



E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT: 891.180.026-5

ESTADO: **Registrado**

CUENTA X PAGAR Nro. 60712

Fecha Doc Pagos: 12 de agosto de 2025

Nro.Factura/Cta. Cobro: CSV_12

Fecha Doc Invent:

A: CONSORCIO SAN VICENTE	Nit/CC 901785549
DIRECCION: CR 4 2 85 ZONA INDUSTRIAL KM 3 2 VIA PALERMO	TELEFONO: 60887168 CIUDAD: NEIVA 26

DETALLE:

FACTURA CSV 12, VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE ACTA PARCIAL N°10 PARA PAGO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 090 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "CONTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA" DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE OBRA Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO. RECONOCIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0485 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025.

	VALOR CAUSACION	1,831,521,378.00
	- VALOR RETEFUENTE	52,329,182.00
	- OTRAS RETENCIONES	170,069,843.00
	- VALOR RETEIVA	0.00
	- VALOR RETEICA	18,315,214.00

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
319 EDIFICACIONES	16150101		EDIFICACIONES	Debito	\$ 2,616,459,111.50
302 ANTICIPO ADQUISICION DE SERVICIOS	19060402		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	Credito	\$ 784,937,733.50
914 CONTRIBUCIONES	24402301		CONTRIBUCION 5% LEY 1106 DE 2006	Credito	\$ 130,822,956.00
909 RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA	24362601		CONTRATOS DE OBRA	Credito	\$ 52,329,182.00
911 RETEICA POR SERVICIOS	24362702		RETEICA POR COMPRA DE SERVICIOS	Credito	\$ 18,315,214.00
128 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	24402403		TASA PRODEPORTE Y RECREACION	Credito	\$ 39,246,887.00

TOTAL CUENTA X PAGAR 24905501 \$ 1,590,807,139.00

SON: MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL		PAGADURIA	
Codigo: <u>3p62</u>	Valor:	Cheque Nro. <u>202792425</u>	Fecha <u>21 AGO 2025</u>
Firma del Responsable: <u>[Firma]</u>		Banco <u>Regalías</u>	Firma Pagador: <u>[Firma]</u>
CONTABILIDAD		CONTROL ADMINISTRATIVO	
Firma contador (a): <u>[Firma]</u>		Subdirector administrativo: <u>[Firma]</u>	
ORDENADOR DEL GASTO <u>[Firma]</u> Gerente			

RECIBI CONFORME



Relación de Pagos

Ucuario Solicitante: **MHjimenec** Mhjimenec: **JUAN DE JESUS JIMENEZ CORDOBA**
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: **03-410003** ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
 Fecha y Hora Sistema: **2025-08-28-10:13 a. m.**

RELACION DE PAGOS	
Tipo Doc. Identidad:	NIT
Numero Doc. Identidad:	301785549
Tercero:	
Tipo:	CONTRATO
Numero:	090 DE 2024
Fecha:	2024-01-04
OBJETO	
Objeto:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA
Unidad / Sub-Unidad:	03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Numero de Compromiso:	225

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	
FECHA	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA.CHEQUE	BANCO	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-03-27	525	1.934.505.998,00	525		1.934.505.998,00	254.249.340,00	1.680.256.658,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT		
2025-06-05	1125	989.672.000,00	925		989.672.000,00	1.300.071.188,00	859.600.883,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT		
2025-07-25	1625	1.831.025.391,00	1225		1.831.025.391,00	240.649.193,00	1.590.376.200,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT		
2025-08-01	2125	1.394.909.427,00	1525		1.394.909.427,00	183.350.953,00	1.211.558.474,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT		
2025-08-14	2625	1.831.621.378,00	1825		1.831.621.378,00	240.714.239,00	1.590.907.139,00	267877108	BANCO DE OCCIDENTE			01-130100-DT		

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atribulo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los alcibutos anteriormente mencionadas



Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante: MIJijimenc JUAN DE JESUS JIMENEZ CORDOBA
 Unidad ó Subunidad: 03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
 Ejecutora Solicitante: VICENTE DE PAUL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-15-10:44 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	202792425	Fecha Registro:	2025-08-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Estado:	Bajo Procesamiento	Nro Obligación:	1825	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-08-21	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.831.521.378,00	Valor Deducciones:	240.714.239,00	Valor Neto:	1.590.807.139,00
				Saldo x Pagar:	1.831.521.378,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MIB
	0,00	0,00	0,00		

REINTEGROS

Numeros		No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901785549	Razón Social:	CONSORCIO SAN VICENTE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	26787108	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Comprobante	Estado:	Activa
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		Tipo:		Fecha:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	MONEDA	PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO	PESOS	VALOR REINTEGRADO
03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL / 00RG-1901-0300-2022-00006-0007 CONSTRUCCION DE LA NUEVA E S E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA										MONEDA EXTRANJERA
	Nación	RG4100	CSF	1 831 521 378,00		0,00				

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-01-14	800197268 RETELENTE - CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE OBRA MATERIAL	2,000 %	52.329.182,00						
2-10-01	800103913 CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	5,000 %	130.822.956,00						
2-01-05-01-98-03-11	891180022 RETENCION ICA CONTRATISTAS OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y URBANIZADORES	0,700 %	18.315.214,00						
2-04-01	800103913 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	1,500 %	39.246.887,00						
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		PODICON DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO			
03-410003 - ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		SGR-AIRR - ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES	2025-08-14	1.831.521.378,00	05 NINGUNO	Bajo Procesamiento			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante: **MARATHA LILIANA DIAZ DURAN**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL**

MHimidiaz
03-410003

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-3:22 p. m.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PUBLICA	NIT 800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.616.459.112,00	5,000 %	130.822.956,00	130.822.956,00
2-04-01 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	NIT 800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.616.459.112,00	1,500 %	39.246.887,00	39.246.887,00
2-01-04-01-14 RETEPUENTE - CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE OBRA MATERIAL	NIT 800197266	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.616.459.112,00	2,000 %	52.329.182,00	52.329.182,00
2-01-05-01-98-03-11 RETENCION ICA CONTRATISTAS OBRAS CIVILES. CONSTRUCCION Y URBANIZADORES	NIT 891180022	MUNICIPIO DE GARZON	2.616.459.112,00	0,700 %	18.315.214,00	18.315.214,00

[Handwritten Signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante: MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-3:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	1825	Fecha Registro:	2025-08-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	COP-pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.831.521.378,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	1.831.521.378,00	Saldo x Ordenar:	1.831.521.378,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	240.714.235,00	Valor Neto:		1.590.807.139,00	Nro. Compromiso:	225	Nro. Cdp:	225	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	38	
Identificación:	901785549	Razon Social:		TERCERO					
Numero:	267877108	Banco:		CUENTA BANCARIA					
Numero:	2625	Tipo:		CUENTA X PAGAR					
Numero:		Tipo:		DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:		Tipo:		FECHA:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	09RG-1901-03300-2022-00006-0007 CONSTRUCCION DE LA NUEVA E SE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA	Nación	RC41000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
					2025-08-14	1.831.521.378,00	0,00	1.831.521.378,00	1.831.521.378,00
					Total:	1.831.521.378,00	0,00	1.831.521.378,00	1.831.521.378,00

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	SGR-AIRR ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES	2025-08-14	1.831.521.378,00
		Generada	



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
 Unidad o Subunidad: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
 Ejecutora Solicitante: 03-410003
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-12:01 p. m.

CUENTAS POR PAGAR			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	
2625	2025-08-14	03-410003 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	
Estado:	Tipo de Cuenta x Pagar:	Sistema General de Regalias	Nro. Cdp: 225
Caja menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:		Tasa de Cambio: 0,00
Valor Antes del Iva:	Valor Iva:	0,00	Valor Total Moneda Orig.: 1.831.521.378,00
Identificación:	Razon Social:	TERCERO	
	901785549	CONSORCIO SAN VICENTE	

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTO ADMINISTRATIVO

Objeto.: Factura CSV 12 por concepto de acta parcial No 10 sobre contrato de obra No 090 de 2024, se amortiza 30% de anticipo por valor de \$784.937.733,50 pesos mcte, valor total de factura \$2.616.459.111,50 pesos mcte

[Handwritten Signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



RESOLUCIÓN No. 0485 DE 2025
(05 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL No. 10 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 090 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN Y CONSORCIO SAN VICENTE"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 10 del 10 de Enero de 1990, y sus decretos reglamentarios, y estatutarias y administrativas, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007 determina que, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.
2. Que la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, es una entidad pública descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de acuerdo a lo preceptuado en artículo 194 y siguientes de la Ley 100 de 1993; la cual presta servicios de salud derecho privado, pero podrá discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
3. Que mediante la Resolución 1440 de 2024, el Ministerio de Salud estableció lineamientos para actualizar y fortalecer los mecanismos de contratación de Empresas Sociales del Estado. Esta resolución tiene como objetivo mejorar de contratación en aspectos como la sostenibilidad financiera, el uso de recursos públicos y el control riguroso de la ejecución contractual.
4. Que el artículo 4 del Acuerdo No. 016 de 2024-Estatuto de la E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL de Garzón, establece que la actividad contractual de la entidad buscará el cumplimiento de los requisitos institucionales y la continua y eficiente prestación de los servicios.
5. Que la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, en el mes de enero de 2024, culminado el proceso de selección, suscribió el contrato No. 003 del 2024 cuyo objeto es la "Construcción de la Nueva E.S.E de Paúl del Municipio de Garzón- Huila", por el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.C.

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersalud



6. Que la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 090 del 2024, determina la forma de pago que el contratante cancelará al contratista el valor del contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobados por el interventor y el supervisor, de acuerdo al avance de obra y el suministro de equipos hasta el noventa y cinco por ciento pagado.

7. Que adicionalmente, el parágrafo primero de la cláusula quinta del contrato de obra pública, resena que para efectos de los pagos, el contratista debe acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social; y el parágrafo segundo de la misma, establece que para los mismos efectos, aquel deberá aportar un informe firmado por el interventor que contenga el valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar, sustentado con memorias de ubicación, aprobados por la interventoría y la supervisión; porcentajes de ejecución física a la fecha; informe de garantías de seguridad adicionales en valor y plazo; suspensiones del contrato; vigencias de las garantías de social y parafiscales; cumplimiento de las obligaciones durante el periodo de obra; el valor a pagar con el acta de recibo y personal utilizado durante el periodo de la obra; el valor respectivo informe de avance y cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha de corte, por los precios unitarios avalado por la interventoría mediante el Contrato de Obra No. 090 de 2024, trámite que fue correspondiente al 30% del valor del Contrato de Obra No. 090 de 2024, certificado por el Supervisor del Contrato requerida, incluyendo el visto bueno del Profesional Universitario Almacén; en consecuencia, el pago del anticipo fue girado el 18 de abril de 2024.

8. Que el Consorcio San Vicente, identificado con NIT 901.785.549-8, presentó cuenta de cobro a la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Pauli de Garzón por el anticipo correspondiente al 30% del valor del Contrato de Obra No. 090 de 2024, trámite que fue avalado por la interventoría mediante el Contrato de Obra No. 090 de 2024 y certificado por el Supervisor del Contrato, incluyendo el visto bueno del Profesional Universitario Almacén; en consecuencia, el pago del anticipo fue girado el 18 de abril de 2024.

9. Que el Consorcio San Vicente con NIT 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 2 y el Acta Parcial de Obra No. 001 a la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente con NIT 901.785.549-8, presentando un total neto de CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCO M/CTE (\$208.905.712,60) correspondiente a un pago parcial del contrato de obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto de CINCO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$146.233.999). Este pago fue



avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0868 del 17 de octubre de 2024.

11. Que luego, el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura N° CSV 3 y el ACTA PARCIAL DE OBRA N°002 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$719.606.482,40) correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar de QUINIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE(\$503.721.537,40). Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0916 del 08 de Noviembre de 2024.
12. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 5 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA N°003 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$882.800.683,70), correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE(\$617.960.479) Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0971 del 05 de Diciembre de 2024.
13. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 6 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 004 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$390.626.458,30), correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$273.438.521), Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0995 del 17 de Diciembre de 2024.
14. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 7 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA N°005 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$137.838.998,70), correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato,



resultando un total neto a pagar NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$96.487.299,00). Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 1014 del 26 de diciembre de 2024.

15. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 8 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 006 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$2.763.579.997,10) M/CTE., correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.934.505.998,00) M/CTE. Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0150 del 21 de marzo de 2025.
16. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 9 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 007 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.413.817.258,10) M/CTE., correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$989.672.081,00) M/CTE. Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0290 del 16 de mayo de 2025.
17. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 10 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 008 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$2.615.751.986,90) M/CTE, correspondiente a un pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.831.026.391) M/CTE. Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0416 del 11 de julio de 2025.
18. Que el CONSORCIO SAN VICENTE con Nit 901.785.549-8 presentó factura No. CSV 11 Y el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 009 a la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN por valor de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.992.727.752,60) M/CTE., correspondiente a un



pago parcial del Contrato de Obra No. 090 de 2024. De dicho valor, se descontó el 30% para la amortización del anticipo, según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, resultando un total neto a pagar MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.394.909.427) M/CTE. Este pago fue avalado y aprobado por la interventoría, contando con el visto bueno del supervisor y el apoyo técnico a la supervisión, y autorizado mediante la Resolución 0428 del 21 de julio de 2025.

19. Que luego, el **CONSORCIO SAN VICENTE** identificado con Nit 901.785.549-8, junto con el interventor de la obra **CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES**, el apoyo técnico a la supervisión **HARCOL INGENIERIA S.A.S** y la supervisora, suscribieron el **ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 010** de julio del 2025, la cual comprende el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 090 del 2024.
20. Que el **CONSORCIO SAN VICENTE** mediante factura electrónica de venta No. **CSV 12** de fecha 21 de Julio del 2025, facturó por concepto del contrato de obra pública No. 090 del 2024, la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.616.459.111,50) M/CTE.**
21. Que una vez cumplidos los requisitos antes expuestos por parte del contratista y conforme al **ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 010** de julio del 2025, la Entidad autoriza el pago por concepto de pago parcial del contrato de obra pública No. 090 del 2024, por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.616.459.111,50) M/CTE**, de los cuales se descontara el 30% para amortización del anticipo de acuerdo a la cláusula quinta del mismo, para un total de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.831.521.378) M/CTE.**
22. Que cumplidos los requisitos establecidos contractualmente y verificada la conformidad del avance de obra por parte del interventor, la supervisión y el apoyo técnico, se autoriza el pago correspondiente
23. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Reconocer a favor del **CONSORCIO SAN VICENTE** con NIT 901.785.549-8, la suma de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.831.521.378) M/CTE**, en calidad de pago parcial No. 10 del contrato de obra pública No. 090 de 2024, menos retenciones de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Pagador de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN, para que con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, a través del medio o herramienta de pago dispuesto por el SGR, pague y transfiera el valor reconocido



como pago parcial No. 10 del contrato de obra pública No. 090 de 2024, a la cuenta corriente No. 267877108 del banco de Occidente de propiedad del CONSORCIO SAN VICENTE NIT 901.785.549-8.

Dada en Garzón Huila, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Gerente

05/08/2025
luisfernandocastro@abogados@gmail.com
Firmado HelloSign

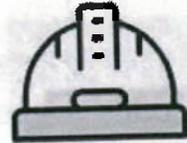
Revisó texto legal: LFCM ABOGADO S.A.S
Asesoría Jurídica Externa

Proyectó: Juan M. Suarez
Oficina de Contabilidad



Vigilado Supersalud

CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES



CUMPLIDO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

El suscrito Ing. Argelio Cerquera Araujo identificado con cedula de ciudadanía No. 83238102 de Yaguara/Huila, en calidad de representante legal del Consorcio **INTERCONSTRUCTORES**, identificado con Nit 901.785.559-1, en desarrollo del contrato de interventoría 091 de 2024, cuyo objeto es: "Realizar *interventoría integral, técnica, administrativa, financiera y ambiental, al contrato de obra que tiene por objeto "construcción de la nueva e.s.e. hospital departamental san vicente de paul del municipio de Garzón- Huila"*, se permite **CERTIFICAR**, que:

El contratista **CONSORCIO SAN VICENTE**, identificado con Nit. No. 901.785.549-8, quien ejecuta el contrato de obra 090 de 2024, cuyo objeto es: "Construcción de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Garzón/Huila", ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales en materia de seguridad social y aportes de parafiscales, seguridad industrial, normas ambientales y requisitos técnicos exigidos en el contrato, por lo cual **AUTORIZA** el pago de las cantidades de obra y valores ejecutados en el corte de obra **No.10**, de mayo 2025; por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$ 2.616.459.112,00)**; los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Tipo	Valor
Anticipo de Obra	Obra Civil	\$ 26.069.740.422,60
Acta de Obra N.10	Obra Civil	\$ 2.616.459.112,00
Amortización Anticipo	Obra Civil	\$ 784.937.733,60
Amortización Acumulada	Obra Civil	\$ 4.122.634.416,60
Total Acta de corte N.10		\$ 1.831.521.378,40

Por lo anterior la Interventoría **AUTORIZA**:

1. Amortizar del **Acta de Corte N.10**, la cual se aprueba por un valor de de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$ 2.616.459.112,00)**; el valor equivalente al **30%** de la misma, el cual corresponde a **SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 784.937.733,60)**.
2. Se autoriza de acuerdo con lo anterior, pago al contratista, por el valor del **Acta de Corte N.10**, correspondiente al mes de mayo de 2025, menos el valor de la amortización, de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES**

CALLE 12 # 2-10 - CENTRO - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858

CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES



**QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 1.831.521.378,40).**

3. Así mismo, se certifica que las especificaciones técnicas, cantidades y valores ejecutados en el Corte de obra **No.10**, fueron medidos y verificados en su totalidad por interventoría
4. En el mismo sentido se avala que el contratista de obra ha cumplido con las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas descritas en la minuta del contrato 090 de 2024.

La presente certificación se expide en el Municipio de Garzón /Huila, a los siete (07) días, del mes de julio de 2025.

JUAN CAMILO GIL LOPEZ

Director de Interventoría
Consortio INTERCONSTRUCTORES



ACTA PARCIAL DE OBRA

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: <input checked="" type="checkbox"/> No.:10		
CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	090
		AÑO:	2024

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN VICENTE		
	NIT O CC:	901.785.549-8		
	DIRECCIÓN:	CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 VIA PALERMO	TEL.	8716826
	CIUDAD:	PALERMO - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA		
	CC:	7.711.612 de Neiva-Huila		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SPGR No 224 RP No 557 - E.S.E HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE			
CUENTA BANCARIA	Nº: 267877108 Tipo de Cuenta: CORRIENTE Banco: BANCO DE OCCIDENTE			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 86.899.134.742 Valor en Letras: OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte.			
VALOR ADICIONAL	Nº2	N.A.		
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 86.899.134.742)			
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N.A.		
PLAZO TOTAL:	TREINTA (30) MESES			
FECHA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	N.A.			
FECHA DE TERMINACION:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026			



FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	JULIO DE 2025	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	01 AL 31 DE MAYO DE 2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO SAN VICENTE
	NOMBRE:	ARGELIO CERQUERA ARAUJO
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
	NOMBRE:	MARIA ISABEL MEDINA
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2. ANEXO FINANCIERO	
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Numero de contrato	090 de 2024
Contratista	CONSORCIO SAN VICENTE
Nit contratista	901785549-8
Objeto del contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 090 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON - HUILA Y EL CONSORCIO SAN VICENTE
Fecha de suscripción del contrato	ENERO 4 DE 2024
Plazo de ejecución del contrato	30 meses
Fecha de inicio del contrato	MARZO 20 DE 2024
Valor del contrato	\$ 86,899,134,742.00
Interventor	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 86,899,134,742.00
Valor pagado en calidad de anticipo	\$ 26,069,740,422.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #1	\$ 208,905,712.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #2	\$ 719,606,764.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #3	\$ 882,800,683.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #4	\$ 390,626,459.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #5	\$ 137,838,998.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #6	\$ 2.763,579,997.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #7	\$ 1.413,817,258.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #8	\$ 2.615,751,987.00
Valor pagado o causado a la fecha acta #9	\$ 1.992,727,752.00
Valor acta periodo certificado	\$ 2.616,459,112.00



Amortización del anticipo	\$	784,937,733.60
Valor final acta periodo certificado	\$	1.831,521,378.40
Retención de garantía 10%	\$	261.645.911.20
valor neto a pagar	\$	1.569,875,467.20
Saldo por ejecutar del contrato	\$	51.209,914,014.60

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

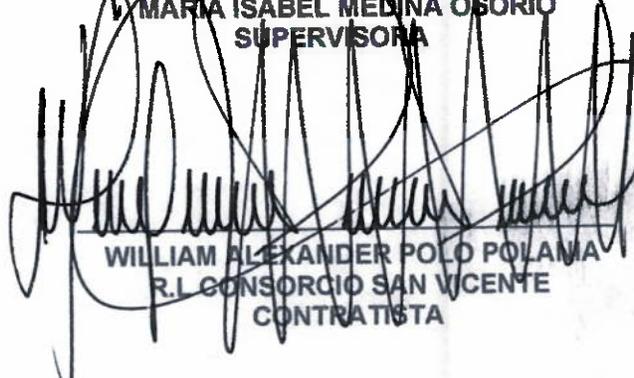
Que el CONSORCIO SAN VICENTE contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, para constancia adjunto al presente documento se entregan certificados de cumplimiento de aportes.

PLANILLA No 9487572776 APORTES EN LINEA – CONSORCIO SAN VICENTE			
Total, Planilla mes mayo 2025	Salud	12,5%	\$ 9.465.300
	Pensión	16 %	\$ 38.419.900
	ARL	6.96%	\$ 16.198.800
Total \$ 73.395.700	CCF		\$ 9.311.700

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan el siguiente pago: **Acta Parcial No. 10** por un valor de **\$ 2.616,459,112.00** sin amortizar anticipo, el valor a amortizar del anticipo es de **\$ 784,937,733.60** Una vez amortizado el anticipo el valor neto a pagar es de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.831,521,378.40)**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No 10.


MARIA ISABEL MEDINA OSORIO
SUPERVISORA


WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
R.L CONSORCIO SAN VICENTE
CONTRATISTA


JUAN ERNESTO PALACIOS YUNDA
R.L EL VERGEL INGENIERIA S.A.S
APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN


ARGELIO CERQUERA ARAUJO
R.L CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

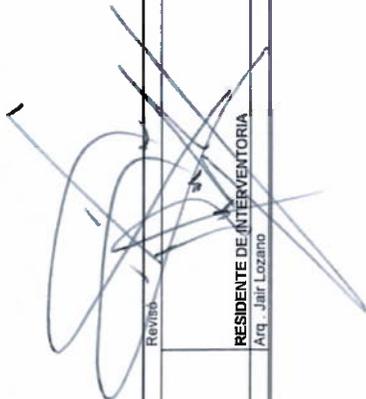
UNID.	DESCRIPCION	CONOCIMIENTOS CONTRACTUALES		ACTA DE MAYORES Y MENORES ART		ACUMULADO PARCIAL		PRESENTE PERIODO CORTE 6° %		ACUMULADO TOTAL		
		CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	% ACUM.
M1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	1	\$ 1.000.000,00	1	\$ 1.000.000,00	100,00%
M2	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M3	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M5	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M6	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M7	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M8	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M9	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M10	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M11	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M12	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M13	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M14	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M15	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M16	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M17	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M18	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M19	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M20	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M21	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M22	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M23	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M24	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M25	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M26	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M27	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M28	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M29	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M30	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M31	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M32	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M33	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M34	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M35	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M36	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M37	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M38	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M39	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M40	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M41	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M42	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M43	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M44	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M45	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M46	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M47	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M48	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M49	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M50	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M51	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M52	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M53	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M54	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M55	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M56	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M57	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M58	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M59	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M60	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M61	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M62	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M63	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M64	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M65	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M66	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M67	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M68	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M69	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M70	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M71	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M72	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M73	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M74	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M75	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M76	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M77	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M78	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M79	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M80	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M81	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M82	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M83	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M84	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M85	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M86	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M87	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M88	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M89	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M90	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M91	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M92	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M93	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M94	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M95	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M96	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M97	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M98	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M99	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M100	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M101	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M102	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M103	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M104	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M105	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M106	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M107	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M108	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M109	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M110	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M111	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M112	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M113	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M114	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M115	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M116	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M117	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M118	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M119	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M120	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M121	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M122	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M123	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M124	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M125	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO											
M126	VALOR TOTAL POR EJECUTAR											
M127	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.A.B. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA											
M128	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M129	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:											
M130	VALOR TOTAL DEL CONTRATO											
M131	VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (O)											
M132	VALOR ACUMULADO TOTAL EJECUTADO			</								

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30			
	Versión No. 00		Página 1 de 1	
Fecha:		5	4	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
(e) ITEM N°:	3.2.2	(h) DESCRIPCION ITEM:	Muro de contención	(c) UND: m3
		CORTE N°:	10	FECHA: MAYO DE 2025

MEMORIA GRAFICA



Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA	Arq. Francisco Blamos	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Jairo Lozano

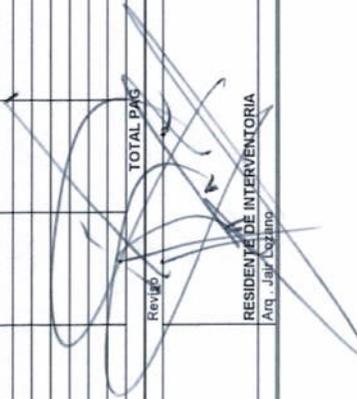
 CONSORCIO SAN VICENTE	MEMORIA DE CORTE DE OBRA				Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha:	
			5	4	Página 1 de 1 2023	
			5	4		

CONTRATO N°: 090	OBJETO: CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	CORTE N°: 10	FECHA : MAYO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
(a) ITEM N°: 6.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM: Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI	(c) UNID: m2	

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			AREA	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
		(f) Ancho	(g) Altura	LARGO			
	PLACA AEREA PISO. 3, TRAMO 1 Y 2 ENTRE AF ENTRE 1-7				1019.63	1.00	1019.63
	PLACA AEREA PISO. 2, TRAMO 2 ENTRE 44L.7 ENTRE AF				510.30	1.00	510.30
							
TOTAL PAG							1530.13

Elaboró: 

RESIDENTE DE OBRA
Arq. Francisco Barríos

Revisó: 

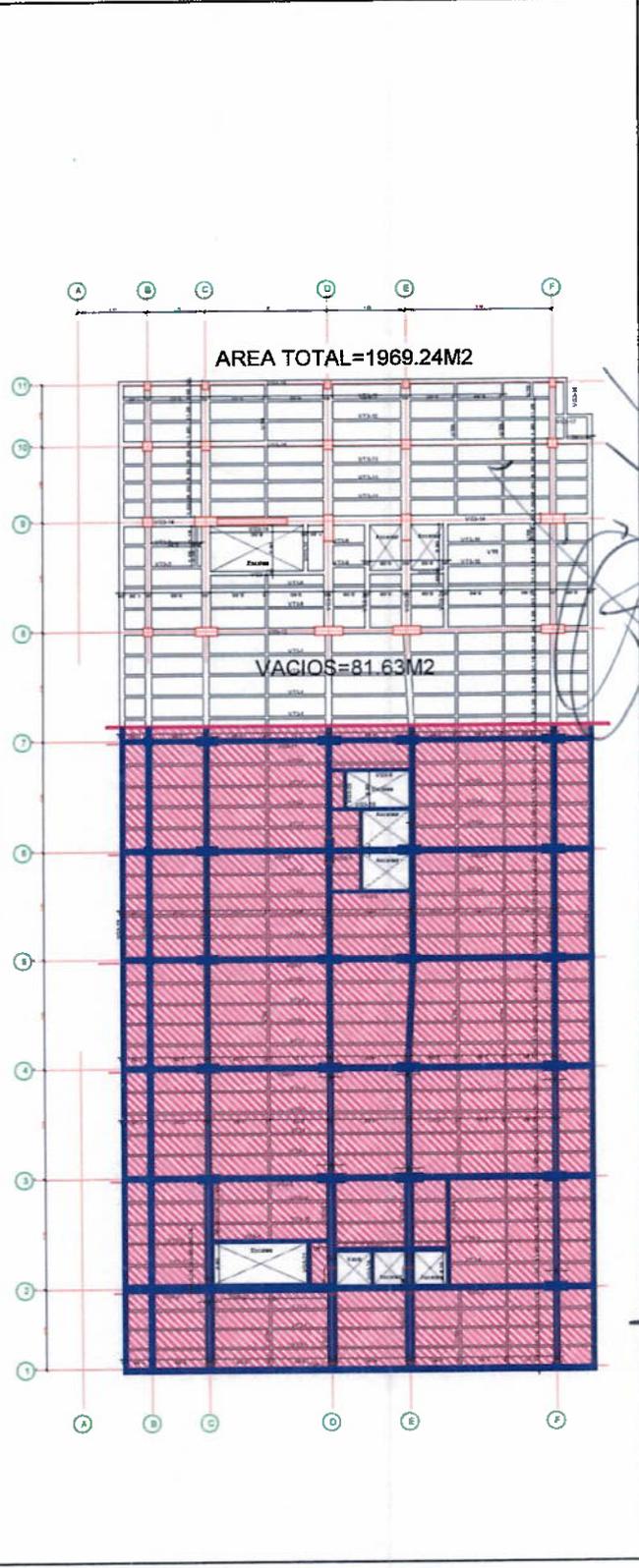
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arq. Jairo Lozano

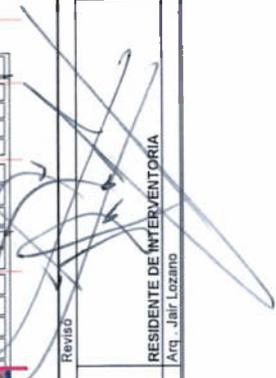
	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha: 5 de 4 de 2023			

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025	
(e) ITEM N°:	6.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI	(c) UND:	m ²

MEMORIA GRAFICA

PLACA AEREA PISO 3 TRAMO 1 Y 2
PLANTA ESTRUCTURAL NE +8.95 PISO 3 CORTE 10
PLACA TORTA



Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA	Arq. Francisco Barros	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Jair Lozano

 MEMORIA DE CORTE DE OBRA		Código: PA-FO-30	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha:	2023

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENCIÓN:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	8.1.1	(b) DESCRIPCIÓN ITEM:	Pieza aérea Aligerada Concreto 4000 PSI	(c) UNID: m ²

MEMORIA GRAFICA

PLACA AEREA PISO 3 TRAMO 1 Y 2
 (-)Superior(Estructura alámbrica 2D)

PROPIEDADES

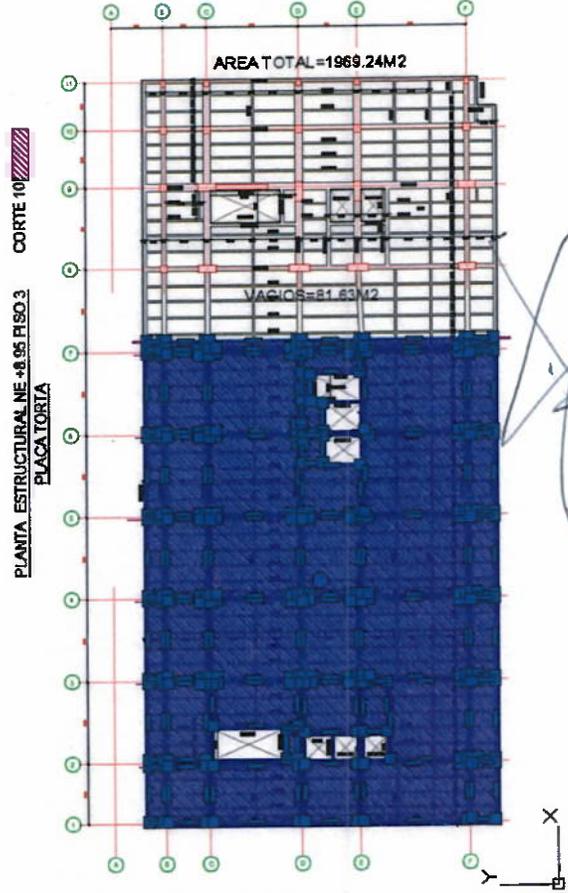
Sombreado: HATCH6
 Capa: PorCapa
 Tipo de línea: PorCapa
 Escala de tipo de línea: 1.0000
 Estilo de trazado: PorColor
 Grosor de línea: 0.05 mm
 Transparencia: PorCapa
 Hipervinculo: PorCapa

Patron

Tipo: Predefinido
 Nombre de patron: ANS32
 Asociativo: No
 Angulo: 0
 Escala: 1.0000
 Origen X: 0.0000
 Origen Y: 0.0000
 Intervalo: 1.0000
 Grosor de plumilla ISO: 1.00 mm
 Doble: No
 Asociativo: No
 Estilo de detección d...: Exterior
 Color de fondo: Ninguno

Geometria

Dilatación: 0.0000
 Área: 1019.8310
 Área acumulada: 1019.8310



Elaboró:	
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arq. Francisco Barrios	Arq. Jair Lozano

		MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
		Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha: 5 / 4 / 2023			
CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10	FECHA:
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES				
(a) ITEM N°:	6.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Placa aérea Allgeareda Concreto 4000 PSI		(c) UND:
					m2

MEMORIA GRAFICA

PLACA AEREA PISO 2 TRAMO 2

[-] [Superior] [Estructura alámbrica 2D]

PROPIEDADES

Sombreado: ARB., TRANSVERSAL_03_B, PorCapa

Capa: ARB., TRANSVERSAL_03_B, PorCapa

Tipo de línea: 1,0000

Escala de tipo de línea: 1,0000

Estilo de trazado: PorColor

Grosor de línea: 0,05 mm

Transparencia: PorCapa

Hipervinculo: PorCapa

Patrón

Tipo: Predeterminado

Nombre de patrón: ANS32

Anotativo: No

Angulo: 0

Escala: 1,2000

Origen X: 0,0000

Origen Y: 0,0000

Intervalo: 1,2000

Doble: No

Asociativo: SI

Estilo de detección d...: Exterior

Color de fondo: Ninguno

Geometría

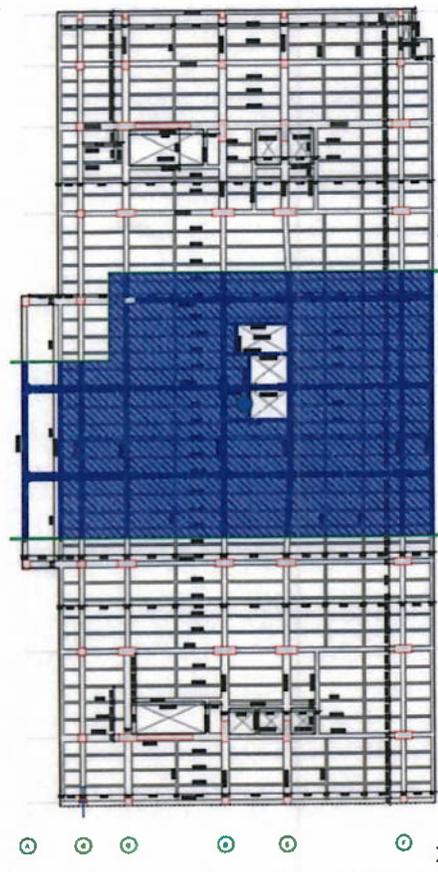
Elevación: 0,0000

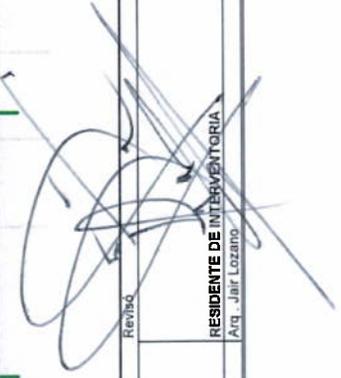
Área: 510,3044

Área acumulada: 510,3044

CONCRETO PLACANE +4.65

CORTE 10



Elaboró: 
 Revisó: 
RESIDENTE DE INVENTORIA
 Arq. Jair Lozano

Elaboró: 
RESIDENTE DE OBRA
 Arq. Francisco Barrios

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha: 8 / 4 / 2023
	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA			

CONTRATO N°:	090	OBJETO:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025	
(a) ITEM N°:	6.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	Placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI	(c) UND:	m ²

MEMORIA GRÁFICA

PLACA AEREA PISO 2 TRAMO 2

CONCRETO PLACA NE +4.65 CORTE 10



Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA	Arq. Francisco Barrios	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Jairo Lozano

CONTRATO N°: 090 **OBJETO:** CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN VICENTE

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES

(a) ITEM N°: 6.2.1 **(b) DESCRIPCION ITEM:** Vigas aéreas en concreto Concreto 4000 PSI

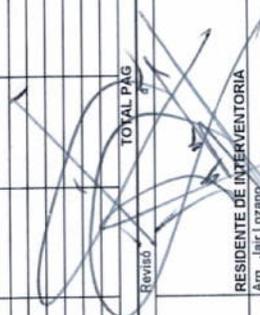
(c) UNID: m3

CORTE N°: 10 **FECHA :** MAYO DE 2025

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
		(f) Ancho	(g) Altura	AREA (m2)			
	PLACA PISO 2 TRAMO 2	1.00	5.70	5.70	1.00	5.70	
	VG2-7 (0.60X0.40)	0.60	10.54	6.32	1.00	6.32	
	VG2-8 (0.60X0.40)	0.60	10.54	6.14	1.00	6.14	
	VG2-9 (0.60X0.40)	0.60	10.54	6.32	1.00	6.32	
	VG2-11 (0.60X0.40)	0.60	5.12	3.07	1.00	3.07	
	VG2-18	0.60	3.96	2.36	1.00	2.36	
	VG2-20	0.60	5.28	3.17	1.00	3.17	
	VG2-22	0.60	7.88	4.73	1.00	4.73	
	VG2-30	0.60	8.22	4.93	1.00	4.93	
	VG2-23	0.60	7.88	4.73	1.00	4.73	
	VG2-28	0.60	6.09	3.65	1.00	3.65	
	VG2-32	0.60	0.99	1.19	2.00	1.19	
	VG2-8	0.60	0.99	0.99	1.00	0.99	
	VG2-10	0.60	0.96	0.58	1.00	0.58	
	VG2-27	0.60	0.46	0.28	1.00	0.28	
VG2-25	0.60						
TOTAL PAG						64.21	

Elaboró: 

RESIDENTE DE OBRA
Arq. Francisco Barrón

Revisó: 

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arq. Jair Lozano

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			Código: PA-FO-30
			Página 1 de 1	2023

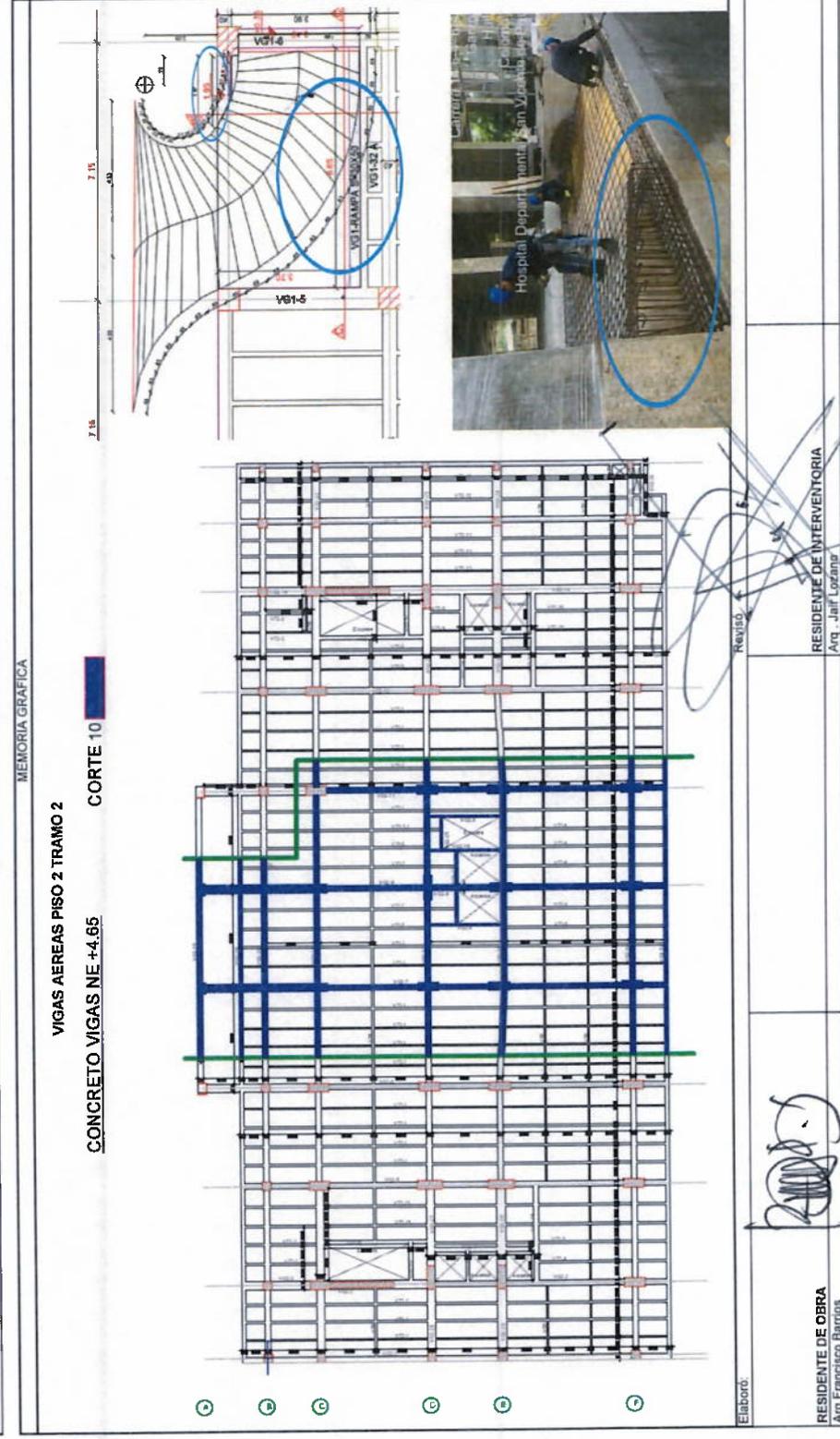
CONTRATO N°:	080	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	Vigas aéreas en concreto Concreto 4000 PSI	(c) UNID:
				m3



Elaboro:	
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arq. Francisco Barríos	Arq. Jair Lozano

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FC-30 Versión No. 00 Fecha: 5 / 4 / 2023			

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Vigas aéreas en concreto Concreto 4000 PSI	
		(c) UND:	m3	



 SAN VICENTE CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES	MEMORIA DE CORTE DE OBRA				Código: PA-FD-30 Versión No. 00 Fecha:	Página 1 de 1 5 4 2023
	CONTRATO N°:	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE	CORTE N°:	10	FECHA:	MAYO DE 2025

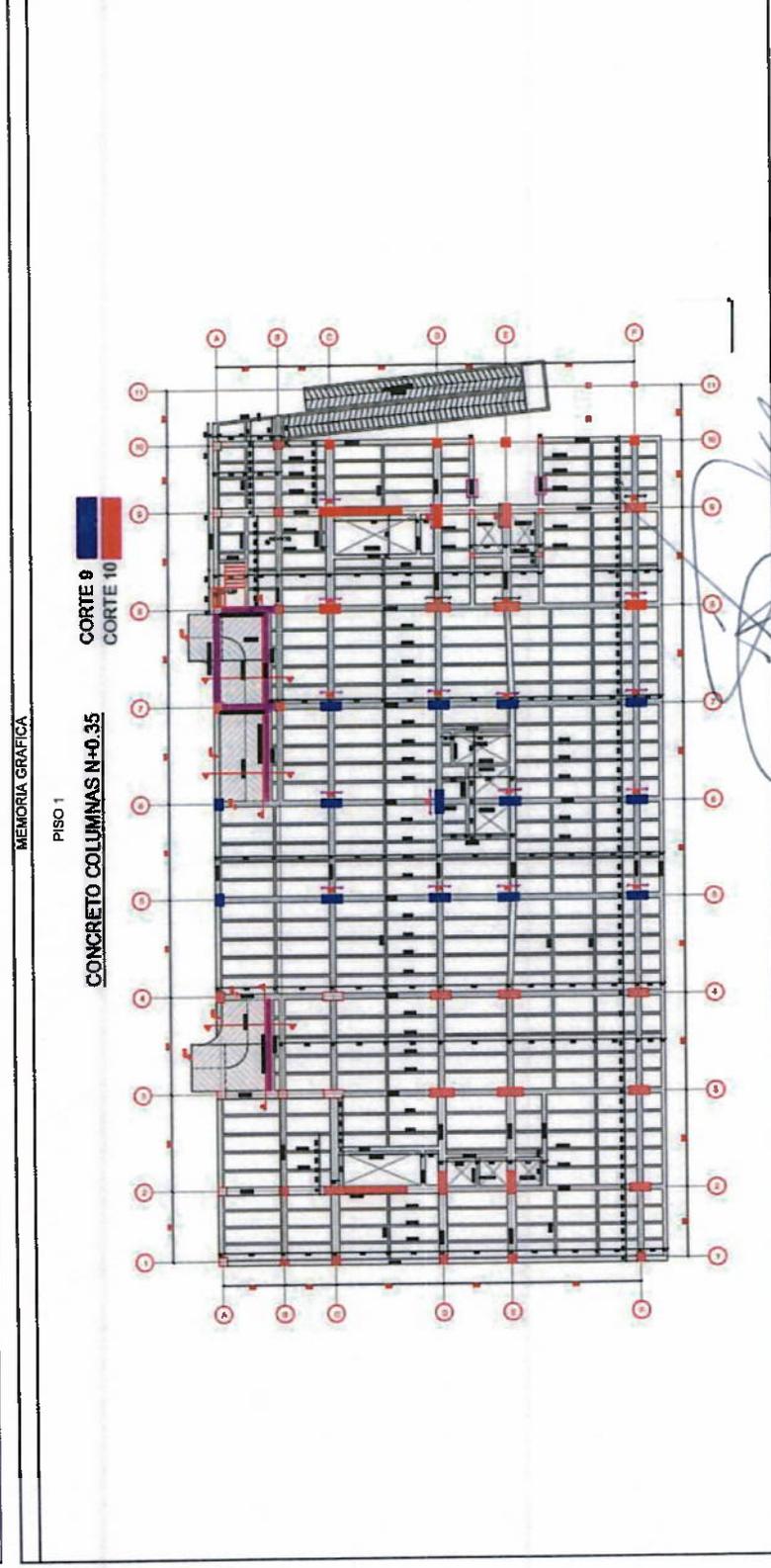
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES					
(a) ITEM N°:	(b) DESCRIPCION ITEM	(c) UNID:				m3
6.3.1	Columnas en concreto Concreto 4000 PSI					

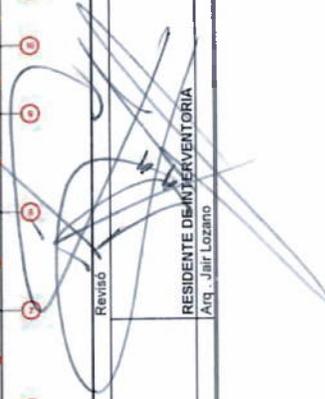
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			AREA	(i) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
		(f) Ancho	(g) Altura	LARGO			
 <p>4/05/2025, 4:05:17 P Garzon H Colombia Hospital Departamental San Vicente de Paul</p>	COLUMNAS P2 A P3., C3-F3-EA-F4	0.60	3.70	1.50		4.00	13.32
	COLUMNAS P2 A P3., C2	0.60	2.80	1.50		1.00	2.52
	COLUMNAS P2 A P3., B4	0.60	3.70	0.60		1.00	1.33
	COLUMNAS P2 A P3., D2	0.6	2.80	1.70		1.00	2.86
	COLUMNAS P2 A P3., D4-C4	0.6	3.70	1.50		2.00	6.66
	COLUMNAS P2 A P3., C5-D5-E5-F5-C6	0.6	3.70	1.50		5.00	16.65
	COLUMNAS P2 A P3., D6	0.6	3.70	1.70		1.00	3.77
	COLUMNAS P2 A P3., B5-B6	0.6	3.70	0.60		2.00	2.66
	COLUMNAS P2 A P3., F6-F7-E6-E7-D7-C7	0.6	3.70	1.50		6.00	19.98
	COLUMNAS P1 A P2., -C9	0.6	2.80	1.50		1.00	2.52
	COLUMNAS P1 A P2., -D9	0.6	2.80	1.70		1.00	2.86
	COLUMNAS P1 A P2., C10-D10-F10	0.6	3.70	0.60		3.00	4.00
	COLUMNAS P1 A P2., C8-F8	0.6	5.80	0.60		1.00	2.09
	COLUMNAS P3 A P4., B1-B2-C1-D1-E1-F1	0.6	3.70	1.50		2.00	6.66
	COLUMNAS P3 A P4., F2	0.6	3.70	0.60		6.00	7.99
	COLUMNAS P3 A P4., E2	0.6	3.70	1.50		1.00	3.33
	COLUMNAS P3 A P4., D2	0.6	2.80	1.70		1.00	3.77
	COLUMNAS P3 A P4., C2-C3-F3	0.6	3.70	1.50		1.00	2.86
	FA-E4-D4-C4-C5-D5-E5-F5-F6	0.8	3.70	1.50		12.00	39.96
	COLUMNAS P3 A P4., D3-E3	0.6	3.70	1.80		2.00	7.99
COLUMNAS P3 A P4., B3-B4	0.6	3.70	0.60		2.00	2.66	
COLUMNAS SO A P1., A8	0.6	1.98	0.60		1.0	0.71	
COLUMNAS ESCALERA DE SOTANO A PISO 1	0.25	2.15	0.45		2.0	0.48	
TOTAL PAG							157.64

 RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios	Revisó  RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq. Jair Lozano
---	--

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30		Página 1 de 1	
Versión No. 00		5	4	2023
Fecha:				

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA :	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.3.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Columnas en concreto Concreto 4000 PSI	(c) UND: m3

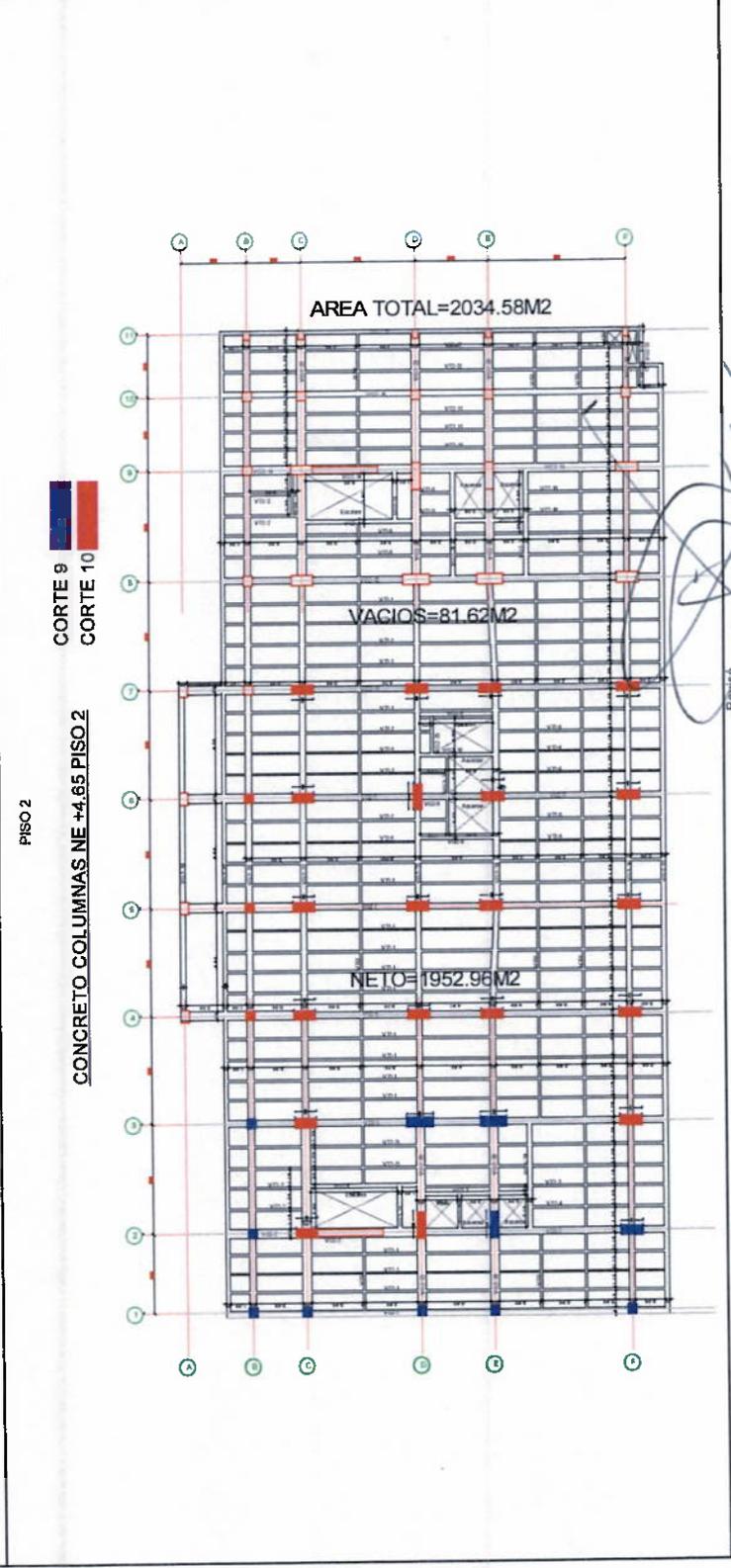


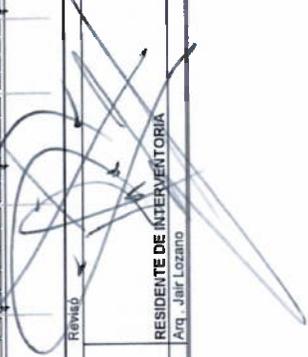
Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA Arq. Francisco Barrios		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq. Jair Lozano	

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30 Versión: 00 Fecha: 5 / 4 / 2023			

CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATO N°:	090	OBJETO:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.3.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Columnas en concreto Concreto 4000 PSI	
		(c) UNID:	m3	

MEMORIA GRAFICA



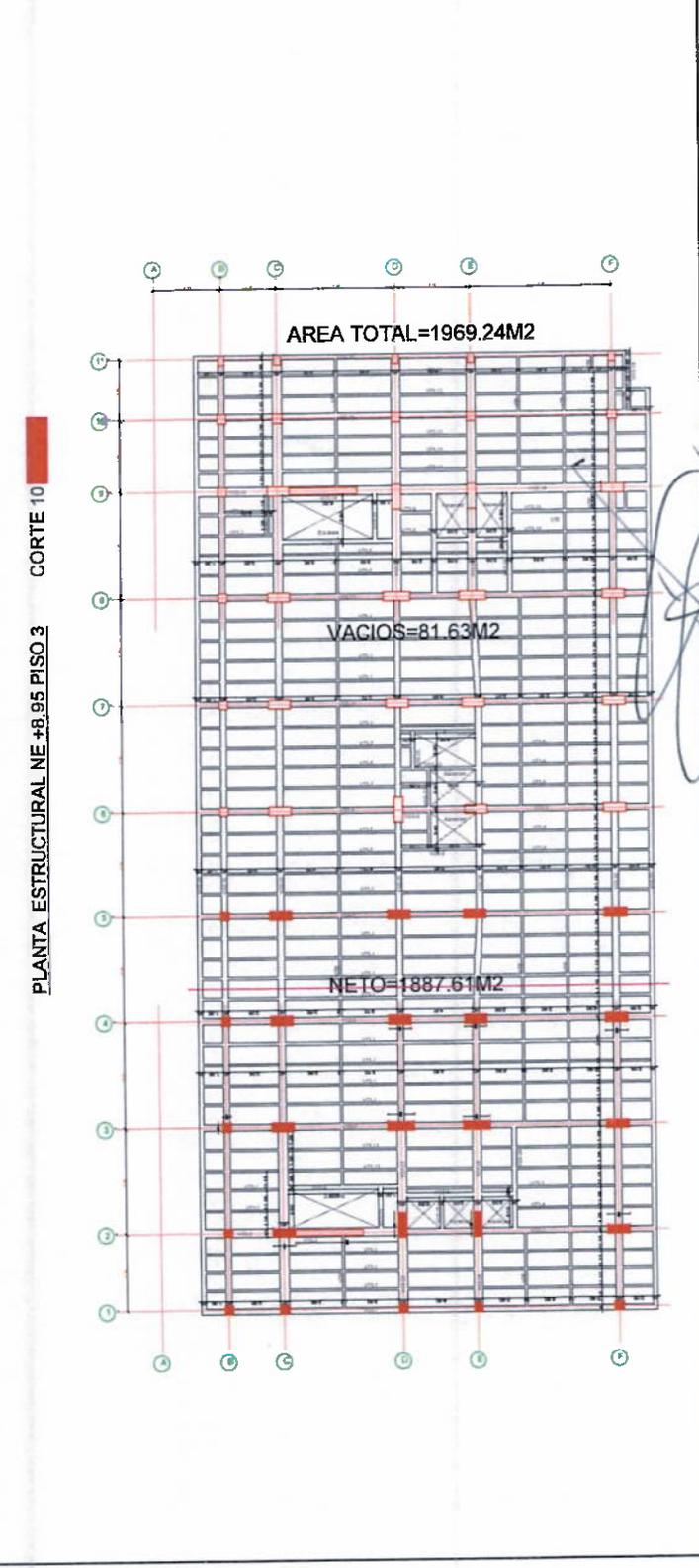
 RESIDENTE DE OBRA Arq. Francisco Barrion	 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq. Jair Lozano
--	---

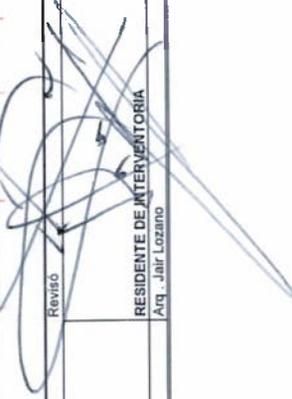
	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30		Página 1 de 1	
Versión N°: 00		5	4	2023
Fecha:				

CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA				
CONTRATO N°:	080	OBJETO:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
(a) ITEM N°:	6.3.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	Columnas en concreto Concreto 4000 PSI	(c) UND: m3

MEMORIA GRAFICA

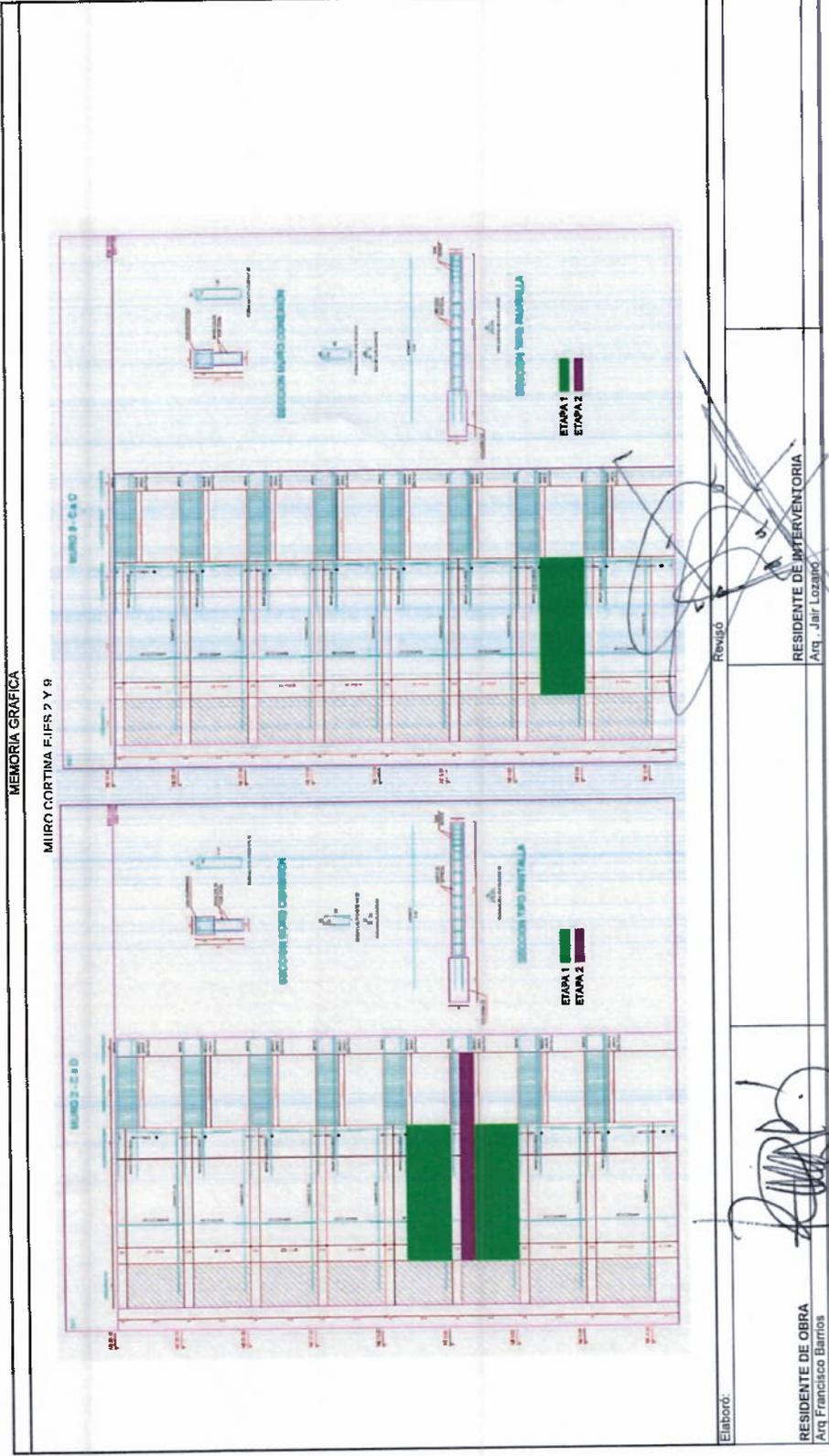
PISO 3



Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA	Arq. Francisco Barrios	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Jair Lozano

 SAN VICENTE MUNICIPALIDAD	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha: 5 de 4 de 2023 Página 1 de 1			
	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA			

CONTRATO N°: 090	OBJETO: CONSORCIO SAN VICENTE	CORTE N°: 10	FECHA: MAYO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
INTERVENTORIA: (a) ITEM N°: 6.3.2	(b) DESCRIPCION ITEM: Muros cortina Concreto 4000 PSI		(c) UNID: m3



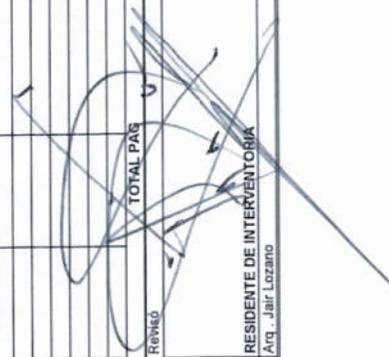
	MEMORIA DE CORTE DE OBRA				Código: PA-FO-30 Versión No. 00 Fecha:
			Página 1 de 1	4	2023
			5		

CONTRATO N°:	080	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10	FECHA:
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES				MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.4.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Escaleras en concreto Concreto 4000 PSI		(c) UNID:
					m3

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			AREA	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
		(f) Ancho	(g) Altura	LARGO			
	ESCALERA EJE 2 C-D DE SOTANO A PISO 1						
	PLACA Y ESCALONES EJE 2 C-D DE SOTANO A PISO 1	1.35	0.20	1.20	2.60	1.00	3.12
	DESCANSO GIRO ESCALERA VGE-1	0.25	0.40	2.60		1.00	0.70
	ESCALERA EJE 9 C-D DE SOTANO A PISO 1						0.26
	PLACA Y ESCALONES EJE 9 C-D DE SOTANO A PISO 1	1.35	0.20	1.25	2.60	1.00	3.25
	DESCANSO GIRO ESCALERA VGE-1	0.25	0.40	2.90		1.00	0.78
							0.29
TOTAL PAG							8.41

Elaboró: 

RESIDENTE DE OBRA
Arg. Francisco Biamos

Revisó: 

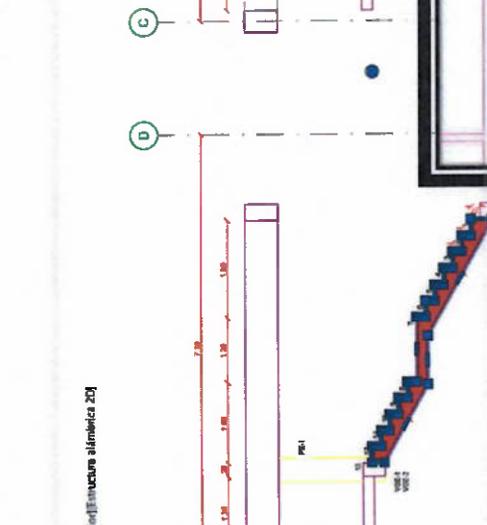
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arg. Jairo Lozano

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30 Versión N°. 00 Fecha:		Página 1 de 1 5 4 2023	

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(a) ITEM N°:	6.4.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Escaleras en concreto Concreto 4000 PSI	
			(c) UND:	m3

MEMORIA GRAFICA

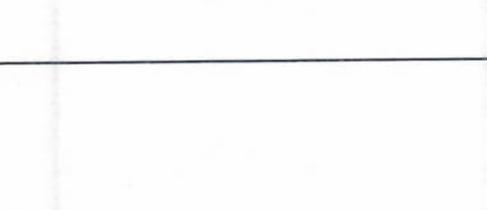
PLACA Y ESCALONES



GEOMETRIA CORTE A-A
Escala: 1:50



GEOMETRIA CORTE B-B
Escala: 1:50



Elaboró: 

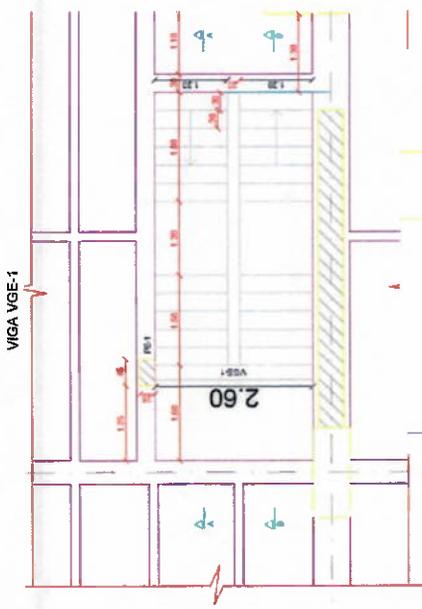
RESIDENTE DE OBRA
Arq. Francisco Barrios

Revisó: 

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Arq. Jair Lozano

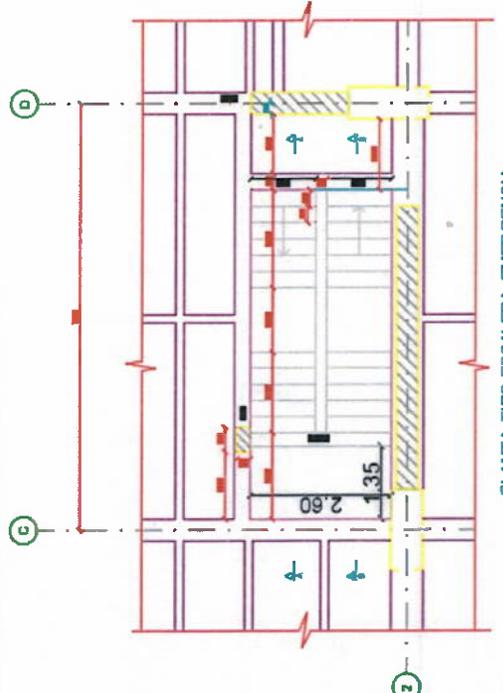
	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FO-30		Página 1 de 1	
Versión No. 00		5		4
Fecha:				2023
CONTRATO N°:	050	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S. E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE			
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES			
(a) ITEM N°:	6.4.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Escaleras en concreto Concreto 4000 PSI	(c) UND: m3

MEMORIA GRAFICA



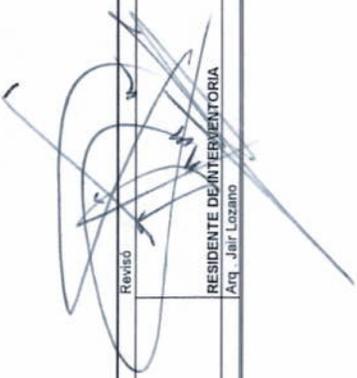
VIGA VGE-1

DESCASO GIRO ESCALERA



PLANTA TIPO ESCALERA EMERGENCIA

Elaboró: 

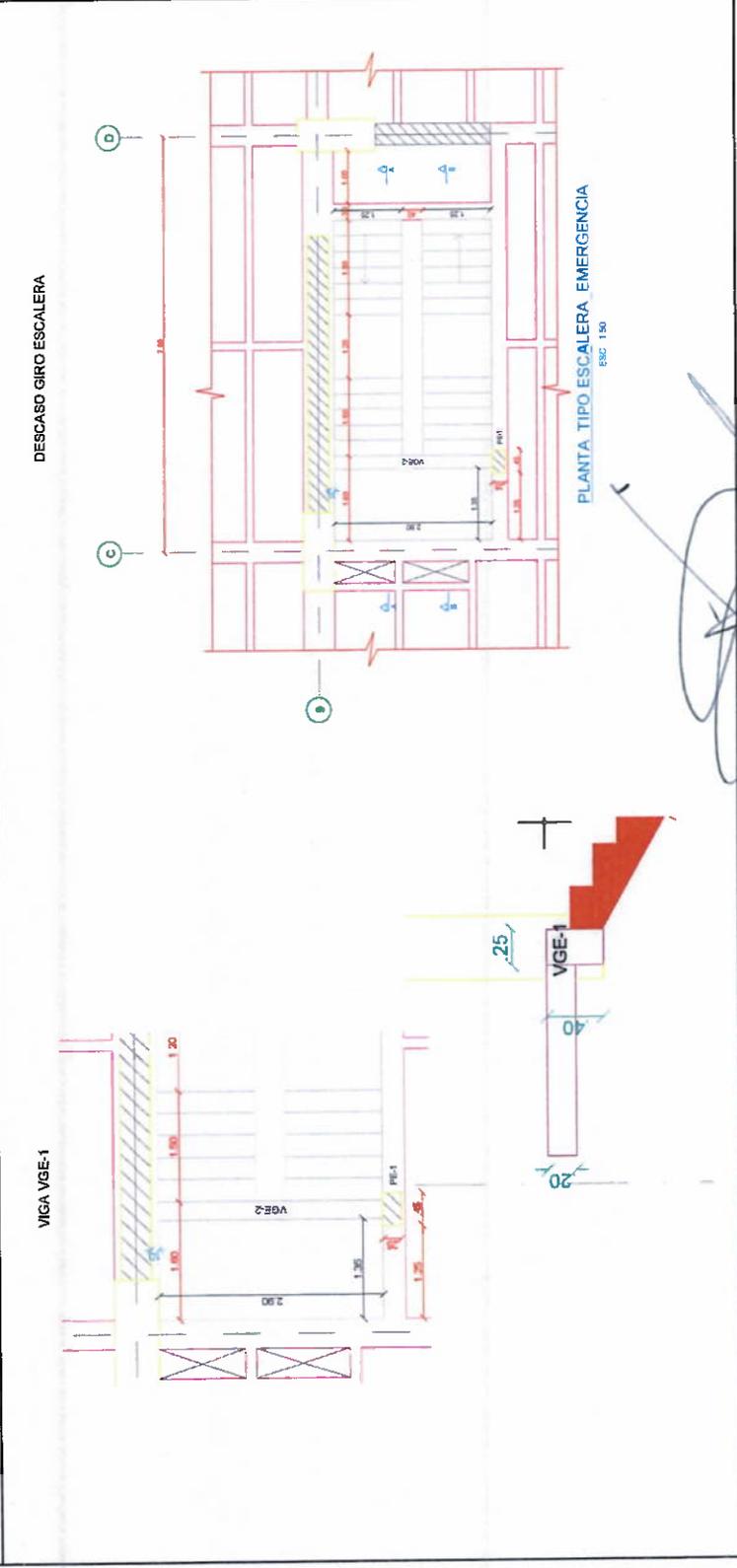
Revisó: 

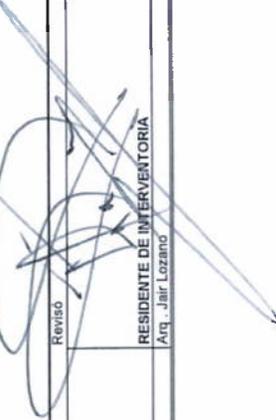
RESIDENTE DE OBRA Arq Francisco Barrios	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Arq. Jair Lozano
--	--

	MEMORIA DE CORTE DE OBRA			
	Código: PA-FD-30 Versión No. 00 Fecha: 5 / 4 / 2023			

CONTRATO N°:	090	OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE		CORTE N°:	10
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES		FECHA:	MAYO DE 2025
(e) ITEM N°:	6.4.1	(b) DESCRIPCION ITEM	Escaleras en concreto Concreto 4000 PSI	
			(c) UND:	m3

MEMORIA GRAFICA



Elaboró:		Revisó:	
RESIDENTE DE OBRA	Arq. Francisco Barrios	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Jair Lozano

1. DATOS GENERALES DE CONTRATO

PROYECTO:	HOSPITAL GARZON
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA"
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 86,899,134,742.00
VALOR ANTICIPO (30%):	\$ 26,069,740,422.60
PLAZO INICIAL:	30 MESES
DURACION CONTRATO EN DIAS:	914
FECHA DE INICIO:	20/03/2024
FECHA DETERMINACION:	19/09/2026

2. PERIODO INFORME:

QUINCENA 01	MAYO	
FECHA DEL INFORME:	1/05/2025	15/05/2025

3. TIEMPO DE EJECION A LA FECHA

TIEMPO TRANSCURRIDO (DIAS)	421.00
% TIEMPO TRANSCURRIDO	46.06%
TIEMPO POR EJECUTAR (DIAS)	493.00

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN EJECUCION

ITEM	Actividades realizadas	Descripción
1	Especialidad eléctrica	El personal eléctrico continuo con el tendido de tubería para iluminación y detección (EMT) bajo placa de piso 1 entre ejes 1y 4 y ejes AF , instalación de sistema de seguridad CCTV de obra
2	Comité de obra	Se realizó comité de seguimiento de obra por parte de la supervisión del contrato , interventoria, y contratista verificando avance y estado de obra. Se realizó recorrido de obra, verificación de estado y avance
3	Estructura	Se realizó armado y amarre de columnas sobre nivel 2 , armado de acero de refuerzo para escaleras de emergencia sobre el eje 2 , amarre de acero para vigas aéreas placa de de entre piso nivel 3 entre ejes 1 y 4 y ejes AF , desmonte de casetón bajo placa de nivel 2 . Dentro de las actividades de vaciado de concreto se realizó el vaciado en columnas sobre nivel 2 entre ejes 4 y 7 y vaciado de concreto escaleras de emergencia sobre eje 2 Se culmino con el amarre de acero de refuerzo para placa de entre piso nivel 2 entre

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE ENTRE PISO ENTRE EJES AF Y EJES 1 a 4 SOBRE NIVEL

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



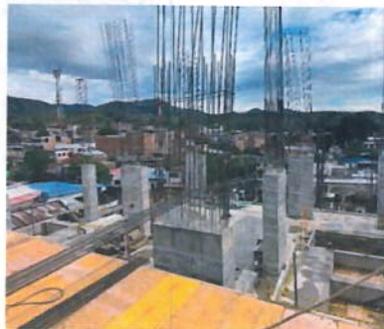
ARMADO DE CAMA Y FORMALETA PARA PLACA DE ENTRE PISO NIVEL 3



ARMADO, AMARRE DE ACERO Y VACIADO DE CONCRETO ESCALERAS DE EMERGENCIA



AMARRE DE ACERO Y ENCOFRADO DE COLUMNAS



COLUMNAS PISO 2 ENTRE EJES 4 AL 7

ELABORÓ:
REVISÓ Y APROBÓ:

Ing. Jose Amuño Salcedo V.
Arq. Francisco Barrios

1. DATOS GENERALES DE CONTRATO

PROYECTO:	HOSPITAL GARZON
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNIUCIO DE GARZON-HUILA"
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 86,899,134,742.00
VALOR ANTICIPO (30%):	\$ 26,069,740,422.60
PLAZO INICIAL:	30 MESES
DURACION CONTRATO EN DIAS:	914
FECHA DE INICIO:	20/03/2024
FECHA DETERMINACION:	19/09/2026

2. PERIODO INFORME:

QUINCENA 02	MAYO	
FECHA DEL INFORME:	16/05/2025	31/05/2025

3. TIEMPO DE EJECION A LA FECHA

TIEMPO TRANSCURRIDO (DIAS)	437.00
% TIEMPO TRANSCURRIDO	47.81%
TIEMPO POR EJECUTAR (DIAS)	477.00

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN EJECUCION

ITEM	Actividades realizadas	Descripción
1	Especialidad eléctrica	El personal eléctrico continuo con el tendido de tubería para iluminación y detección (EMT) bajo placa de piso 1 entre ejes 4 y 8 y ejes EF ,
2	Comité de obra	Se realizó comité de seguimiento de obra por parte de la supervisión del contrato , interventoría, y contratista verificando avance y estado de obra, Se realizó recorrido de obra, verificación de estado y avance. Se informó por parte de interventoría que se continúa a la espera de los ajustes y aclaraciones solicitados al consultor SERGO en las mesas de trabajo y comunicados emitidos de su parte
3	Estructura	Se realizó armado y amarre de acero de placa de nivel 3 entre ejes 4-7 y ejes AF , armado de acero de refuerzo para rampa de acceso urgencias entre ejes 3 y 4 sobre eje A , Amarre de acero para columnas de nivel 3 a 4 en ejes 1 al 4 . Dentro de las actividades de vaciado de concreto se realizó el vaciado de concreto columnas de nivel 3 a 4 en ejes 1 al 4, placa de nivel 3 entre ejes 4-7 y ejes AF, rampa de acceso urgencias entre ejes 3 y 4 sobre eje A
Llega a obra acero de refuerzo para placa de nivel 4 y acero placa de nivel 2		

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



VACIADO DE CONCRETO PARA PLACA DE ENTRE PISO NIVEL 3 ENTRE EJES 4-7

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



VACIADO DE CONCRETO RAMPA DE ACCESO URGENCIAS ENTRE EJES 3-4



ARMADO DE DUCTOS PARA CAJAS ELECTRICAS EN SUB ESTACION E INSTALACION DE DUCTERIA DE ILUMINACION EDIFICIO ASISTENCIAL PLACA DESOTANO Y LOTE B

ELABORÓ:

Ing. Jose Amulfo Salcedo V.

REVISÓ Y APROBÓ:

Arq. Francisco Barrios

SAN VICENTE
CONSORCIO

CONSORCIO SAN VICENTE
NIT: 901.785.549-8
CR: 4.235 ZN INDUSTRIAL KM. 32 VIA
PALERMO
Tel: (608) 716826
Neiva - Colombia
consorciosanvicente2024@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CSV 12

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON - HUILA		
NIT	891.180.026-5	Teléfono	(608) 8332441 - Ext. 000
Dirección	Calle 7 14-69	Ciudad	Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/07/2025, 14:44
Expedición	21/07/2025, 14:47
Vencimiento	21/07/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE	1.00	2,012,660,855.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos mil seiscientos dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento once pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro Clientes Nacionales Cuota No. 001 vence al 2025-07-21 por \$ 2,616,459,111.50

Observaciones:

CORTE PARCIAL DE OBRA No 10 CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
AMORTIZACION ANTICIPO 30% \$ 784.937.733

Total Bruto	2,012,660,855.00
Administración 22.00%	442,785,388.10
Imprevistos 3.00%	60,379,825.65
Utilidad 5.00%	100,633,042.75
Total a Pagar	2,616,459,111.50

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor N.mero Autorización Electrónica 18764070848973 aprobado en 20240517 prefijo CSV desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de Ingeniería a Civil Tarifa
CUFE: 03daad4d66472054b23df0fb14b27905b9040ca216cedb6d15ff088b2fc49e90a641b9f94f655045fcb9046775d37b0



Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **CONSORCIO SAN VICENTE** identificado con NIT **901.785.549 -8**, es cuenta habiente del Banco de Occidente desde el día 26 de enero de 2024 con la Cuenta Corriente No. 267877108, la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa, **CONSORCIO SAN VICENTE** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **CONSORCIO SAN VICENTE**, hoy 26 de enero del 2024.

Cordial Saludo,

Yesenia Paola Ortiz Rodriguez
Gerente de Relación- Banca Empresas
Vicepresidencia de Empresas

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14970531870



(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 5 5 4 9 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 3 7 3 2 2	113. DV	8	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S							
	120. Valor capital del socio	289,663,782,473	121. % Participación	3 3	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro		
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 9 2 0 0 2 9 8 5	113. DV	5	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	CONSTRUSAR SA							
	120. Valor capital del socio	289,663,782,473	121. % Participación	3 3	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro		
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 0 7 2 6 6 7	113. DV	5	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA							
	120. Valor capital del socio	289,663,782,473	121. % Participación	3 3	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 1 2 1 5	123. Fecha de retiro		
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14970531870



(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 8 5 5 4 9 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva | 14. Buzón electrónico 3

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 7 1 1 6 1 2
	104. Primer apellido POLO	105. Segundo apellido POLANIA	106. Primer nombre WILLIAM
	107. Otros nombres ALEXANDER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 0 5 7 1 8
	104. Primer apellido CASTILLO	105. Segundo apellido FAJARDO	106. Primer nombre TELMO
	107. Otros nombres ALEXANDER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14970531870



(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 5 5 4 9 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Naiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3, 1 2, 1 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3, 1 2, 1 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	4 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 3, 1 2, 1 5			
81. Hasta	2 0 4 5, 1 2, 3 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14970531870



(415)7707212489984(8020) 000001497053187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 5 5 4 9

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO SAN VICENTE

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 2 85 ZN INDUSTRIAL KM 3 2 VIA PALERMO

42. Correo electrónico

consorciosanvicente2024@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 8 7 1 6 8 2 6

45. Teléfono 2

3 1 7 0 8 8 4 2 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

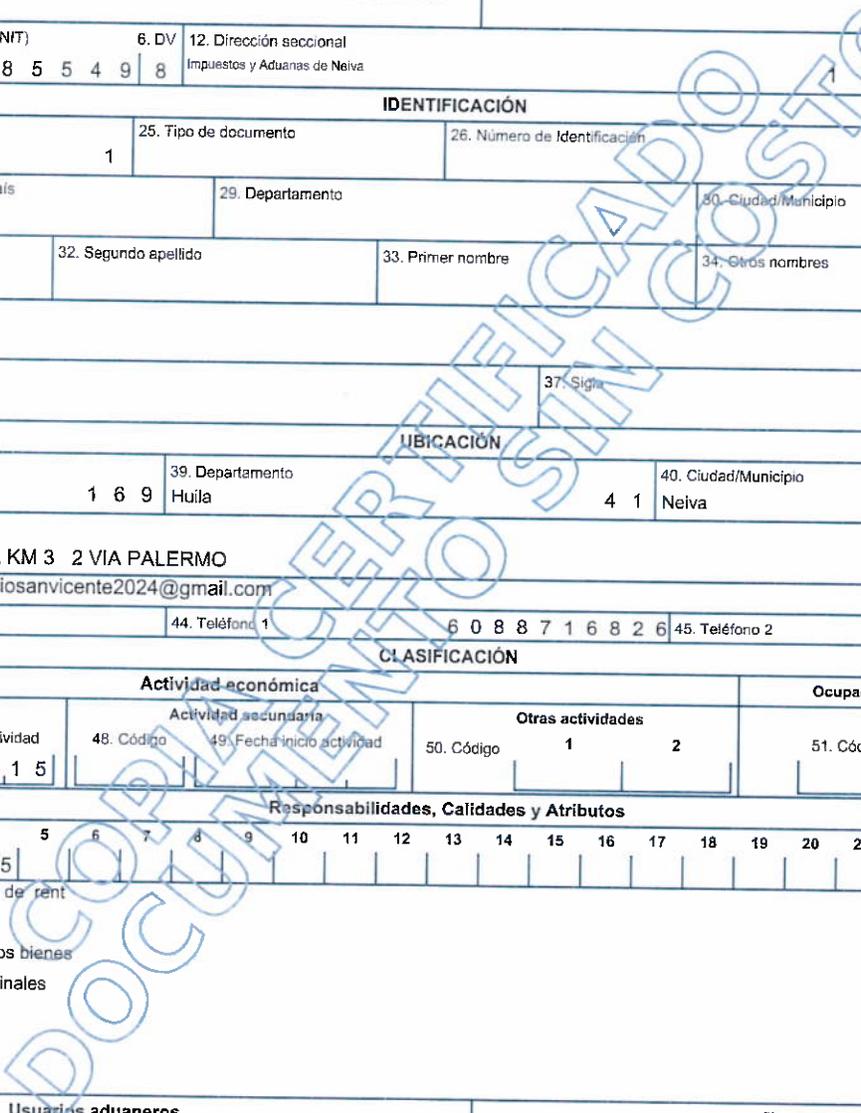
53. Código

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 01 - 05 / 09 : 49: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLO POLANIA WILLIAM ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

TABLA DE CONTENIDO

1	COMPONENTE TECNICO	14
1.1	ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	14
1.2	INFORMACION FINANCIERA	15
1.2.1	INFORME MANEJO DE ANTICIPO	15
1.2.2	INFORME FACTURACIÓN	15
1.3	ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	16
1.3.1	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EDIFICIOS TÉCNICOS LOTE B	17
1.3.2	EDIFICIO ASISTENCIAL LOTE A	17
1.3.3	CONTROL TOPOGRAFICO	25
1.4	ASPECTOS RELEVANTES EN EL PRESENTE PERIODO	26
1.4.1	ESPECIALIDADES E INSTALACIONES	27
1.4.2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	28
1.4.3	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ESTRUCTURA EDIFICIO ASISTENCIAL DE 7 PISOS.	28
1.4.4	EQUIPOS.	29
1.4.5	ARQUITECTURA Y ACABADOS	31
1.5	CONTROL DE CALIDAD Y OBRA	32
1.5.1	ENSAYOS DE LABORATORIO	32
1.5.2	BITACORA DE OBRA	33
1.5.3	PROGRAMACION DE OBRA	33
1.6	GESTION ADMINISTRATIVA	34
1.6.1	CORRESPONDENCIA	34
1.6.2	REUNIONES TÉCNICAS Y DE SEGUIMIENTO	34

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.6.3	POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO	45
1.6.4	EQUIPOS Y PERSONAL UTILIZADOS EN EL PERIODO	45
2	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	47
2.1	MARCO NORMATIVO	47
2.2	BASE DE DATOS SST PERSONAL	49
2.2.1	PERSONAL OPERATIVO DIRECTO CONSORCIO SAN VICENTE	50
2.2.2	ICOCONSTRUCCIÓN SAS	52
2.2.3	HIDROSANITARIAS HB SAS	53
2.2.4	YM, SEGURIDAD, CONTROL Y DISEÑO	53
2.2.5	DF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	54
2.3	SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIÓN DEL PERSONAL	54
2.4	SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	55
2.5	COMITÉS DE APOYO AL SG-SST	57
2.6	RECOMENDACIONES DE SALUD	57
2.7	INDUCCIÓN A LOS TRABAJADORES	58
2.8	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	58
2.9	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	59
2.10	INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS	59
2.11	AGUA POTABLE, SERVICIOS SANITARIOS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	60
2.12	GESTIÓN EN EMERGENCIAS	60
2.13	INDICADORES DE GESTIÓN SST, ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO	61
2.14	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO Y TAREAS DE ALTO RIESGO	61
2.15	PRÁCTICAS PARA GARANTIZAR TRABAJO SEGURO	63

2.16	INFORME PROVEEDOR CONTRATISTA	63
2.17	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	63
2.18	ACTIVIDADES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	64
2.18.1	AUTORIZACIONES CIERRES PARCIALES Y TEMPORALES DE VÍA	64
2.19	ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	64
2.19.1	IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN PARA PQR	64
2.19.2	ACOMPAÑAMIENTO A VISITANTES	65
2.20	ACTIVIDADES DE BIENESTAR A LOS TRABAJADORES	65
2.21	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO	66
3	GESTIÓN AMBIENTAL	67
3.1	ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS	67
3.1.1	MARCO NORMATIVO	67
3.2	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	74
3.2.1	INFORME AMBIENTAL	74
3.2.2	DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL	74
3.2.3	PERMISOS AMBIENTALES	75
3.2.4	OTROS PARÁMETROS RELEVANTES E INHERENTES AL PROYECTO	75
3.3	SEGUIMIENTO A FICHAS AMBIENTALES	75
3.4	MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	75
3.4.1	PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS	75
3.4.2	ACOPIO DE MATERIALES E INSUMOS – ALMACÉN	79
3.4.3	MEZCLA DE CONCRETO	80
3.5	MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	81

3.5.1	TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	81
3.6	ACOPIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SEÑALIZACION	83
3.7	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES	84
3.7.1	RECOLECCIÓN EN OBRA Y CLASIFICACIÓN	84
3.7.2	ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	85
3.7.3	DISPOSICIÓN Y GESTOR DE RESIDUOS SOLIDOS	86
3.8	MANEJO DE RCD	86
3.8.1	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	86
3.8.2	CERTIFICACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL	86
3.8.3	REPORTE MENSUAL DE RCD	87
3.8.4	CLASIFICACIÓN ACOPIO Y PROTECCIÓN	87
3.8.5	REUTILIZACIÓN DE RCD	88
3.8.6	TRANSPORTE	88
3.9	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	88
3.9.1	CLASIFICACIÓN Y ACOPIO	88
3.9.2	DISPOSICIÓN FINAL	89
3.10	MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS	90
3.10.1	CERRAMIENTO DE OBRA	90
3.10.2	CUBRIMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS Y RCD	90
3.10.3	HUMECTACIÓN DE SUPERFICIES	90
3.10.4	CORTE DE LADRILLOS, TABLETAS Y ADOQUINES	90
3.10.5	VÍAS DE ACCESO	91
3.10.6	VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	91

3.11	MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	91
3.11.1	SUMIDEROS	91
3.11.2	MANTENIMIENTOS SUMIDEROS	92
3.11.3	AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	92
3.11.4	SISTEMA DE LAVADO DE LLANTAS DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA	93
3.11.5	ACOPIOS DE MATERIALES	93
3.11.6	CUERPOS DE AGUA	93
3.12	MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	94
3.12.1	INSTALACIÓN VALLA INFORMATIVA	94
3.13	CAPACITACIONES AMBIENTALES	94
3.14	ORDEN Y ASEO	95
3.14.1	JORNADAS DE ASEO	95
3.14.2	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN EL FRENTE DE OBRA	96
3.15	RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	96
3.15.1	VISITAS Y REQUERIMIENTOS	96
3.15.2	RESPUESTA A OBSERVACIONES DE AUTORIDADES AMBIENTALES	96
3.16	REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DEL PERIODO.	96
4	CONCLUSIONES.	97

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del proyecto.....	13
Ilustración 2 instalación tuberías eléctricas subterráneas.....	17
Ilustración 3 Tendido de ducteria sistema de iluminación.....	19
Ilustración 4 Demarcación con código de colores de ducteria sistemas.....	19
Ilustración 5 Armado aceros de columnas.....	20
Ilustración 6 Amarre de aceros e instalación de casetón.....	20
Ilustración 7 Vaciado de concreto pantallas y columnas.....	21
Ilustración 8 Vaciado de concreto placa entrepiso.....	21
Ilustración 9 Desmonte casetón.....	22
Ilustración 10 Armado de aceros en columnas piso 1.....	22
Ilustración 11 Encofrado y fundidas escaleras.....	23
Ilustración 12 Armado de acero escaleras.....	23
Ilustración 13 Rampa vehicular.....	24
Ilustración 14 Foto general.....	24
Ilustración 15 TOPO.....	25
Ilustración 16 Bomba estacionaria.....	30
Ilustración 17 sistema de encofrado STEM.....	30
Ilustración 18 Almacenamiento de insumos.....	80
Ilustración 19 Concreto pre mezclado.....	81
Ilustración 20 Acopio de combustibles.....	84
Ilustración 21 Limpieza y recolección de residuos.....	85
Ilustración 22 Puntos ecológicos.....	85
Ilustración 23 Acopio bolsas de cemento.....	89
Ilustración 24 Entrega Residuos De Madera.....	89
Ilustración 25 Lavado de mixer.....	93
Ilustración 26 Publicaciones ambientales.....	94
Ilustración 27 Orden y aseo.....	96

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 información general del contrato	14
Tabla 2 Resumen de actas	16
Tabla 3 planilla control asentamiento	26
Tabla 4 Porcentajes avance de obra comité #44.....	35
Tabla 5 porcentajes de avance de obra comité #45	36
Tabla 6 Porcentajes de avance de obra comité #46.....	38
Tabla 7 porcentajes de avance comité #47	39
Tabla 8 Porcentajes de avance comité #48.....	40
Tabla 9 Pólizas	45
Tabla 10 Equipos y herramientas.....	45
Tabla 11 Personal que laboro durante el periodo.....	46
Tabla 12 Marco normativo SST.....	47
Tabla 13 personal CSV	50
Tabla 14 Personal Icoconstruccion	52
Tabla 15 Personal Hidrosanitario	53
Tabla 16 Personal YM Seguridad, control y diseño.....	53
Tabla 17 personal DF construcciones y servicios.....	54
Tabla 18 Cumplimiento EMO ingresos.....	55
Tabla 19 Capacitaciones y charlas.....	55
Tabla 20 Cumplimiento charlas y capacitaciones.....	57
Tabla 21 Cumplimiento inducciones.....	58
Tabla 22 Cumplimiento EPI.....	59
Tabla 23 Cumplimiento kit señalización SST	59
Tabla 24 Relación agua potable.....	60
Tabla 25 Cumplimiento Kit de emergencias	60
Tabla 26 Personal con incapacidad por AT.....	61
Tabla 27 Relación de ATS y permisos de trabajo.....	62

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 28 Marco legal gestión ambiental	67
Tabla 29 Relación de materiales e insumos.....	75
Tabla 30 Relación Ingreso de concreto.....	76
Tabla 31 sustancias químicas usadas.....	82
Tabla 32 Volquetas salida de material	91
Tabla 33 Relación maquinaria en obra.....	91
Tabla 34 Relación consumo de agua	92
Tabla 35 Relación de temas ambientales.....	94

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 órdenes de operación	15
Anexo 2 Reporte de ensayos	32
Anexo 3 Certificados de calidad	32
Anexo 4 Bitácora de obra.....	33
Anexo 5 Programación de obra.....	33
Anexo 6 Correspondencia.....	34
Anexo 7 Pólizas de garantía	45
Anexo 8 Cumplimiento Requisitos Legales	49
Anexo 9 Soportes afiliaciones y retiros	54
Anexo 10 Soporte pagos de seguridad social	55
Anexo 11 Capacitaciones y charlas de seguridad	55
Anexo 12 Comités de apoyo	57
Anexo 13 Recomendaciones médicas	57
Anexo 14 Inducción y reinducción.....	58
Anexo 15 Entrega de dotación y EPI.....	58
Anexo 16 Inspecciones	60
Anexo 17 Indicadores y reporte de accidentes.....	61
	10



INFORME DE GESTION
CONTRATO 090 DEL 2024
PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
AÑO: 2025
VERSION 001

Anexo 18 Permisos de trabajo y ATS.....	63
Anexo 19 Registro prueba de alcoholimetría.....	63
Anexo 20 Solicitud cierres temporales PMT.....	64
Anexo 21 Acta Apertura Buzón PQRS.....	65
Anexo 22 Control de material.....	79
Anexo 23 Actas de entrega de material.....	89
Anexo 24 Control aseo de baños.....	92
Anexo 25 Registro de charlas.....	95
Anexo 26 Registro fotográfico actividades de abril.....	96

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

INTRODUCCIÓN

El presente informe, tiene como finalidad reportar las actividades para el proyecto adjudicado mediante contrato No. 090 de 2024 cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN". cual resume los indicadores de cumplimiento correspondientes a las actividades realizadas en el **período del 01 al 31 de mayo del 2025**. La ejecución de este proyecto demanda una obra totalmente nueva que arranca con replanteo, excavaciones, pilotaje, retiros, rellenos, cimentación, estructura en concreto, mampostería, carpintería metálica (puertas y ventanas), estructura metálica de cubierta, acabados de obras hidrosanitarias, de red de contra incendio, gas, obras eléctricas, voz y datos e instalación de equipos (Bomba contra incendio y equipos de presión constante).

En agosto 19 de 1.893, nació la Sociedad San Vicente de Paúl, para ayudar a los pobres necesitados y enfermos. El 7 de octubre de 1.895, se cristaliza como hospital de Beneficencia según escritura pública 177 de la Notaría de Garzón, cuya misión era la de ofrecer protección a los ancianos e indigentes, siendo un asilo para ellos, además se prestaba el servicio de curaciones. En 1971 se concedió Personería Jurídica y la entidad tomó el nombre de Hospital Integrado San Vicente de Paúl. El 1 de noviembre de 1973 quedó como Hospital San Vicente de Paúl, hasta el 11 de enero de 1978 cuando tomó el nombre de Hospital Regional San Vicente de Paúl.

En Agosto 1º de 1.994, mediante Decreto Ordenanza No. 730, se transforma en Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón , como entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo I1I, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y por el Decreto

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por lo fijado en sus Estatuto.

Garzón es un municipio colombiano, localizado en el suroriente del departamento del Huila. Yace en el este con una región montañosa que corresponde al flanco occidental de la cordillera Oriental, y otra al oeste, plana que hace parte del valle del río Magdalena. Su extensión territorial es de 692 km², su altura es de 830 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 24 °C. Cuenta con una población de 101.562 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2022. Hace parte de la región Subcentro del departamento.

El proyecto de construcción para el Hospital Departamental San Vicente de Paúl, Bajo el contrato de obra pública N°090 de 2024 "CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNIICIO DE GARZÓN-HUILA, se encuentra ubicado en la calle 7 N°14-69, Municipio de Garzón Departamento del Huila.

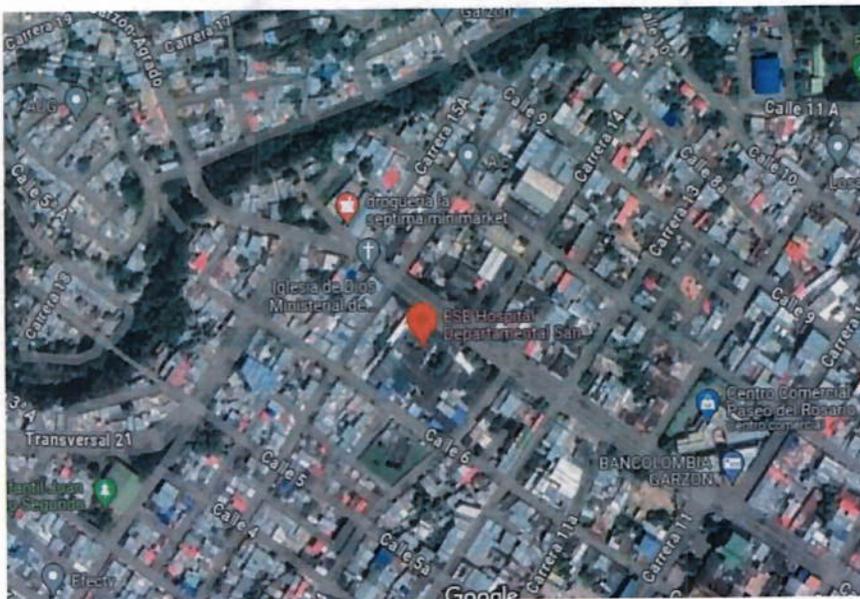


Ilustración 1 Ubicación del proyecto



INFORME DE GESTION
CONTRATO 090 DEL 2024
PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
AÑO: 2025
VERSION 001

1 COMPONENTE TECNICO

1.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 información general del contrato

Numero de contrato	090 DE 2024
Fecha de suscripción	04/01/2024
Organización contratante	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON HUILA
Proyecto	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE D EPAUL
Objeto del contrato	"CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMNETAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNUICIO DE GARZON-HUILA"
Domicilio contractual	CR 4 No 2-85 Zona Industrial vía palmero
Contratista de obra	CONSORCIO SAN VICENTE
Nit. del contratista de obra	901.785.549-8
Representante legal	WILLAM ALEXANDER POLO POLANIA
CC. del representante legal	7.711.612
Director de obra	ZAIDA CARINE ALJURE NARANJO
Valor del contrato	\$ 86.899.134.742
Plazo de ejecución	30 MESES
Fecha de inicio	20/03/2024
Fecha de Suspensión	N. A
Fecha de Terminación	19/09/2026
Prorroga	N. A
Fecha de reinicio	N. A
Fecha de terminación	N. A

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.2 INFORMACION FINANCIERA

1.2.1 INFORME MANEJO DE ANTICIPO

En el presente periodo se realizó adquisición de materiales y pagos relacionados con prestación de servicios, aspectos que se llevaron a cabo a través de la Fiducia por medio de la orden de operación 37 la cual se puede apreciar en.

Anexo 1 órdenes de operación

1.2.2 INFORME FACTURACIÓN

Al cierre del presente periodo, el Consorcio san Vicente ha tramitado nueve (9) actas de corte de obra, de las cuales siete (7) han sido aprobadas por la Interventoría y validadas para el correspondiente pago por la Supervisión de la E.S.E., así mismo se tienen en revisión de la interventoría el acta 8 y 9 aspecto que presenta un desfase en la facturación para el Consorcio San Vicente de dos meses, lo cual implica la inversión y avance de la obra un eventual contratiempo por no contar con los recursos y caja suficiente en el pago de proveedores y personal de obra.

En la siguiente tabla resumen se detalla los pagos realizados de acuerdo con el histórico de actas de corte de obra tramitadas, aprobadas y pagadas a la fecha, resaltando que se encuentra en proceso de aprobación y pago el Ata de Corte N°7.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 2 Resumen de actas

# ACTA	VALOR TOTAL	AMORTIZACION DE ANTICIPO	RETENCION DE GARANTIA	NETO A GIRAR
ACTA #1	\$ 208,905,712.00	\$ 62,671,713.60	\$ 20,890,571.20	\$ 146,233,998.40
ACTA #2	\$ 719,606,482.00	\$ 215,881,944.60	\$ 71,960,648.20	\$ 503,724,537.40
ACTA #3	\$ 882,800,683.00	\$ 264,840,204.90	\$ 88,280,068.30	\$ 617,960,478.10
ACTA #4	\$ 390,626,459.00	\$ 117,187,937.70	\$ 39,062,645.90	\$ 273,438,521.30
ACTA #5	\$ 137,838,998.00	\$ 41,351,699.40	\$ 13,783,899.80	\$ 96,487,298.60
ACTA #6	\$ 2,763,579,997.00	\$ 829,073,999.10	\$ 276,357,999.70	\$ 1,934,505,997.90
ACTA #7	\$ 1,413,817,258.00	\$ 424,145,177.40	\$ 141,381,725.80	\$ 989,672,080.60
ACUMULADO	\$ 6,517,175,589.00	\$ 1,955,152,676.70	\$ 651,717,558.90	\$ 4,562,022,912.30

1.3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

En el presente periodo se continuo la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con versión de reprogramación aprobada en el mes de enero de 2025 y que se denomina "3. DIAGRAMA DE RED PERT-CPM v1 LCR AJUSTADO CON FECHAS ENERO 2025", resaltando que todas las actividades programadas y ejecutadas fueron revisadas, validadas y liberadas por la Interventoría dentro del proceso de seguimiento técnico y de construcción que se ha implementado desde el inicio de la obra, realizando en este periodo principalmente Actividades de estructura, con la ejecución placas aéreas de nivel de piso 1, Columnas, Muros Cortina y Muros Pantalla de contención desde el nivel de Sótano hasta el nivel de piso 1 y parcialmente desde el nivel de piso 1 a piso 2, encofrado y vaciado de concreto para tanque de almacenamiento de agua de servicios y lluvias actividades de Tuberías y redes Sanitarias y Eléctricas, entre otros, dejando conciliadas las actividades y mediciones en campo como se describe en el siguiente grafico que comprende el formato de Acta Parcial de Obra para el periodo, labor que se realiza su trámite en el transcurso del siguiente mes o periodo.

1.3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EDIFICIOS TÉCNICOS LOTE B

Para los edificios en referencia se continuo con actividades de mampostería y confinamiento de la misma, según especificaciones técnicas

Por parte del personal eléctrico se continúa realizando la excavación y armado para cajas eléctricas de sub estación

Se realizó el armado e instalación de curvas para banco de ductos Conduit PVC de 6" en cajas de paso sub estación eléctrica



Ilustración 2 instalación tuberías eléctricas subterráneas

1.3.2 EDIFICIO ASISTENCIAL LOTE A

Se desarrollaron actividades de elementos estructurales a nivel del sótano específicamente en columnas, muros pantalla y muros de contención perimetral de sótano dando cumplimiento al cronograma de obra establecido de igual forma dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

- **Armado de acero:** Se continúa con el armado y amarre de acero de refuerzo para los diferentes elementos estructurales
 - **Columnas y pantallas:** se realizó el armado y amarre de acero de refuerzo según especificaciones técnicas y planos estructurales, elementos de piso 1 a piso 2 en ejes 8 y 10 entre A-F, de piso 3 a piso 4 en ejes 1-5 entre A-F, de piso 2 a piso 3 en ejes 5-7 entre A-F.
 - **Placa de entre piso nivel 1:** Se realizó el respectivo montaje y armado de acero de refuerzo para vigas principales y riostras de refuerzo para placa de entre piso nivel 2 ejes A-F entre 4 – 7 y placa de entre piso nivel 3 ejes A-F entre 1 – 7
 - **Escaleras en concreto:** se realizó el armado y amarre de acero de refuerzo según especificaciones técnicas y planos estructurales de las escaleras de sótano a piso 1 en los ejes 2 entre C-D y ejes 9 entre C-D
 - **Rampa vehicular:** se realizó el armado y amarre de acero de refuerzo según especificaciones técnicas y planos estructurales de la rampa vehicular para entrada de ambulancias en los ejes 3-4 entre A-B

- **Vaciado de concreto:**
 - Se realizó vaciado de concreto en columnas de piso 1 a piso 2 en ejes 8 y 10 entre A-F, de piso 3 a piso 4 en ejes 1-5 entre A-F, de piso 2 a piso 3 en ejes 5-7 entre A-F.
 - Vaciado de concreto placas aéreas nivel 2 ejes A-F entre 4 – 7 y placa de aérea nivel 3 ejes A-F entre 1 – 7
 - Concreto para muros bajo la rampa de salida para ambulancias.
 - Concreto para escaleras de sótano a piso en ejes 2 entre C-D y eje 9 entre C-D.
 - Concreto para rampa vehicular entrada de ambulancias ejes 3-4 entre A-B.

- **Redes y especialidades eléctricas.**
 - El personal eléctrico continuó con el tendido de tubería EMT para sistema eléctrico y de sistema de detección de incendios en área de sótano, entre ejes 1 al 5 y ejes AF



Ilustración 3 Tendido de ductería sistema de iluminación



Ilustración 4 Demarcación con código de colores de ductería sistemas

Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con el cronograma del proyecto bajo la supervisión y acompañamiento del equipo de trabajo interventor a fin de asegurar que cada etapa fuera inspeccionada y validada para cumplir con los estándares de calidad y seguridad establecidos.



Ilustración 5 Armado aceros de columnas

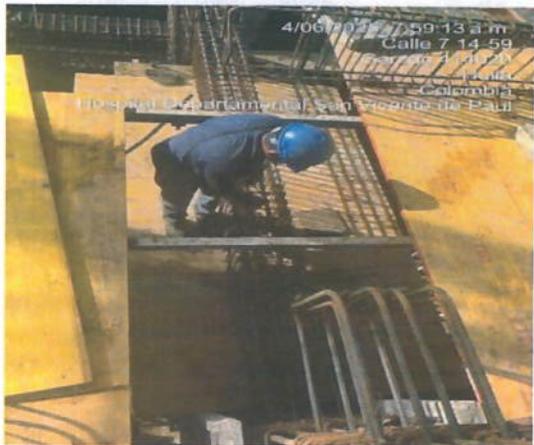


Ilustración 6 Amarre de aceros e instalación de casetón



Ilustración 7 Vaciado de concreto pantallas y columnas



Ilustración 8 Vaciado de concreto placa entrepiso

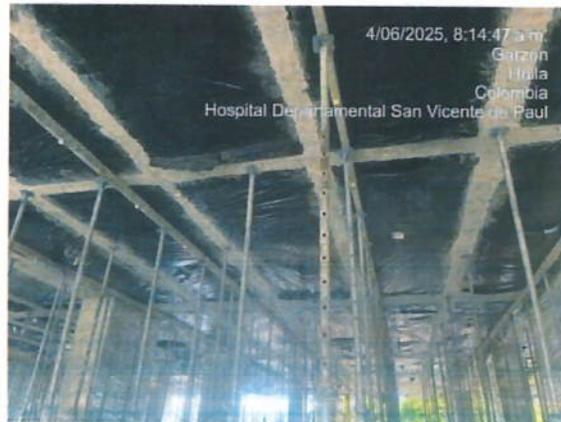


Ilustración 9 Desmonte casetón

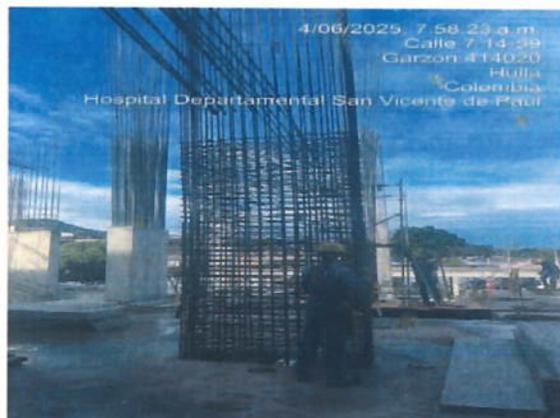


Ilustración 10 Armado de aceros en columnas piso 1

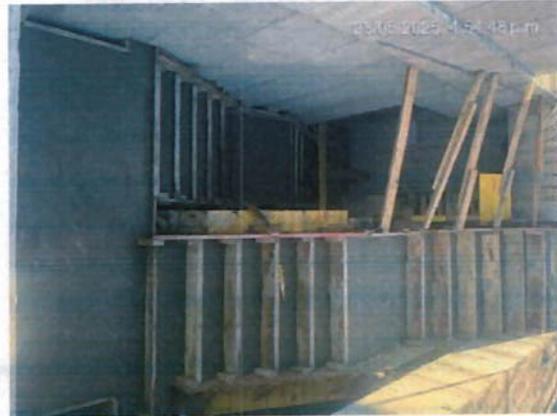


Ilustración 11 Encofrado y fundidas escaleras

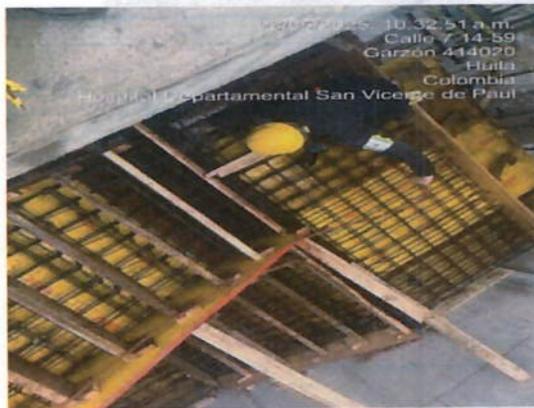


Ilustración 12 Armado de acero escaleras



Ilustración 13 Rampa vehicular

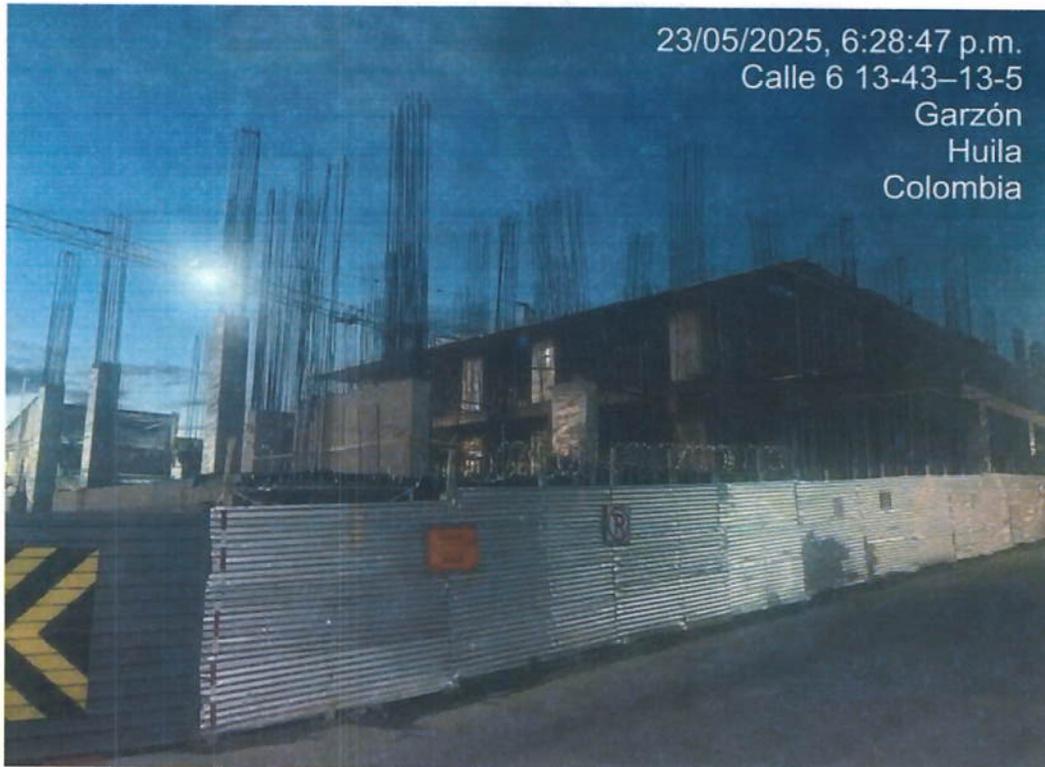


Ilustración 14 Foto general

1.3.3 CONTROL TOPOGRAFICO

Teniendo en cuenta que a la fecha tenemos terminado el 99% de los elementos verticales de sótano, procedemos a verificar y trasladar la cota desde BM (niveleta en poste cota 807.10), hasta escalera acceso a sótano C1 cota 804.215 (punto provisional), lo anterior se realiza con el fin garantizar lecturas que abarquen el 100% del área.

- Ubicación de niveletas sobre columnas sótano de acuerdo con la ubicación descrita en el siguiente esquema

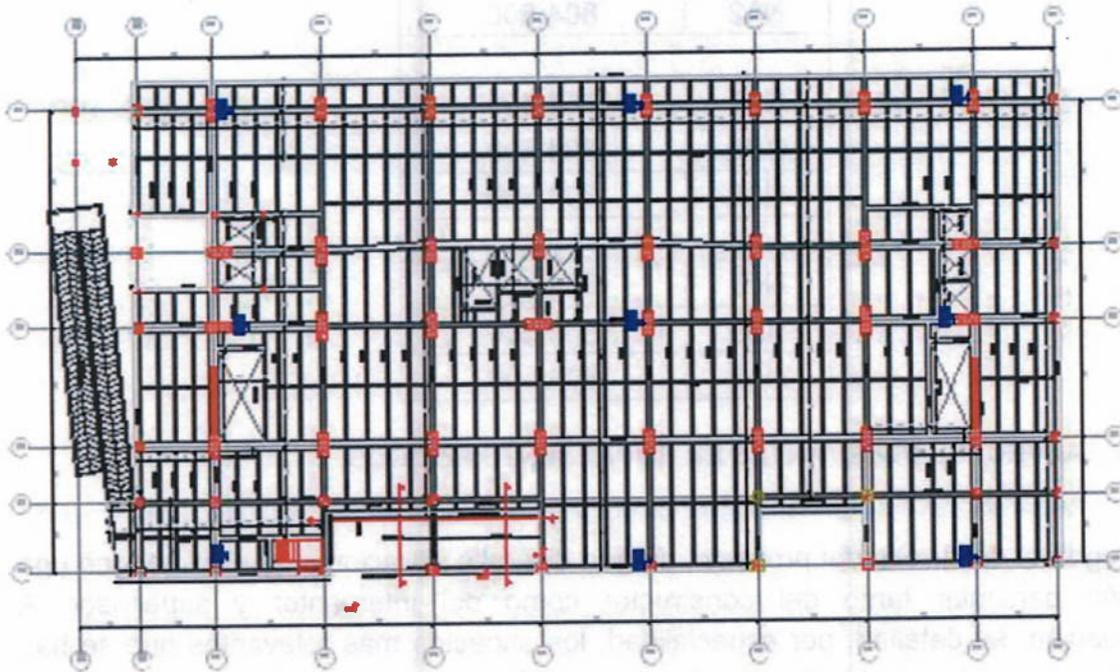


Ilustración 15 Puntos de control topográfico.

Los cuadros señalados en azul representan las niveletas marcadas en los elementos verticales de sótano, dichas niveletas se ubicaron a la cota 804.50.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Dada esta marcación presentamos tabla actualizada con los datos iniciales para controles del asentamiento.

Tabla 3 planilla control asentamiento

Datos iniciales	
Fecha: 03-06-2025	
Niveleta numero	Cota
NF2	804.500
ND2	804.500
NA2	804.500
NF5	804.500
ND5	804.500
NA5	804.500
NF9	804.500
ND9	804.500
NA9	804.500

1.4 ASPECTOS RELEVANTES EN EL PRESENTE PERIODO

A lo largo del desarrollo del proyecto, surgen diversas situaciones que demandan una atención particular tanto del constructor como del interventor y supervisor. A continuación, se detallan, por especialidad, los aspectos más relevantes que se han destacado durante este período, así como aquellos que están siendo evaluados por cada uno de los responsables según corresponda.

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.4.1 ESPECIALIDADES E INSTALACIONES

- Se continua a la espera y respuesta de la solicitud por parte del consorcio san Vicente en el suministro de la información oficial para las diferentes especialidades, información que refiere a planimetría, detalles y cortes de fachada, cruces de vía para las redes en los edificios 1, 2 y 3 del lote B. De igual forma como se ha verificado en las mesas de trabajo conjuntas realizadas entre las partes, se debe evaluar el planteamiento de localización e implantación del edificio 3, PTAR y tanque de red contra incendios, lo anterior basados en las características y condiciones del terreno en el área dispuesta para implantación.
- Se realizaron comités de obra y mesas técnicas de trabajo interventoría y constructor a fin de, supervisar alcance y actualización de diseños a la norma 2024 del proyecto eléctrico, verificación y normativa para el sistema de gases medicinales y HAVC
- Los ingenieros hospitalarios por parte de contratista e interventoría, con participación del personal biomédicos asignado por la ESE , asesor externo hospitalario ESE y jefes de área, continúan realizando verificación de espacios y funcionalidad de la arquitectura hospitalaria y relación funcional en concordancia con el PMA aprobado.
- El Consorcio San Vicente presenta consideraciones que deben ser evaluadas e implementadas como ajustes y complementos en los sistemas eléctricos especiales, con el fin de que su viabilidad sea revisada por la firma interventora
 - Sistema de control de acceso
 - Sistema de circuito cerrado de televisión
 - Sistema de detección y voceo de incendio
 - Sistema de llamado de pacientes y sonido
 - Sistema de llamado de enfermeras
 - Sistema de voz y datos

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.4.2 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Se presenta a la interventoría una alternativa de diseño de la placa No 1, donde se reubica la rampa peatonal y se diseñan las rampas vehiculares de entrada y salida de ambulancias, lo anterior nos lleva a implementar un Plan de trabajo cuyo objetivo fundamental es establecer las acciones generales para la actuación ante eventuales situaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, operacional y legal que han generado un traslado en los tiempos de ejecución de algunas de las actividades establecidas en la programación de obra y por lo tanto pueden llegar a afectar las fechas de inicio y final de entrega, por lo tanto se resalta la necesidad de establecer unos objetivos específicos que se describen a continuación:

- Calcular y definir cual sería la cantidad de personal se requerida para el desarrollo de estas actividades.
- Verificar las jornadas extra tiempo o adicional requeridas para garantizar la construcción de las rampas vehiculares sin que esto afecte la programación.
- Analizar la necesidad de aumentar la cantidad de formaleta con el fin de garantizar el avance de las actividades en placas superiores.
- Buscar la estrategia para continuar el avance en placas superiores garantizando los progresos requeridos en la programación.

1.4.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ESTRUCTURA EDIFICIO ASISTENCIAL DE 7 PISOS.

Según balance, diseño y programación presentada por el consorcio San Vicente y conciliada junto con la interventoría y la Supervisión de la ESE, se desarrollan los siguientes procesos:

- Se Diseñan y calculan rampas de entrada y salida de ambulancias, posterior se socializa y solicita aprobación por parte de la interventoría,

- Para garantizar los tiempos establecidos en la programación continuamos con la propuesta ya presentada en el informe anterior; se incrementa la jornada laboral en dos horas extras de lunes a viernes y el día sábado una jornada de 6:00 am a 2 pm, por último, un domingo intermedio se trabajará de 6:00 am a 2:00 pm.

- Verificando la cantidad de equipo en obra, y en aras de no afectar la programación vemos necesario adquirir formaleta o armadura solo y exclusivamente para trabajar dichas rampas llegando hasta los cortes del concreto

1.4.4 EQUIPOS.

El consorcio san Vicente cuenta con una bomba de exclusividad para el proyecto, la cual, se adquiere en condición de compra, el equipo en mención es una bomba estacionaria de concreto marca putzmeiser de gran capacidad de bombeo, adicional se cuenta con un incremento del 50% del equipo de formaleta y armadura de entrepiso del sistema STEM llegando a 1.500 m².



Ilustración 16 Bomba estacionaria



Ilustración 17 sistema de encofrado STEM

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.4.5 ARQUITECTURA Y ACABADOS

Continuando con el proceso de verificación de la información técnica del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA”, y en concordancia con lo expuesto en el informe anterior, se confirma que el sistema de mampostería del proyecto contempla trece (13) tipos de muros.

Dichas tipologías fueron objeto de análisis en mesas de trabajo realizadas en conjunto con la Interventoría y la firma Sergo Arquitectura. En estas sesiones, se logró establecer que las trece referencias corresponden a un sistema constructivo particular implementado por una empresa específica que participó en la fase de diseño. Una vez aclarado el alcance de cada tipología, y con el objetivo de optimizar y estandarizar el proceso constructivo, se acordó unificar los tipos de muro de acuerdo con el uso funcional de los espacios arquitectónicos.

Este proceso permitirá garantizar la correcta aplicación del sistema de mampostería según su ubicación y función, así como mejorar la durabilidad y desempeño en el tiempo. En consecuencia, se procederá con la actualización de la planimetría correspondiente a este capítulo, la cual será remitida a la interventoría para su respectiva aprobación y posterior ejecución.

Adicionalmente, en la revisión del presupuesto, específicamente en el Capítulo 20 – Pinturas, se identificó que los ítems 20.1.1: Segunda y tercera mano de estuco, 20.1.3: Segunda y tercera mano de pintura vinilo en muros, 20.1.5: Segunda y tercera mano de pintura acrílica en muros los cuales se contemplan únicamente la segunda y tercera mano de estuco y pintura.

Sin embargo, no se contempla la aplicación de la primera mano de estuco ni la primera mano de pintura, necesarias en la ejecución del sistema de mampostería

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

tradicional. Por tanto, se requiere incluir en el presupuesto los ítems correspondientes a estas primeras capas, con el fin de garantizar la correcta aplicación del sistema de acabados y evitar reprocesos durante la fase constructiva.

En atención a lo anterior, se continuará con la revisión técnica integral de la información entregada y se seguirá documentando cada hallazgo identificado. Esta información será puesta en conocimiento de la E.S.E. a través de la Interventoría, con el propósito de contar con su apoyo en la gestión, validación y remisión de los ajustes pertinentes al Consorcio San Vicente, en el menor tiempo posible, con el fin de mitigar riesgos en la ejecución de obra y asegurar la correcta planeación técnica y presupuestal del proyecto.

1.5 CONTROL DE CALIDAD Y OBRA

1.5.1 ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos de laboratorio realizados a muestras de concreto son fundamentales para garantizar que el material cumpla con las normativas y especificaciones técnicas establecidas en los proyectos de construcción. Estos ensayos permiten verificar la resistencia, durabilidad y calidad del concreto, asegurando que las propiedades mecánicas y físicas del material sean las adecuadas para soportar las cargas y condiciones a las que estará expuesto.

La realización de estos ensayos en fases clave del proceso de producción y durante la ejecución de la obra contribuye a la confiabilidad y seguridad de la infraestructura construida, minimizando riesgos y optimizando el rendimiento del concreto en su aplicación práctica.

Anexo 2 Reporte de ensayos

Para los insumos con certificados de conformidad como los aceros son suministrados por el fabricante con cada pedido entregado a obra.

Anexo 3 Certificados de calidad

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.5.2 BITACORA DE OBRA

El proyecto cuenta con una bitácora de obra en la cual se registra a diario de manera conjunta Contratista e Interventoría del proyecto, las novedades, avances y dificultades que se presentaron en el presente periodo para la ejecución de las actividades relacionada con la cimentación, estructura, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas y afines, así como aquellas relacionadas con la mampostería y obra gris el cual ha sido conforme con el desarrollo diario del proyecto.

Anexo 4 Bitácora de obra

1.5.3 PROGRAMACION DE OBRA

El proyecto cuenta con una programación de obra elaborada bajo la plataforma Microsoft Project, dicha programación se encuentra desarrollada conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y contempla las actividades previstas, los plazos de ejecución, los hitos principales y la asignación de recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Este documento o programación fue ajustado recientemente y el mismo ha sido presentado y revisado por el equipo técnico de la firma interventora y la supervisión. La nueva reprogramación entregada, que se denomina 3. DIAGRAMA DE RED PERT-CPM v1 LCR AJUSTADO CON FECHAS ENERO 2025, desde el mes de enero de 2025 viene siendo el implementada por la Interventoría una vez fue avalado y aprobado este documento por la Entidad, el cual es utilizado como una herramienta guía para el seguimiento y control del avance físico de la obra, el mismo que puede ser nuevamente ajustado en función de nuevas consideraciones o eventualidades detectadas, analizadas y advertidas por el Contratista, la Interventoría y la ESE, las que de igual manera deben ser debidamente justificadas y aprobadas por la interventoría o entidad contratante dentro del marco contractual.

Anexo 5 Programación de obra

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.6 GESTION ADMINISTRATIVA

1.6.1 CORRESPONDENCIA

En el presente periodo se realizó la radicación de 40 comunicaciones al correo establecido por la interventoría interconstructoresconsorcio@gmail.com, así mismo se confirma que el correo oficial para la recepción de sus comunicados es consorciosanvicente2024@gmail.com, que corresponde al correo oficial implementado por el consorcio san Vicente.

Anexo 6 Correspondencia

1.6.2 REUNIONES TÉCNICAS Y DE SEGUIMIENTO

1.6.2.1 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA

De acuerdo con los requerimientos contractuales y lo indicado por la Interventoría, en el periodo se llevan a cabo las diferentes reuniones de comité técnico de obra, que les precede al correspondiente recorrido de obra, las cuales, de acuerdo con lo establecido desde el inicio de obra, se convocó por la Interventoría del contrato, una reunión semanal de comité de obra, realizando para este mes cinco (5) reuniones de acuerdo con la siguiente descripción y generalidades como sigue:

➤ SEMANA 1: COMITÉ TECNICO DE OBRA N°44

Realizado el día 02 de mayo de 2025 en las instalaciones del campamento de obra en las dependencias de la Interventoría, tratando los temas relacionados con los porcentajes de avance y el Plan de Trabajo que se implementó, destacando los siguientes aspectos técnicos y compromisos:

- Se remitirá por Interventoría a Sergo Arquitectura SAS. Consideraciones de la reunión con la entidad Empugar para que implemente al diseño de redes exteriores el Alcantarillado Pluvial.
- Se remitieran los requerimientos de diseño para los ajustes pendientes por parte de Sergo Arquitectura SAS, referentes a Esterilización, Baños PMR, PETAR, Filtro perimetral
- En cuanto a los compromisos el Consorcio San Vicente entrego dos (2) juegos de planos estructurales firmados para consecución de firmas por Interventoría y Supervisión.
- La Supervisión confirma que a través del consultor Sergo Arquitectura el 15 de mayo de 2025 se realizara una reunión virtual con el especialista de Diseños de Gases Medicinales.

Tabla 4 Porcentajes avance de obra comité #44

PROGRAMACION OBRA		
	SEMANTAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,40%	12,53%
Valor básico de la Obra	\$ 344.815.767	\$ 10.891.329.255

AVANCE DE OBRA		
	SEMANTAL	ACUMULADO
Obra Física	0,71%	12,93%
Valor básico de la	\$ 613.896.676	\$ 11.234.456.311

➤ **SEMANA 2: COMITÉ TECNICO DE OBRA N°45**

Realizado el día 08 de mayo de 2025 en las instalaciones campamento de obra de Interventoría, se realiza verificación de compromisos previos, se presenta por parte del contratista el avance de actividades y la programación de obra proyectada en la siguiente semana, se realiza verificación del avance de obra el cual se viene cumpliendo por parte del contratista, adicionalmente se evalúa el avance y cumplimiento de compromisos adquiridos por el Consultor y Supervisión que se describen a continuación:

- Ajuste en el Plan de Trabajo debido a la necesidad de contar con la liberación de formaleta para el armado de las placas del tercer tercio de pisos 2° y 3° que requiere para mayor cantidad de equipo entre ejes 7 hasta 11 entre ejes A hasta F.
- Se plantea la necesidad de contar con los ajustes pendientes en planos de Pisos 1, 2 y 3 por Sergo Arquitectura para evaluar y programar las actividades de obra.
- Debido a las constantes necesidades de ajuste del Proyecto General la Interventoría plantea la implementación del formato Control de Cambios para dar oportunamente respuesta en obra a los requerimientos técnicos y de ajuste avalados por los especialistas y asesores por parte de la Interventoría, Consorcio Contratista y Supervisión que han estado vinculados al proceso de ejecución de la obra.
- Balance de la obra tener evaluado esto lo antes posible para poder determinar por la ESE la necesidad de solicitar una adición en valor y tiempo ante las entidades correspondientes.
- Respecto a la PETAR y Filtro Perimetral se indica por la Interventoría y Supervisión que se continúa a la espera de ampliación de información técnica y respuesta de ajuste de diseño por el consultor Sergo Arquitectura.

Tabla 5 porcentajes de avance de obra comité #45

PROGRAMACION OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
<u>Obra programada (%)</u>	0.49%	13.02%
Valor básico de la Obra	\$ 427 196 146	\$ 11 318 525 401

AVANCE DE OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
<u>Obra Física</u>	0.63%	13.55%
Valor básico de la	\$ 543 197 576	\$ 11.777 653.887

➤ **SEMANA 3: COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N°46**

Realizado el día 15 de mayo de 2025 en las instalaciones del campamento de obra en las dependencias de la Interventoría, se realiza verificación de compromisos, se evalúan los requerimientos y necesidades técnicas para el avance de actividades de obra, destacando los siguientes aspectos relevantes:

- Presentación de alternativa de ajuste para Lote B respecto a la PETAR, CENTRAL DE GASES MEDICINALES, SISTEMA DE AGUA HELADA y TANQUE RCI, la cual va a ser estudiada por el Consultor Sergo Arquitectura para validación o respuesta.
- En reunión de revisión Normativa, Habilitación y Requerimientos Técnicos por la ESE, se solicitó contemplar por la obra la evaluación para incluir en el Balance del Proyecto Sistema Fotovoltaico, el Piso 7° en Instalaciones y Acabados.
- La Interventoría indica que de acuerdo con la mesa de trabajo de esta semana se concluyo realizar toda la mampostería seca prevista para el Sótano en Bloque de cemento y arcilla de acuerdo con los ítems de presupuesto y el plano de ajuste de especificaciones generado.
- Se deben solicitar a Sergo Arquitectura ajustes y alterativas para el Filtro Perimetral, Cárcamo o Banco ducto, Espacio Público y Exteriores teniendo presente las consideraciones técnicas de la visita del área de Espacio Público de Planeación Municipal para radicar intervención.
- El Consorcio San Vicente debido a la demora de respuesta en trámites de la electrificadora Electro Huila, viene adelantando la opción de tener una planta eléctrica para mitigar la demora en el trámite y aprobación de la provisional de obra.
- La Supervisión informa que el funcionario encargado de la Plataforma de Gesproy, está citado en obra para el día 7 de junio con el fin de evaluar en sitio con Interventoría, los avances del proyecto en relación con la información que se esta subiendo a la plataforma.
- El Consorcio San Vicente de acuerdo con el alcance y complejidad del proyecto, solicita a la ESE e Interventoría se indique el procedimiento, formatos y documentación, que debe contener el proceso de Liquidación para desde ya estar controlando, ejecutando y haciendo seguimiento.
- Respecto a las actas de pago que a la fecha se encuentran en trámite y que comprende la N°8 y N°9, la Supervisión esta al pendiente de la aprobación y aval de la Interventoría para el pago del Acta N°8 y respecto al Acta N°7 esta se encuentra pendiente de la resolución de pago en tesorería.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 6 Porcentajes de avance de obra comité #46

PROGRAMACION OBRA		
	SEMANTAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.49%	13.82%
Valor básico de la Obra	\$ 427 198 146	\$ 11 745 721 547

AVANCE DE OBRA		
	SEMANTAL	ACUMULADO
Obra Física	0.28%	13.81%
Valor básico de la	\$ 222 373 883	\$ 12 000 027 770

➤ SEMANA 4: COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N°47

Realizado el 21 de mayo de 2025 en las instalaciones del campamento de obra, se abordan lo temas relacionados con el avance de la obra, la aclaración de aspectos técnicos en espera de respuesta por el Consultor, destacando que se encuentran trabajando de manera conjunta Interventoría y Supervisión para atender los requerimientos del Consorcio Contratista, de lo cual resaltamos los siguientes:

- Sigue pendiente las respuestas de ajustes de diseño por el Consultor referentes al Lote B, Esterilización piso 2 Edificio Asistencial, baños para Movilidad Reducida y Exteriores.
- Se esta a la espera de la implementación por la Interventoría del formato de Control de Cambios, que permita identificar, registrar y facultar a los profesionales de Interventoría, Contratista y Supervisión establecer los ajustes de arquitectura, especificaciones y aspectos técnicos que sean necesarios para complementación y avance del proceso constructivo del proyecto.
- Se requiere revisar y argumentar bajo la normativa aplicable y las políticas del Consorcio San Vicente los controles de Alcoholimetría desde estas fechas previas a las festividades de San Pedro y por todo el mes de junio.
- La Supervisión está comprometida para este periodo en lograr la mayor presencia del Arq. Sergio González como Asesor del proyecto general.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 7 porcentajes de avance comité #47

PROGRAMACION OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.43%	14.01%
Valor básico de la Obra	\$ 427,196,146	\$ 12,172,917,694

AVANCE DE OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física	0.62%	14.43%
Valor básico de la	\$ 536,161,002	\$ 12,536,168,772

➤ **SEMANA 5: COMITÉ TECNICO DE OBRA N°48**

Se realizó el 30 de mayo de 2025 en las instalaciones del campamento de obra, tratando los temas relacionados con el avance de la obra, la aclaración de aspectos técnicos que continúan en espera de respuesta por el Consultor, destacando tanto a la Interventoría y Supervisión que estos requerimientos manifestados Consorcio Contratista urge de manera prioritaria darle solución, para lo cual resaltamos los siguientes:

- Sigue pendiente las respuestas de ajustes de diseño por el Consultor referentes al Lote B, aunque el Arq. Sergio González lo acepto como alternativa a ser tenida en cuenta.
- Se confirma por la Interventoría y Supervisión que las habitaciones del piso 7° no van dentro del alcance contractual, pero se debe establecer y evaluar para el Balance la ejecución de las preinstalaciones técnicas en razón del proceso constructivo para la terminación del piso 6° y proyección del piso 7° en el mediano plazo.
- La Interventoría confirma que están definidos los conceptos y alcance técnico considerados para la ejecución de toda la mampostería en Sótano, la cual debe ser en material resistente a humedades como el Bloque de Cemento y Arcilla para todos los ambientes hospitalarios.

- Ajustes de arquitectura por concepto de Norma par Habilitación aún continúan en definición lo relacionado con los Baños PMR, Área de Esterilización y la Asesoría del proyecto de Gases Medicinales.
- Lo concerniente al Filtro Perimetral se indica por la Interventoría que, al no estar considerada esta actividad en el presupuesto, se debe establecer su alcance para incluirlo en el Balance.
- Se está pendiente de definición por la Interventoría y Supervisión los diseños del espacio Público para establecer el alcance tanto para el Consorcios san Vicente como para CADICON quienes están interviniendo la calle 7° bajo la contratación de la entidad Empugar.
- Se indica que recientemente se tuvo la visita del área de Intervención de Espacio público de la oficina de Planeación Municipal para indicar el tramite y requerimientos para la intervención de la calle 6°.
- La Supervisión confirma que el funcionario encargado de la Plataforma de Gesproy, visita la obra el día 7 de junio con el fin de evaluar en sitio con Interventoría, los avances del proyecto en relación con la información que se está subiendo a la plataforma.

Tabla 8 Porcentajes de avance comité #48

PROGRAMACION OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.49%	14.50%
Valor básico de la Obra	\$ 427,196,146	\$ 12,600,113,840
AVANCE DE OBRA		
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física	0.78%	15.39%
Valor básico de la	\$ 676,197,430	\$ 13,375,345,475

1.6.2.2 MESAS DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

En este periodo y dando continuidad al proceso de revisión de los proyectos técnicos y arquitectura, que a solicitud de la ESE y bajo la coordinación y seguimiento por el área Asesora, de Calidad, Biomédica y Médica de la ESE, sea ha continuado llevando a cabo bajo la directrices y solicitudes realizadas mediante mesas técnicas y reuniones virtuales con el fin de revisar y validar cada uno de los servicios y por cada uno de los ambientes hospitalarios en total concordancia con el Programa Médico Arquitectónico PMA aprobado por el Ministerio de Salud, evaluando adicionalmente aspectos técnicos, constructivos y de especificaciones técnicas de equipos biomédicos, electromecánicos y técnicos, así como los ambientes requeridos para instalación y montaje de los mismos, de cara al cumplimiento normativo relacionado con la Resolución N°3100 de noviembre de 2019, destacando las siguientes reuniones realizadas así:

- **Mayo 08 de 2025:** En esta fecha se continuó con la realización de una nueva mesa de trabajo programada por la E.S.E., a través de la Dra. Claudia Marcela Cabrera, con la participación de los especialistas hospitalarios contratista e Interventoría y los representantes de las empresas que conforman el Consorcio San Vicente, realizando un análisis de algunos de los ajustes que, por norma, cumplimiento del PMA y por funcionalidad se han identificado, con el fin que sean validados por el Arq. Sergio González, así mismo los hallazgos relacionados con las diferencias encontradas en lo relacionado con la capacidad instalada y el PMA aprobado para los pisos de Hospitalización donde se evidencia que el piso 7° no está incluido, lo cual implica modificación de acabados, de redes y de cantidades de obra, concluyendo que se debe trasladar todas esta inquietudes y novedades a través de la Supervisión de la ESE a la Gerencia con el fin establecer el alcance para incluir estas consideraciones en el Balance de Obra que viene adelantando el Consorcio.

- **Mayo 15 de 2025:** Se llevó a cabo en esta fecha de manera virtual reunión convocada por la E.S.E a través de la Supervisión del Contrato de obra, con la exposición y atención de los profesionales Arq. Asesor de Diseño Sergio González y el Ing. Encargado de los Diseños del Proyecto de Gases Medicinales en la etapa de Consultoría por parte de Sergio Arquitectura SAS, con acompañamiento de los profesionales y asesores de Interventoría y

Contratista, para lo cual el profesional de la Consultoría destacó que el proyecto que estaba revisando en el curso de la reunión y que fue el entregado por la Entidad para ejecución de la obra, aparentemente no coincide con los planos que este profesional tiene en su archivo, por lo tanto debe reprogramarse esta reunión con el fin de revisar y aclarar por su parte que versión del proyecto debe entregarse a la ESE a través de la Supervisión para la ejecución de la obra.

- **Mayo 22 de 2025:** En esta fecha y dando continuidad a la realización de mesa de trabajo programada por la E.S.E., se presenta la Dra. Claudia Marcela Cabrera y al no contar este día con la participación de la Supervisión, Interventoría y Asesores, se consideró la necesidad de reprogramar esta reunión en razón de poder tratar los temas relacionados con los avances de revisión que ella esta llevando a cabo, los cuales deben estar conciliados con Interventoría, avalados por la Entidad y confirmados al Consorcio Contratista con el propósito que sean aprobados a incluirlos en el Balance que esta solicitando la Gerencia dela ESE para la presentación del proyecto ante Regalías Departamental para la posibilidad de solicitar una adición en Valor y Tiempo, al encontrar que las actividades de obra presentan una mayor cantidad de obra y actividades adicionales no contempladas en el alcance inicial del Contrato de obra N°090 de 2024. Con base en lo anterior la Interventoría reprogramó para el próximo día 29 de mayo de 2025, esta reunión de revisión de diseños y Balance de obra.
- **Mayo 27 de 2025:** Se llevó a cabo en esta fecha de manera presencial reunión convocada por la Interventoría a través de la Supervisión del Contrato de obra, con la participación de los profesionales de la Empresa Y&M Ingeniería, los Ing. de Apoyo a la Supervisión, Arq. Director de Interventoría e Ing. Especialistas Eléctricos de Interventoría, Profesionales de Dirección y Residente de Instalaciones de Obra por el Contratista, esto con el fin de presentar el avance de revisión y actualización Retie 2024 del proyecto eléctrico y tratar aspectos técnicos e inquietudes de ajustes del proyecto tanto eléctrico como de especialidades, que por requerimiento de diseño, por cumplimiento Normativo, por verificación de aplicación de Resolución de

Habilitación vigente y cumplimiento del PMA aprobado, para lo cual se destacan los siguientes aspectos:

- Implementación de Infraestructura Energía Fotovoltaica, destacando que se identificó el punto de conexión y los servicios que atendería.
 - Se hace entrega para la revisión, consolidación y validación de Interventoría del producto realizado a la fecha comprendido por Planos de Subestación y Planos eléctricos de pisos 1 a 6 correspondiente al 65% del proyecto general.
 - Para la revisión, consolidación y ajuste que se realiza al proyecto, se solicita por el Especialista Eléctrico de la Interventoría, se debe prever la carga eléctrica y especialidades para el piso 7 de acuerdo con la distribución arquitectónica del PMA aprobado.
 - Contemplar tiempos de maniobra para conexión aérea, los bancos de compensación reactivos y armónicos, los 4 ramales (crítico, vital, normal y equipos) que reciben las conexiones de llegada a sótano, los tableros de aislamiento con los 2 ramales con 36 tomas para tomas por norma (uno de 12 y otro de 24).
 - Para las especialidades en CCTV, Control de Acceso, Detección Incendio con Evacuación, Voceo, Llamado de Enfermeras y Voz y Datos, se ha realizado también el 65% del avance en ajuste y revisión normativa Ritel 2024.
 - Programar reunión con el área de sistemas de la ESE para evaluar lo relacionado con TV y conexión de operadores.
- **Mayo 29 de 2025:** Se realiza este día la socialización por la Arq, de apoyo de Sergio Arquitectura SAS del avance y revisión de ajustes del orden arquitectónico y técnico considerados por el Arq. Asesor Sergio González para el área de esterilización, área de urgencias y área de hospitalización, haciendo presentación a la Asesora en Habilitación de la ESE, a la Interventoría, a la Supervisión de la ESE y Contratista Constructor, llevando a cabo la revisión y respuesta a los siguientes aspectos:
- Nuevo planteamiento arquitectónico para la PETAR que aún requiere ajuste y presentación definitiva por Consultor Asesor Arq. Sergio González.

- Revisión de los ajustes pendientes en el piso 2 en área de Esterilización y verificando ancho de circulaciones en corredor séptico desde Salas de Cirugía.
- Revisión y ajuste en Baños para Movilidad Reducida.
- Revisión de especificaciones y tipos de mampostería seca de acuerdo con la información presentada por la Arq. De Apoyo de Sergio Arquitectura elaborada por el proveedor ETEX.

En la misma reunión se determina este día un espacio para la presentación del avance en la revisión y ajustes que la empresa MESSER viene realizando al proyecto de Gases Medicinales con la finalidad de actualizar las condiciones y requerimientos de norma, capacidad instalada y tecnología en cumplimiento del PMA y, que deben ser considerados e incluidos en el Balance del presupuesto que se esta realizando a solicitud de la ESE.

➤ **Mayo 30 de 2025:** Se realiza en las dependencias de Electrohuila Municipal, reunión técnica convocada por la ESE a través de la Subgerencia Administrativa de manera presencial con la participación de los profesionales Ing. Del área de Coordinación y Área Técnica, con la participación de los profesionales de la Supervisión, Ing. de Apoyo a la Supervisión, Arq. director de Interventoría y Contratista y de manera virtual la participación de los Ing. Asesores y Especialistas Eléctricos de Interventoría, Apoyo a la Supervisión e Ing. Residente de Instalaciones de Obra por el Contratista, esto con el fin de presentar el avance de Estado del Tramite y avance de la documentación radicada para la solicitud de factibilidad de energización de la obra, actualización Retie 2024 del proyecto eléctrico y tratar aspectos técnicos relacionados con el diseño de la acometida en media tensión y la provisional para el proyecto general que comprende dos etapas, destacando los siguientes aspectos:

- Presentar Radicados y renovaciones
- Asignación de placas con tramite de 6 meses incluida una prórroga con un mes de anticipación en el trámite.
- Aprobación del trazado por Planeación Municipal.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

1.6.3 POLIZAS Y GARANTIAS DEL CONTRATO

El Consorcio San Vicente cuenta con las pólizas de seguro emitidas por la compañía EQUIDAD SEGUROS identificada bajo el Nit N°860.028.415, las cuales para el presente periodo se encuentran vigentes y sin afectaciones o requerimientos.

Tabla 9 Pólizas

POLIZAS / COBERTURAS	No POLIZA	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AB001298	19/03/2027
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AB001301	19/03/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO		19/03/2027
PRESTACIONES SOCIALES		19/09/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA		19/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO		19/09/2031

Anexo 7 Pólizas de garantía

1.6.4 EQUIPOS Y PERSONAL UTILIZADOS EN EL PERIODO

Para el presente periodo el Consorcio San Vicente dispuso de los equipos y personal listados a continuación.

Tabla 10 Equipos y herramientas

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	UND	CANTIDAD
VOLQUETAS SENCILLAS	UND	2
BOMBA ESTACIONARIA PARA CONCRETO	UND	1
TORRE GRUA	UND	1

MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2
RETROCARGADOR JCB	UND	1
APISONADOR TIPO CANGURO	UND	1
VIBRADOR PARA CONCRETO	UND	6
SIERRAS CIRCULARES PARA MADERA	UND	6
ROTOMARTILLOS	UND	3
AMOLADORAS ANGULARES	UND	5
SIERRA DE BANCO (TRONZADORA)	UND	1
COMPRESOR NEUMATICO	UND	1
EQUIPO DE ENCOFRADO (FORMALETAS)	M2	1500
ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES (CERTIFICADOS)	SEC	22
MOTOBOMBA 2"	UND	1
MOTOBOMBA 4"	UND	1
BOMBA EYECTORA 2"	UND	2
ALLANADORA DE CONCRETO (HELICOPTERO)	UND	1

Tabla 11 Personal que laboro durante el periodo

PERSONAL / CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	3
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	1
PROFESIONAL SST	2
INSPECTOR DE OBRA	1
TECNICO SST	1
ALMACENISTA	1
TOPOGRAFO	1
MAESTRO DE OBRA (EJERO)	1
OFICIALES	52
AYUDANTES	36
PLOMEROS	2
ELECTRICOS	2
OPERADORES MAQUINARIA	2

2 GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 MARCO NORMATIVO

El país cuenta con una amplia normatividad (normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes), que aplican para las actividades que integran la Gestión Ambiental, Seguridad y salud en el trabajo y Gestión Social.

A continuación, se realiza una descripción de la normatividad aplicable de acuerdo con los componentes del área o recursos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión social que posiblemente se intervienen durante la ejecución del proyecto:

Tabla 12 Marco normativo SST

Ley 9/79:	Título III y otros Obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
Decreto Ley 1295/94:	Organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1616/13:	Ley de salud mental.
Decreto Ley 1562/15:	Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto 1072/15:	Decreto único reglamentario del sector trabajo.

Resolución 2400/79:	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2013/86:	Comité paritario de salud ocupacional.
Resolución 2346 de 2007:	Realización de evaluaciones médicas ocupacionales y valoraciones complementarias.
Resolución 2646 de 2008	Reglamenta la evaluación de riesgo psicosocial
Resolución 1918 de 2009	Contratación y costo de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las valoraciones complementarias. Custodia y entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 652/12:	Comité de convivencia laboral.
Resolución 0312/19:	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todas las empresas, de acuerdo con el nivel de riesgo y números de trabajadores
Resolución 0491 de 2020	Trabajo en espacios confinados
Resolución 4272 de 2021	Trabajo en alturas
Resolución 773 de 2021	Sistema Globalmente Armonizado

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Resolución 2764 de 2022	Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones.
--------------------------------	--

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, atendiendo la declaración de emergencia sanitaria por fiebre amarilla según la resolución 00691 del 16 de abril de 2025, se realizó charla de seguridad dando información sobre los síntomas de estados gripales y fiebre amarilla. (Ver Anexo 12 Capacitaciones y charlas), también llevó a cabo jornada de vacunación de fiebre amarilla en obra con el apoyo de nuestro cliente el HDSVP total 85 trabajadores vacunados, en la jornada 58 vacunado con registro carnet de vacunación, total de trabajadores no vacunados o que no presentan evidencia 20, en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual SST se realizó encuesta de sintomatología osteomuscular para diagnóstico. Ver Registro fotográfico. También se recibió visita del Ministerio de Trabajo y se generó acta de inspección general.

Anexo 8 Cumplimiento Requisitos Legales

2.2 BASE DE DATOS SST PERSONAL

Dado cumplimiento a la información solicitada por el cliente, el CONSORCIO SAN VICENTE lleva a cabo el registro de la base de datos SST del 100% del personal en obra con fecha de 30 de mayo del 2025.

- ✓ En el presente periodo se presentaron 5 ingresos de CONSORCIO SAN VICENTE
- ✓ 1 ingreso de ICOCONSTRUCCIONES

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.2.1 PERSONAL OPERATIVO DIRECTO CONSORCIO SAN VICENTE

Tabla 13 personal CSV

NOMBRES	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
JOSE ALFREDO BONELO TRIVIÑO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	01/05/2025
JESUS ORLANDO ORDOÑEZ CARLOSAMA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
ANDRES FELIPE LOPEZ SALCEDO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	2/07/2024	
JORGE IVAN MURILLO MANJARREZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
JHON JAIRO CABRERA ARDILA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	2/07/2024	
LUIS ARIEL GUERRERO LOZANO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	19/07/2024	
FABIAN ARTURO CALDAS	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
DANIEL ALEJANDRO LIZCANO CHAUX	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
ELADIO CERQUERA DURAN	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
JOHAN FERNANDO MENDEZ ESCOBAR	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
VICTOR MANUEL CASTAÑEDA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	11/10/2024	
WISTON JOSE BOHORQUEZ VITAL	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
FABIAN SANTOS POVEDA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
JOSE MELQUISEDEC BUSTOS	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
SERGIO DAVID TOVAR	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
PABLO JOSE TORRES	OFICIAL DE OBRA CIVIL	17/10/2024	30/05/2025
JHONATANT MEDINA POLO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
FERNANDO MURCIA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	23/10/2024	
CHRISTIAN CAMILO CORONADO CRISTANCHO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
WILINTON MUÑOZ ARTUNDUAGA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
DIEGO FELIPE RINCON MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
EDWIN LEONARDO FIGUEROA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	13/11/2024	
EDWIN ALEXANDER DEVIA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
FERNANDO SANCHEZ VERA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
GERMAIN INOJOSA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	13/11/2024	
JULIO CESAR RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
DIDIER CAMPOS ARDILA	OFICIAL HERRERO	7/01/2025	
NIDA LUCERO MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
DEIBI ALEJANDRO PASCUS BERMEO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	7/01/2025	
EDILBER SALGADO GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	12/12/2024	



INFORME DE GESTION
CONTRATO 090 DEL 2024
PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
AÑO: 2025
VERSION 001

FREDY ANDRES MURCIA CERQUERA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	12/12/2024	
FREDDY COLLAZOS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	13/01/2025	
ARMANDO SANCHEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	17/01/2025	16/05/2025
YESID CANTILLO	OFICIAL HERRERO	17/01/2025	
JUAN CARLOS PENNA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/01/2025	
GIAN FRANCO FERRO TRIANA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	20/01/2025	
HECTOR VARGAS MONROY	OFICIAL HERRERO	20/01/2025	
NENCER ARTUNDUAGA ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	3/02/2025	
JULIAN ANDRES SALGADO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	3/02/2025	
LUIS ERNESTO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	3/02/2025	
AILER VIUCHE CORDOBA	OFICIAL HERRERO	03/02/2025	
JAIRO ORTIZ GARCIA	OFICIAL HERRERO	03/02/2025	29/05/2025
EDWIN ALBERTO QUINCENO	OFICIAL HERRERO	03/02/2025	
DEIVI JOAN QUINCENO	ARMADOR	03/02/2025	
JULIO CESAR AYALA	OFICIAL HERRERO	03/02/2025	
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ	ARMADOR	03/02/2025	
FRANCISCO PRADA RAMOS	OFICIAL DE OBRA CIVIL	03/02/2025	
JOSE IGNACIO GOMEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	03/02/2025	31/05/2025
DANIEL ALMARIO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	03/02/2025	31/05/2025
DESIDERIO LOAIZA	OFICIAL HERRERO	04/02/2025	
DIEGO ARMANDO SIERRA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	04/02/2025	
NELSON IVAN PAEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	04/02/2025	
MAURICIO MANRIQUE MEDINA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	10/02/2025	
MEDARDO ANDRES SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	11/02/2025	
LIBARDO GASPAS RIVERA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/02/2025	
DAIMER ALEXIS MUÑOZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/02/2025	
JOAN SEBASTIAN RUBIO RIVERA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/02/2025	
JHANER MURCIA GALINO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/02/2025	
JAIDER ENRIQUE LOPEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	25/02/2025	
EDWIN DUEÑES GOMEZ	OFICIAL DE OBRA CIVIL	3/03/2025	16/05/2025
LUIS PARMENIDES HURTADO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	3/03/2025	
WILLIAM ALEXANDER GUERRERO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	3/03/2025	
JOINER STIVEN GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	3/03/2025	
LUIS FERNANDO PARRA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	3/03/2025	
JORGE MARIO GOMEZ	OFICIAL HERRERO	12/03/2025	
ADOLFO NAGLES	OFICIAL DE OBRA CIVIL	14/03/2025	
CARLOS ANDRES MENDOZA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	14/03/2025	



INFORME DE GESTION
CONTRATO 090 DEL 2024
PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
AÑO: 2025
VERSION 001

BRAYAN RIVERA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	14/03/2025	
EDWIN LEANDRO CASTAÑEDA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	14/03/2025	
HECTOR HUGO DIAZ FALLA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	14/03/2025	
JACKSON BORJA MOSQUERA	OFICIAL HERRERO	20/03/2025	
JESUS ALBERTO RODRIGUEZ HERRERA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	20/03/2025	
NILSON BAÑOS SURMAY	OFICIAL HERRERO	25/03/2025	
YEISON ANTONIO NARVAEZ	OFICIAL HERRERO	25/03/2025	
ALBERTO MAHECHA BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	9/04/2025	
ALEJANDRO ELIZALDE URRIAGO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	9/04/2025	
JEFFERSON ALBERTO CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	9/04/2025	
JOSE DANIEL CASTAÑO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	9/04/2025	31/05/2025
LEONARDO SAENZ PIMENTEL	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	9/04/2025	
ARGEMIRO RAYO URRIAGO	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	22/04/2025	
DESIDERIO LOAIZA	OFICIAL HERRERO	22/04/2025	
MARIO ANTONIO MONTAÑA	OFICIAL HERRERO	25/04/2025	
JOSE ALBEIRO CORDOBA	OFICIAL HERRERO	25/04/2025	
JESUS ANDRES OSSO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	25/04/2025	
RAFAEL MARTINEZ ZAMBRANO	OFICIAL DE OBRA CIVIL	06/05/2025	
CARLOS MARIO DE AVILA	OFICIAL DE OBRA CIVIL	06/05/2025	
YONATAN VILLANUEVA VERJAN	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	06/05/2025	
CRISTIAN DAVID SILVA ROMERO	OPERADOR	12/05/2025	23/05/2025
HELMER ARLEY PASTRANA	AYUDANTE DE OBRA CIVIL	19/05/2025	

2.2.2 ICOCONSTRUCCIÓN SAS

Tabla 14 Personal Icoconstruccion

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
JEFFERSON ANDRES GONZALEZ PERDOMO	OFICIAL	25/01/2025
JUAN DANIEL MURILLO CORTES	AUXILIAR	25/01/2025
SERGIO DAVID HERRERO BONILLA	AUXILIAR	04/03/2025
RULBER GALINDO SALAZAR	AUXILIAR	07/03/2025
JAIDER ESNEIDER VALBUENA	AUXILIAR	07/03/2025
DIEGO FERNANDO ACOSTA RAYO	AUXILIAR	07/03/2025



INFORME DE GESTION
CONTRATO 090 DEL 2024
PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
AÑO: 2025
VERSION 001

KEVIN ARMANDO TORRES	AUXILIAR	20/03/2025
HERCEN BONILLA MACIAS	AUXILIAR	20/03/2025
DIEGO ANDRES MORALES	AUXILIAR	26/03/2025
JUAN DAVID CASTELLANOS	AUXILIAR	07/05/2025

2.2.3 HIDROSANITARIAS HB SAS

Tabla 15 Personal Hidrosanitario

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
CARLOS EDUARDO BELTRAN	OFICIAL PLOMERIA	21/10/2024
ELKIN YESID NIAUSA	OFICIAL PLOMERIA	21/10/2024
ARMANDO BALLESTEROS RINCON	AYUDANTE DE PLOMERIA	08/01/2025
VICTOR MANUEL SANCHEZ CASTILLO	AYUDANTE DE PLOMERIA	09/01/2025
JHON ALEXANDER FONSECA ROMERO	AYUDANTE DE PLOMERIA	23/01/2025

2.2.4 YM, SEGURIDAD, CONTROL Y DISEÑO

Tabla 16 Personal YM Seguridad, control y diseño

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
FREDY ANTONIO BENITEZ	OFICIAL ELECTRICO	24/10/2024
OMAR JAVIER RODRIGUEZ	OFICIAL ELECTRICO	24/10/2024
JOSE TOMAS CABALLERO VIDES	TECNICO ELECTRICO	13/12/2024
NELSON ROJAS GARZON	AUXILIAR ELECTRICO	10/01/2025
FREDY FIERRO MEDINA	AUXILIAR ELECTRICO	10/01/2025

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.2.5 DF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

.Tabla 17 personal DF construcciones y servicios

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
JHON FREDY MADRIGAL	CONDUCTOR DE VOLQUETA	22/01/2025
JHON FERNANDO CHACON	CONDUCTOR DE VOLQUETA	24/01/2025
JESUS ALBERTO VANEGAS CHAVEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	28/01/2025
JOSE HELMER FIERRO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	28/01/2025
JHON EDINSSON CHAUX	CONDUCTOR DE VOLQUETA	04/02/2025
JHON FREDY PARRA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	03/03/2025

2.3 SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIÓN DEL PERSONAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1703 de 2002, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 1409 de 2012, CONSORCIO SAN VICENTE realiza las respectivas afiliaciones y evaluaciones médicas ocupacionales, remitiendo a interventoría de la siguiente manera por trabajador:

- Cédula de ciudadanía
- Afiliaciones EPS, AFP, ARL y CCF.
- Exámenes médicos de ingreso
- Exámenes médicos de egreso (cuando aplique)

Resaltar que cuando un colaborador renuncia o es retirado del Consorcio San Vicente, se realiza su respectivo trámite a exámenes de egreso y paz y salvo.

En el periodo se realiza valoración médica ocupacional periódica anual a los ingenieros José A. Salcedo y Gabriel Orlando Martínez.

Anexo 9 Soportes afiliaciones y retiros

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 18 Cumplimiento EMO ingresos

INDICADOR	CUMPLIMIENTO EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO
Indicador de	(No. evaluación médica ocupacional realizados /No. evaluación médica ocupacionales programados) X 100%
Calificación	(8/8) *100%= 100%
Análisis	En el periodo mayo 2025 el indicador cumple, se realizaron ocho (8) evaluaciones médicas ocupacionales al personal que ingresó a Consorcio San Vicente.

De igual manera, mensualmente se realiza el pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal directo y la respectiva validación de los pagos realizados por el mismo concepto de los proveedores.

Anexo 10 Soporte pagos de seguridad social

2.4 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Dentro del cronograma de actividades del CONSORCIO SAN VICENTE se realizaron charlas y capacitaciones. Ver Registro fotográfico

Anexo 11 Capacitaciones y charlas de seguridad

Tabla 19 Capacitaciones y charlas

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD			
TEMA	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	DURACIÓN
Día del trabajo, esparcimiento y bienestar	01/05/2025	76	10 minutos
Programa PyP Resultados Tamizaje cardiovascular y Recomendaciones médicas	02/05/2025	77	05 minutos
Espacios Confinados y recomendaciones de seguridad	03/05/2025	03	10 minutos
Recomendaciones Gral, autocuidado y responsabilidades día del trabajador	03/05/2025	11	05 minutos
Política de prevención del consumo tabaco, alcohol y drogas	03/05/2025	71	10 minutos
Uso adecuado de equipos y herramientas	05/05/2025	77	10 minutos

Orden y aseo	06/05/2025	78	05 minutos
Medidas de prevención para caída de objetos y herramientas	07/05/2025	81	05 minutos
Socialización punto de encuentro	08/05/2025	83	05 minutos
Signos y síntomas de estados Gripales y Fiebre Amarilla	10/05/2025	78	10 minutos
Capacitación y entrenamiento Trabajo seguro en alturas	10/05/2025	33	7 horas y 30 minutos
Capacitación y entrenamiento Trabajo seguro en alturas	11/05/2025	33	6 horas
Personal autorizado para trabajo en alturas	12/05/2025	82	10 minutos
Comunicación asertiva	13/05/2025	84	05 minutos
Aviso Jornada de vacunación Fiebre amarillas de 10am a 12 m	14/05/2025	85	15 minutos
Inspección y uso adecuado de líneas de vida	15/05/2025	80	05 minutos
Socialización política ambiental y uso razonable del agua.	16/05/2025	79	10 minutos
Socialización Lección Aprendida AT Didier Campos	17/05/2025	76	10 minutos
Socialización Diligenciamiento de Permisos y ATS por actividad.	18/05/2025	71	15 minutos
Socialización firmas de permisos	19/05/2025	80	05 minutos
Recomendación Seguridad:Uso de arnés en vaciado de concreto.	20/05/2025	83	10 minutos9
Cuidado de manos - Actividad Lúdica	21/05/2025	80	15 minutos
Prohibición de juegos y bromas en el horario de trabajo	22/05/2025	79	10 minutos
Riesgo electrico: Uso adecuado de extensiones y tableros	23/05/2025	76	05 minutos
Importancia del orden y el aseo en áreas de trabajo	24/05/2025	80	10 minutos
Los casi accidentes son advertencias	26/05/2025	82	10 minutos
Capacitación y entrenamiento Trabajo seguro en alturas	26/05/2025	03	8 horas
Capacitación Contaminación del aire	27/05/2025	83	15 minutos
Uso de camaras de seguridad	28/05/2025	84	05 minutos
Capacitación: Alimentación saludable	28/05/2025	80	20 minutos
Capacitación: Contaminación al agua, suelo y aire	29/05/2025	79	20 minutos
Capacitación al COPASST: Funciones y responsabilidades	29/05/2025	07	30 minutos

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Orden y aseo	30/05/2025	72	20 minutos
Campaña: Comportamiento Seguro en obra	30/05/2025	73	05 minutos
Reporte de actos y condiciones seguras RACI	31/05/2025	72	10 minutos

Tabla 20 Cumplimiento charlas y capacitaciones

INDICADOR	CUMPLIMIENTO CAPACITACION Y CHARLAS DE SEGURIDAD
Indicador de Calificación	(No. Charlas de seguridad ejecutadas /No. Charlas de seguridad programadas) X 100%
	(34/34) *100%= 100%
Análisis	En el periodo mayo 2025 el indicador se cumple 100% se realizaron treinta y cuatro (34) capacitaciones y charlas de seguridad a los trabajadores de obra que laboran en el Consorcio San Vicente.

2.5 COMITÉS DE APOYO AL SG-SST

CONSORCIO SAN VICENTE garantizando y promoviendo la participación de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo tiene conformado y activo el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLAB); para este periodo se cumple con la realización de la reunión mensual el día 29/05/2025. Ver Registro fotográfico

También se presenta informe trimestral del Comité de convivencia laboral.

Anexo 12 Comités de apoyo

2.6 RECOMENDACIONES DE SALUD

CONSORCIO SAN VICENTE ha realizado las respectivas recomendaciones de salud de acuerdo con los resultados arrojados de las valoraciones médicas ocupacionales de ingreso presentados, como también las recomendaciones médicas por eventos de accidentes de trabajo y eventos de origen común. Así mismo, se viene realizando el seguimiento a estas condiciones y recomendaciones a fin de buscar la mejora continua en la salud de nuestros colaboradores.

Anexo 13 Recomendaciones médicas

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.7 INDUCCIÓN A LOS TRABAJADORES

El proceso de inducción tiene por finalidad dar a conocer las características de interacción que el colaborador tendrá con la organización y el proyecto para el cual se le está contratando, se busca dar a conocer el panorama de los riesgos a los cuales está expuesto con las respectivas medidas de control. Adicionalmente, se busca familiarizar al nuevo trabajador con los diferentes procesos que rigen dentro de la organización, desde el reglamento interno de trabajo, procedimientos y programas. Ver Registro fotográfico

En el periodo también se realizó reinducción a los ingenieros José A. Salcedo y Gabriel Orlando Martínez de lo cual se anexa evidencia.

Anexo 14 Inducción y reinducción

Tabla 21 Cumplimiento inducciones

INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDUCCION AL TRABAJADOR
Indicador de Calificación	(No. Trabajadores que ingresaron /No. De Inducciones ejecutadas) X 100%
	(8/8) *100%= 100%
Análisis	En el periodo mayo 2025 se realizaron seis (6) inducciones correspondientes al personal que ingresó a laborar a Consorcio San Vicente.

2.8 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, en el periodo se realizó la entrega de dotación y elementos de protección individual de primera vez y de reposición. Ver Registro fotográfico

Anexo 15 Entrega de dotación y EPI

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 22 Cumplimiento EPI

INDICADOR	CUMPLIMIENTO ENTREGA DE EPI
Indicador de Calificación	(No. de Kit de EPI entregados/ No. de trabajadores operativos del periodo) X 100%
	(85/85) *100%= 100%
Análisis	Durante el periodo del 01 al 30 de mayo del 2025 el indicador cumple 100% del indicador.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT PARA TRABAJOS EN ALTURAS
Indicador de Calificación	(No. de kit para trabajos en alturas disponibles/ No. de kit para trabajos en alturas programados) X 100%
	(68/68) *100%= 100%
Análisis	Durante el periodo del 01 al 30 de mayo del 2025 el indicador cumple 100% del indicador.

2.9 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

En el mes de mayo CONSORCIO SAN VICENTE mantiene la señalización y demarcación en los lugares de trabajo, como una de las medidas para prevenir los diferentes factores de riesgos asociados a las actividades y con el fin de garantizar la realización de los trabajos en forma segura. Ver Registro fotográfico

Tabla 23 Cumplimiento kit señalización SST

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT SENALIZACION SST
Indicador de Calificación	(No. de kit señalización SST instalados/ No. de kit señalización SST programados) X 100%
	(25/25) *100%= 100%
Análisis	Durante el periodo mayo de 2025, se realizó la instalación de veinte y cinco (25) kits de señalización y demarcación SST en donde se estipulan medidas obligatorias de seguridad y salud en el trabajo.

2.10 INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

En el mes de mayo, CONSORCIO SAN VICENTE realizó inspecciones a los equipos, máquinas, herramientas, equipos contra caídas y de emergencias, con el fin de asegurar

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

el buen desarrollo de las actividades y prevenir los accidentes de trabajo en la ejecución de la obra.

Anexo 16 Inspecciones

2.11 AGUA POTABLE, SERVICIOS SANITARIOS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Consortio San Vicente cuenta con servicios sanitarios, para campamento y obra. De igual manera, se realiza la respectiva disposición de residuos, en los puntos de acopio que se encuentran en obra. Además, el agua potable es suministrada por el proveedor AQUAFRESH DEL HUILA SAS, quien cumple con la normatividad y requisitos legales.

Tabla 24 Relación agua potable

PERIODO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Del 01 al 06 de mayo	Botellón 20 L	21
Del 07 al 13 de mayo	Botellón 20 L	25
Del 14 al 19 de mayo	Botellón 20 L	23
Del 20 al 28 de mayo	Botellón 20 L	31

2.12 GESTIÓN EN EMERGENCIAS

CONSORCIO SAN VICENTE en el presente periodo, realiza inspección de equipos y elementos disponibles para la atención de emergencias, información que se relaciona en el anexo 17. Inspecciones

Tabla 25 Cumplimiento Kit de emergencias

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT DE EMERGENCIAS
Indicador de Calificación	(No. de kit de emergencias instalados/No. de kit de emergencias programados) X 100% (4/4) *100%= 100%
Análisis	En el periodo del 01 al 31 de Mayo del 2025 se cuenta con cuatro (4) kit de emergencias uno (1) en campamento y tres (3) en obra con el fin de atender las emergencias que se lleguen a presentar durante la ejecución del proyecto.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.13 INDICADORES DE GESTIÓN SST, ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Del periodo se presentan los Indicadores de desempeño del Sistema de Gestión SST según el Decreto 1072 de 2015 y los indicadores propuestos por la Resolución 0312/19 artículo 30, los anteriores con el fin de verificar objetivamente, el avance o cumplimiento en la gestión SST y comportamiento de la accidentalidad y ausentismo, como también comparar el resultado obtenido con un nivel de referencia preestablecido. La verificación para este periodo no señala desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas para asegurar que se alcancen los resultados y metas propuestas.

En el mes de mayo, se presentaron cero (0) accidentes de trabajo, es de resaltar que CONSORCIO SAN VICENTE realiza el respectivo reporte mediante el formato único de reporte de presunto accidente de trabajo - FURAT a la ARL dentro de las 48 horas ocurrido el evento. De igual manera, realiza la debida caracterización, investigación, mejora y cierre la cual irá en este apartado del informe.

Tabla 26 Personal con incapacidad por AT

INCAPACIDADES POR ATEL		
Número AT Periodo	0	Total días de incapacidad por AT
		0
Nombres y Apellidos del trabajador	Cargo	Días de incapacidad del periodo
N/A		
N/A		

Anexo 17 Indicadores y reporte de accidentes

2.14 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO Y TAREAS DE ALTO RIESGO

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

En el presente periodo se realizaron actividades de alto riesgo correspondiente a trabajos en alturas, y trabajos de excavación manual y con maquinaria. En el presente informe se anexan los Permisos de trabajo con los respectivos ATS.

Tabla 27 Relación de ATS y permisos de trabajo

PERMISOS Y ATS	FECHA	RESPONSABLE
Permiso en Espacio confinado ingreso a estructura de tanque para aguas lluvias sesión A y B patio A para descimbrado, desencofrado y retiro de casetón con ATS 001	03/05/2025 al 03/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso en Espacio confinado Excavación para cajas de inspección eléctrica patio B, excavación manual, perfilado, nivelación, amarre de acero, encofrado, vaciado de concreto y desencofrado con ATS 002	05/05/2025 al 11/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso en Espacio confinado ingreso a estructura de tanque para agua potable sesión A y B patio A para descimbrado, desencofrado y retiro de casetón con ATS 003	05/05/2025 al 11/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso de trabajo en alturas 001 Construcción de columnas, vigas, loza en patio A con amarre de acero, encofrado, instalación hidrosanitaria y eléctrica, vaciado de concreto, desencofrado, mampostería y topografía Patio A con ATS 004	05/05/2025 al 11/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso de trabajo en alturas 002 instalación de reflectores y baliza para iluminación en torre grua Patio A con ATS 005	08/05/2025 al 11/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 003 Construcción de columnas, vigas, loza en patio A con amarre de acero, encofrado, instalación hidrosanitaria y eléctrica, vaciado de concreto, desencofrado, mampostería y topografía con ATS 006	12/05/2025 al 18/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso en Espacio confinado ingreso a estructura de tanque para aguas lluvias sesión A y B patio A para desencofrado con ATS 007	12/05/2025 al 18/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso de trabajo en alturas 004 Instalación y retiro de casetón, instalación de tubería eléctrica con ATS 008	19/05/2025 al 25/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 005 Amarre de aceros de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 009	19/05/2025 al 25/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 006 encofrado y desencofrado de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 010	19/05/2025 al 25/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 007 vaciado de concreto de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 011	19/05/2025 al 25/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso de trabajo en alturas 008 instalación de reflectores para iluminación en torre grua Patio A con ATS 012	20/05/2025 al 20/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
ATS 013 Descargue manual de acero en Patio B	21/05/2025 al 25/05/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permiso de trabajo en alturas 009 Instalación y retiro de casetón, instalación de tubería eléctrica con ATS 014	26/05/2025 al 01/06/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 010 Amarre de aceros de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 015	26/05/2025 al 01/06/2025	CONSORCIO SAN VICENTE

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Permisos de trabajo en alturas 011 encofrado y desencofrado de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 010	26/05/2025 al 01/06/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
Permisos de trabajo en alturas 012 vaciado de concreto de columnas, vigas, lozas entrepisos, pantallas y trasiego de materiales con ATS 017	26/05/2025 al 01/06/2025	CONSORCIO SAN VICENTE
ATS 013 Izaje de cargas de hasta 25 kilos con poleas	26/05/2025 al 01/06/2025	CONSORCIO SAN VICENTE

Anexo 18 Permisos de trabajo y ATS

2.15 PRÁCTICAS PARA GARANTIZAR TRABAJO SEGURO

En el periodo se realizó control de alcoholimetría de tipo confirmatorio a trabajadores que presentaba signos de estado de embriaguez, la prueba fue tomada con el alcoholímetro marca ALCOSCAN ALP-1, el cual fue calibrado en el 2025/01/01 referencia de calibrado PSALC-10259, norma técnica ISO/IEC 17025: 2017, por el laboratorio PROSOIND SAS acreditado por la ONAC. Ver Registro fotográfico.

Anexo 19 Registro prueba de alcoholimetría

2.16 INFORME PROVEEDOR CONTRATISTA

Para el presente periodo no se cuentan con informes de contratistas o proveedores.

2.17 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

En el desarrollo y fomento de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los trabajadores en el periodo con apoyo de la ARL Seguros Bolívar y el área SST jornada de aplicación de encuesta de diagnóstico de sintomatología osteomuscular y campaña de cuidado visual.

El objetivo específico es realizar el diagnóstico para implementar el programa de vigilancia epidemiológica PVE osteomuscular y también para motivar a los trabajadores a mejorar sus estilos de vida e instarlos al autocuidado. Ver Registro fotográfico

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.18 ACTIVIDADES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

En desarrollo de las actividades del PMT en el periodo se llevaron a cabo actividades como señalización, control de tráfico y cierre temporal de vías. Ver Registro fotográfico

2.18.1 AUTORIZACIONES CIERRES PARCIALES Y TEMPORALES DE VÍA

El Consorcio San Vicente cuenta con el permiso generado por la Alcaldía de Garzón específicamente por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal para cierres parciales y temporales de la carrera 14, calle 6 y 7 con el fin de recepción y descargar materiales para obra.

Anexo 20 Solicitud cierres temporales PMT

2.19 ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

CONSORCIO SAN VICENTE en el propósito de cumplir sus obligaciones realiza despliegue para en el periodo atender las siguientes actividades:

2.19.1 IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN PARA PQR

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones sociales del contrato, en el periodo se dispuso de personal en campamento para atención a la comunidad y también se realizó la apertura de los buzones instalados y creados para recibir, gestionar la PQRS por parte del Consorcio San Vicente así:

Acta de apertura de buzón físico y correo electrónico No. 007 del 30/05/2025

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Anexo 21 Acta Apertura Buzón PQRS

2.19.2 ACOMPAÑAMIENTO A VISITANTES

En la ejecución de las actividades del contrato es rutinario la atención de visitantes y recorridos de obra con las partes interesadas como son el Cliente representado por el Gerente, junta directiva del Hospital y Supervisión del contrato por parte del hospital, Veeduría ciudadana, delegados del Ministerio de Salud, autoridades del orden Departamental y delegados de la gobernación, Alcaldía, diputados y concejales, como también entes de control como Contraloría Departamental. Adicionalmente se recibieron visitas por parte de la ARL Sura, profesional ambiental y SST del Hospital Departamental San Vicente de Paul, como también periodistas y camarógrafos de los medios de comunicación local. Ver registro fotográfico

A todos los anteriores y con el objetivo de mantener nuestros estándares de seguridad se les socializan las recomendaciones de seguridad antes de ingresar a la zona de obra (Patio A y Patio B) las cuales básicamente son:

- Diligenciamiento de registro de visitantes
- Uso obligatorio de casco, calzado cerrado y en lo posible que sea calzado de seguridad.
- Cumplir las normas de seguridad: Mantenerse en grupo, atender la señalización, estar atento a las superficies de circulación y vecindades, usar solo el sendero peatonal y desplazarse únicamente por los lugares que el área SST le indique.

2.20 ACTIVIDADES DE BIENESTAR A LOS TRABAJADORES

En el presente periodo, se realizan actividades de bienestar a los trabajadores, como cumpleaños del mes y celebración del día del trabajador. Ver Registro fotográfico.

 SAN VICENTE CONSORCIO	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

2.21 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Con el fin de dejar registro de las actividades de forma ilustrativa se adjunta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3 GESTIÓN AMBIENTAL

3.1 ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

En este capítulo se realiza descripción del marco jurídico y normativo aplicable al desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN".

3.1.1 MARCO NORMATIVO

El país cuenta con una amplia normatividad (normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes), que aplican para las actividades que integran la Gestión Ambiental, Seguridad y salud en el trabajo y Gestión Social.

A continuación, se realiza una descripción de la normatividad aplicable de acuerdo con los componentes del área o recursos del medio ambiente que posiblemente se intervienen durante la ejecución del proyecto:

Tabla 28 Marco legal gestión ambiental

NORMAS GENERALES	Ley 09 de 1979: Código Sanitario Nacional.
	Ley 99 de 1993: Artículo 3 y 52 Relacionado con Desarrollo sostenible y Licencias Ambientales.
	Decreto 1220 de 2005: Reglamentación Ley 99 de 1993 sobre licencias Ambientales.
	Decreto 500 de 2006: Reglamentación Ley 99 de 1993 sobre licencias Ambientales.



INFORME DE GESTION

CONTRATO 090 DEL 2024

PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO

AÑO: 2025

VERSION 001

	<p>Constitución política del 1991:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art 8: Impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales. • Art 58: "La propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica". • Art 63: "Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables." • Art 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano". • Art 80: "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución." • Art 95: Es deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente. • Art 209: Función administrativa con principios de igualdad, moralidad eficacia etc. • Art 332: El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. <p>Decreto ley 2811 de 1974: Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente.</p> <p>Decreto 1076 del 2015: Por el Cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Ley 23 de 1973: Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgo facultades al presidente de la Republica para expedir el Código de los Recursos Naturales.</p>
--	---

NORMAS REGLAMENTARIAS	Resolución 2202 de 2005: Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo, Territorial, adopción formularios únicos nacionales de solicitud de trámites ambientales. Resolución 541 de 1994, Manejo de Residuos de Construcción y Demolición. Decreto 4741 de 2005, Manejo de Residuos Peligrosos.
	Ley 633 de 2000: Gestión de permisos requeridos para el proyecto
AIRE	Resolución 610 de 2010 del MADS: Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
	Resolución 601 del 2006 del MADS: Norma de calidad de aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
	Resolución 627 de 2006 del MADS: Norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
	Resolución 415 de 1998 del MADS: Por la cual se prohíbe la quema de llantas, baterías, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones tóxicas al aire.
	Decreto 1697 de 1997: Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995, que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire.
	Resolución 909 de 1996 del MADS: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 005 de 1996 sobre niveles permisibles de emisión de contaminantes de fuentes móviles terrestres a gasolina o diésel, y se definen los equipos y procedimientos de medición y se adoptan otras disposiciones.
SUELO	Ley 388 de 1997, Art. 33. Ordenamiento territorial. Usos del suelo.
	Decreto 2811 de 1974 parte VII. Del suelo agrícola y de los usos no agrícolas de la tierra.
AGUA	Ley 373 de 1997. Uso eficiente y ahorro del agua.



INFORME DE GESTION

CONTRATO 090 DEL 2024

PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO

AÑO: 2025

VERSION 001

	<p>Ley 99 de 1993. Art. 10, 11, 24, 29: Prevención y control de contaminación de las aguas.</p> <p>Decreto 79 de 1986. Conservación y protección del recurso agua.</p> <p>Decreto 1594 de 1984. Reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II y el Título III de la Parte III -Libro I- del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.</p> <p>Decreto 4728 de 2010: Modifica parcialmente el Decreto 3930 del 2010 sobre usos del agua y residuos líquidos.</p> <p>Decreto 3930 de 2010: Reglamenta parcialmente el título I de la ley 9 de 1979 y capítulo II del título VI parte III Libro II del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.</p> <p>Decreto 155 de 2004 mediante el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas.</p> <p>Ley 142 de 1994: Regímenes de servicios públicos domiciliarios y otras disposiciones.</p>
<p>RESIDUOS SÓLIDOS</p>	<p>Ley 09 de 1979. Medidas sanitarias sobre manejo de residuos sólidos.</p> <p>Decreto 1713 de 2002. Por el cual se reglamenta, entre otras, la Ley 99 de 1993, en relación con la gestión integral de residuos sólidos</p> <p>Decreto 838 de 2005: Modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución 1402 de 2006. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Por la cual se desarrolla parcialmente el decreto 4711 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.</p>

	<p>Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente: Regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.</p> <p>Decreto 4741 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.</p> <p>Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro. Establece planes de cumplimiento vigilancia y seguridad.</p> <p>Resolución 472 del 2017: Donde se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y Demolición (RCD), normativa que deroga expresamente el Decreto 541 de 1994, y en su lugar, contempla la nueva regulación sobre el tema.</p>
FAUNA	<p>Resolución 383 del 2010. Especies silvestres que se encuentran amenazadas en Colombia.</p> <p>Decreto Ley 2811 de 1974 Parte IX. Protección y conservación de fauna silvestre.</p> <p>Resolución 2078 de 2009. Por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con la conservación, tenencia, uso y aprovechamiento de la fauna silvestre</p> <p>Decreto Ley 1608 de 1978. Veda de especies faunísticas. Regula la preservación, conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre.</p>
FLORA	<p>Ley 1021 de 2006. Por la cual se expide la Ley General Forestal.</p> <p>Decreto 2811 de 1974 parte VII. Del suelo agrícola y de los usos no agrícolas de la tierra.</p>

	<p>Ley 299 de 1996: Protección de la Flora colombiana</p> <p>Certificado de Incentivo Forestal – CIF: Se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones.</p>
PAISAJE	<p>Decreto 1715 de 1978: Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto - Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto - Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje.</p>
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y TERRITORIOS	<p>Decreto 763 de 2009: Se reglamenta parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por Ley 1185 de 2008 respecto al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.</p> <p>Ley 134 de 1994: Norma sobre mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Decreto 330 de 2007: Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.</p> <p>Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas</p> <p>Decreto 1277 de 1996. Zonas de reservas campesinas.</p> <p>Ley 70 de 1993. Protección de la identidad cultural y derechos de las comunidades negras.</p> <p>Ley 472 de 1998: Desarrollo artículo 88 de la Constitución Política, relacionado con acciones populares y de Grupos</p>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.</p> <p>Ley 1152 de 2007. Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder y se dictan otras disposiciones</p>

	Decreto 3600 de 2007. Por el cual se reglamenta el Ordenamiento territorial rural y las licencias urbanísticas.
	Decreto 879 de 1998. Artículo 11. Reglamentación de planes de ordenamiento territorial.
	Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones sobre ordenamiento territorial
RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Ley 1682 de 22 de noviembre de 2013. Ley de Infraestructura vial.
	Ley 1228 del 16 de Julio de 2008. Se trata de hacer controles sobre los retiros de las fajas públicas.
	Decreto 48 de 2001. Planificación Ambiental Regional
	Decreto 321 de 1999. Por el cual se adopta el plan nacional de contingencia contra derramen de hidrocarburos derivados y sustancias nocivas.
	Decreto 1319 de 1994. Reglamenta la expedición de licencias de construcción, urbanización y parcelación. Cumplimiento de Ley 1400/84.
	Ley 99 de 1993: artículos 1, 5, 7, 9 y 12. Crea la estructura del Sistema Nacional Ambiental. Directamente relacionados con prevención de desastres.
	Ley 46 de 1988. Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias
	Ley 09 de 1979. Código sanitario nacional
	Resolución 2400 de 1979 Ministerio de Trabajo. Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, Higiene y seguridad en el trabajo
ARQUEOLOGIA	Circular ICANH 2009. Obligatoriedad de efectuar intervenciones arqueológicas en las obras civiles. Obligatoriedad, para los entes territoriales, de incorporar en los planes de desarrollo los proyectos o actividades de

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

	investigación, protección, valoración y divulgación del patrimonio arqueológico
	Decreto reglamentario 763 de 2009. Reglamenta la 1185. Se crea el sistema nacional de información cultural y se define de manera explícita la obligatoriedad de investigaciones arqueológicas y el registro e inventario de colecciones arqueológicas. Uno de los principios de la ley y su decreto reglamentario es que un bien de interés cultural, en este caso arqueológico, no requiere declaratoria previa. Igualmente, está por encima de los planes de ordenamiento territorial.
	Ley 1185 de 2008. Modifica varios artículos de la 397 al igual que da facultades a secretarías de gobierno, curadurías y secretarías de cultura para exigir el componente arqueológico en las obras que lo requieran.

3.2 REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

3.2.1 INFORME AMBIENTAL

Se realiza entrega del informe ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo del 2025, con el fin de dar cumplimiento a todos los aspectos ambientales.

3.2.2 DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

En este periodo hemos cumplido con la documentación ambiental contractual, como oficios radicados a entes con los cuales se requiera algún trámite, información de canteras e información del gestor encargado de la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y gestores de residuos ordinarios.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.2.3 PERMISOS AMBIENTALES

En la ejecución de este periodo no se requiere adelantar permisos ambientales ya que no se va a realizar intervenciones que se requiera hacer tramites en cuanto a aprovechamiento forestales, ocupaciones de cauces, permisos de emisiones atmosféricas ni permiso de vertimientos.

3.2.4 OTROS PARÁMETROS RELEVANTES E INHERENTES AL PROYECTO

No aplican otros parámetros para este periodo de ejecución del contrato.

3.3 SEGUIMIENTO A FICHAS AMBIENTALES

Se continúa realizando seguimiento a las fichas ambientales establecidas en el PMA garantizando su cumplimiento. Los indicadores se presentan de manera semestral.

3.4 MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

3.4.1 PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS

A diferencia de los otros periodos, no se utilizó materiales pétreos para las actividades de este mes.

3.4.1.1 CONTROL DE MATERIAL EN OBRA

Tabla 29 Relación de materiales e insumos

PROVEEDOR	MATERIAL	CANTIDADES
Maderas Ordoñez	Chafones 100x 20x5	52
Maderas Ordoñez	Tabla 5x10x3	100
Maderas Ordoñez	Tablones 25x5x3	165
Maderas Ordoñez	Tabla burra 30x3x3	10



INFORME DE GESTION

CONTRATO 090 DEL 2024

PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO

AÑO: 2025

VERSION 001

Maderas Ordoñez	Tabla burra 25x3x3	224
Maderas Ordoñez	Tacos de guadua	30
Maderas Ordoñez	Tabla de 5x7x3	200
Maderas Ordoñez	Tabla 10x10x3	30

Tabla 30 Relación Ingreso de concreto

FECHA	ENTRADA	NOMBRE CONDUCTOR	VOLQUETA PLACAS	M3
2/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7,5
2/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	VKK-758	7
2/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
6/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAN TRUJILLO	VKK-758	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
6/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAN TRUJILLO	VKK-758	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
6/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
6/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	5
7/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	5
7/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	4,75
9/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
9/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7



INFORME DE GESTION

CONTRATO 090 DEL 2024

PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO

AÑO: 2025

VERSION 001

9/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
9/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
9/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
9/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
9/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	2
10/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
13/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
13/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
13/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	6,5
14/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	4,25
14/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	6
14/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	6
14/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	6
14/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	5
16/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	5,5
16/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	WOW-039	5
20/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7

20/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	7
20/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	5,5
22/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	6,25
23/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	4,5
24/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	KZV-893	5
24/05/2025	CONVENCIONAL	ULDARICO GARCIA	SYK-839	6,25
26/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
26/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	6,75
26/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	SYK-839	6
27/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	FELIPE MOYANO	SYK-839	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	ANDY LOPEZ	KZV-893	5
27/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	ANDY LOPEZ	KZV-893	5
27/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7



INFORME DE GESTION
 CONTRATO 090 DEL 2024
 PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
 AÑO: 2025
 VERSION 001

27/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	7
27/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
28/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	6,5
28/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
29/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	6
29/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	6
29/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	6
29/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	5,5
31/05/2025	CONVENCIONAL	OSCAR OLAYA	WOW-039	7
31/05/2025	CONVENCIONAL	WILLIAM TRUJILLO	VKK-758	6
31/05/2025	CONVENCIONAL	CESAR PARRA	ZKG-152	7
31/05/2025	CONVENCIONAL	LUIS ARANGO	SRD-710	5
TOTAL				698,75

Para dar cumplimiento y seguimiento a la ficha ambiental manejo de materiales e insumos establecido en el PMA se adjunta las remisiones emitidas por el proveedor del material ingresado en obra.

Anexo 22 Control de material

3.4.2 ACOPIO DE MATERIALES E INSUMOS – ALMACÉN

Dentro de la obra, se cuenta con un sitio definido como almacén, para acopiar insumos y materiales de obra, este espacio cuenta con señalización, orden y aseo.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001



Ilustración 18 Almacenamiento de insumos

3.4.3 MEZCLA DE CONCRETO

La mezcla para el concreto a la hora de la preparación se realiza sobre áreas que no contaminen el recurso suelo. Es de aclarar, que en la preparación de concreto se hace en obra tomando todas las medidas necesarias para evitar generar un impacto significativo. En el presente periodo se realiza fundida de estructura con concreto pre mezclado.



Ilustración 19 Concreto pre mezclado

3.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

3.5.1 TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante el presente informe, se lleva un control en caso de uso, en cuanto al uso de sustancias químicas como cemento, ACPM, pegante PVC, desmoldante, gasolina, sellador para juntas de mampostería, entre otros.

Con respecto a la manipulación, los empleados usan los elementos de protección personal adecuados con el fin de minimizar los riesgos a los cuales se pueden ver expuestos al utilizar dicha sustancia química lo cual a futuro pueda ocasionar enfermedades laborales. Además, se está implementando el Sistema Global Armonizado (SGA) por cada sustancia que ingresa a obra, dichas sustancias contarán con Ficha de seguridad y etiqueta donde se evidencia toda la información de esta sustancia.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Tabla 31 sustancias químicas usadas

SUSTANCIAS QUÍMICAS USADAS	
CEMENTO	Cemento de altas resistencias tempranas para la elaboración de concreto y morteros para fines estructurales. Ideal para elaborar prefabricados. Cumple con los requisitos de la NTC 121 y lo establecido en la NSR (Norma Sismo Resistente Colombiana).
ACPM	Combustible Diesel; Diesel fueloil; aceite combustible N° 2; destilado medio; aceite de calefacción doméstica; aceite combustible para motores Diesel. Líquido aceitoso incoloro o amarillo claro con olor característico a petróleo, puede estar coloreado para identificación.
GASOLINA	El combustible es un material que, cuando es quemado tiene la capacidad de producir calor, luz o energía . Cuando esto sucede, alcanza un estado potencial utilizable ya sea de forma directa o indirecta produciendo residuos de calor .
PEGANTE PVC	Es generalmente una disolución de disolventes que lo que hacen es fundir y soldar químicamente las tuberías. Este material se caracteriza por su alta resistencia a los químicos y al calor, además de su gran ligereza.
DESMOLDANTE PARA FORMAleta	Agente desmoldante, altamente efectivo para formaletas de metal, madera y plástico. Se fabrica a partir de productos que generan una película que evita la adherencia del concreto a las formaletas, permitiendo un rápido y sencillo desencofrado.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

EPOTOC 1	Es un adhesivo epóxico de dos componentes (A y B) que se utiliza para adherir concreto nuevo a concreto endurecido o para reparaciones estructurales. Es de baja sensibilidad a la humedad y 100% sólido, lo que lo hace ideal para aplicaciones en construcción.
TOXEMENT 1A IMPERMEABILIZANTE	Es un líquido color amarillo, a base de sellantes orgánicos, e inorgánicos utilizado como impermeabilizante para hormigón y mortero.

3.6 ACOPIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SEÑALIZACION

En este periodo se continua el uso del acopio de bolsas de cemento en bolsas para mantenerlas acopladas correctamente y poder realizar su respectivo retiro, el acopio del combustible se mantiene en isotanque, estos acopios cuentan con lo siguiente:

- Cubierto, con ventilación e iluminación.
- Señalización de acceso restringido solo personal autorizado
- Pictogramas

Se implementará el Sistema Global Armonizado según el Decreto 1496 del 2018 que se basa en el etiquetado y clasificación de los productos químicos considerados peligrosos, cada sustancia acopiada cuenta con su ficha de seguridad y cuentan con etiquetas para las sustancias químicas utilizadas dichas etiquetas contienen la siguiente información.

- Palabra de aviso. La palabra de aviso indica el nivel de peligro.
- Símbolos **GHS** (Pictogramas de peligro).
- Información del fabricante.
- Indicaciones de precaución/Primeros auxilios.
- Indicaciones de peligro.
- Nombre del producto o identificadores.



Ilustración 20 Acopio de combustibles

3.7 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES

3.7.1 RECOLECCIÓN EN OBRA Y CLASIFICACIÓN

En el presente periodo, en obra se cuenta con tres puntos ecológicos conformados por 3 canecas de color blanco, verde y negra lo cual facilitan el adecuado uso y disposición de residuos por parte de los trabajadores y todo el personal operativo que encuentra al interior de la obra. Así mismo, se acopian los residuos ordinarios en un lugar optimo donde se encuentre cubierto, con ventilación, iluminación y señalización.

El gestor encargado de la recolección, transporte y disposición final de los residuos ordinarios y orgánicos es a través de la empresa INTER ASEO, los días de recolección son los martes, jueves y sábados a las 7:00 a.m.

Constantemente en obra se realizan jornadas de orden, aseo y limpieza desarrolladas por un personal de obra. Entre estas labores se tienen recolección de residuos de obra, barridos de zonas, organización de bodega-almacén y mantenimiento de los puntos ecológicos.



Ilustración 21 Limpieza y recolección de residuos

3.7.2 ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS

Se realiza el acopio dentro de las mismas canecas plásticas separadas de acuerdo al código de colores según la Resolución 2184 de 2019 verde, blanco y negro. Así mismo, se destinó un sitio de acopio temporal de residuos.



Ilustración 22 Puntos ecológicos

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.7.3 DISPOSICIÓN Y GESTOR DE RESIDUOS SOLIDOS

Se realiza la gestión ante INTER ASEO, encargados de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.

3.8 MANEJO DE RCD

3.8.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

El sitio definido para la disposición final de los escombros es el sitio ubicado en la Vereda sector Huacanas, municipio de Garzón identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-71163.

3.8.2 CERTIFICACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

En el presente periodo se dispuso 7m³ de RCD de escombros. Residuos que fueron depositados y dispuestos en el sitio definido por la empresa y mencionado anteriormente en el ítem 3.8.1

Estas disposiciones fueron realizadas por Consorcio San Vicente y el proveedor de volquetas DF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS identificado con NIT 901359095-1.

Cabe resaltar que la salida de volquetas en obra, siempre es carpada con el fin de minimizar la dispersión de material particulado.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.8.3 REPORTE MENSUAL DE RCD

En este periodo se realizó disposición final de RCD lo cual se generaron reportes mensuales de sobrantes, dichos residuos fueron dispuestos en el sitio establecido y autorizado.

FECHA	SALIDA DE MATERIAL	PLACA VOLQUETA	M3	VIAJES	TOTAL M3
24/05/2025	ESCOMBRO	SWK353	7	1	7

3.8.4 CLASIFICACIÓN ACOPIO Y PROTECCIÓN

Durante el presente periodo, se realizó la clasificación de los residuos de escombros, chatarra y madera. De igual manera acopio de acero y cemento.



Ilustración 19 Puntos de acopio

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.8.5 REUTILIZACIÓN DE RCD

Con respecto a este ítem para este periodo no se reutilizo ningún material en obra ya que no se generaron suficientes RCD. Hay un acopio temporal dentro de la obra, mientras se realiza su disposición final en el sitio autorizado.

3.8.6 TRANSPORTE

Durante este periodo se realizó cargue y/o transporte de RCD. Estos sobrantes fueron transportados por la siguiente volqueta:

PLACA	M3
SWK-353	7

3.9 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

3.9.1 CLASIFICACIÓN Y ACOPIO

Durante el presente periodo del informe, se realizó manejo de material contaminado realizando su adecuado embalaje, señalizado y almacenando de tal forma que no genere impacto ambiental mientras se programa nuevamente su retiro y disposición final.



Ilustración 23 Acopio bolsas de cemento

3.9.2 DISPOSICIÓN FINAL

Los restos de madera generados y acopiados en obra, fueron donados a dos personas particulares, quienes manifestaron su interés en reutilizarlo, quedando constancia de dicha entrega.



Ilustración 24 Entrega Residuos De Madera

Anexo 23 Actas de entrega de material

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.10 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

3.10.1 CERRAMIENTO DE OBRA

El frente de obra cuenta con cerramiento fijo perimetral, en la parte posterior o de acceso de obra se encuentra construido en zinc con su puerta metálica para garantizar un óptimo encerramiento que impida el ingreso de personal no autorizado.

3.10.2 CUBRIMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS Y RCD

Se cuenta con un sitio de acopio y almacenamiento para el material pétreo que llegue a obra. Se realiza cubrimiento del material con plástico negro de alto calibre al terminar la jornada laboral con el fin de minimizar los riesgos por las emisiones de partículas al ambiente y polución.

3.10.3 HUMECTACIÓN DE SUPERFICIES

En el presente periodo, las veces necesarias, se realiza humectación de superficies mediante manguera, en actividades como barrido de placas.

3.10.4 CORTE DE LADRILLOS, TABLETAS Y ADOQUINES

En el presente periodo no se realizan actividades de corte de ladrillos y tabletas.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.10.5 VÍAS DE ACCESO

En este periodo las vías de acceso para la obra Hospital departamental San Vicente de Paul se encuentran en óptimas condiciones ya que se encuentran libres de dispersión de material particulado.

3.10.6 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Para este periodo ingresa al frente de obra una volqueta para la salida de material; toda maquinaria y vehículo en obra se les realiza revisión documental, esto con el fin de verificar que cuenta con SOAT, Tecno mecánica y Licencia vigente. Y así autorizar su ingreso.

Tabla 32 Volquetas salida de material

PLACA	LINEA	MODELO
SWK-353	KODIAK 7500	2007

Tabla 33 Relación maquinaria en obra

CLASE	LINEA	MODELO
BOMBA ESTACIONARIA	PUTZMEISTER	BSA 1004

3.11 MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

3.11.1 SUMIDEROS

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

En la zona aledaña a la obra, no se encuentran sumideros. No existen cuerpos de agua que sean susceptibles de sufrir contaminación por las actividades propias de construcción.

3.11.2 MANTENIMIENTOS SUMIDEROS

Se aclara que en la obra Hospital departamental San Vicente de Paul, no se evidencian sumideros cercanos a la ejecución de la obra, dicho lo anterior, no se realizó ningún inventario y, por lo tanto, no se requiere mantenimiento de los mismos.

3.11.3 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

La obra cuenta con el servicio de acueducto y alcantarillado prestado por Empresas Públicas de Garzón – EMPUGAR.

Tabla 34 Relación consumo de agua

Factura No.	Código interno	Consumo m3
3436941	00185097	28

En el presente periodo, la obra cuenta con cinco sanitarios para hombres y dos sanitarios para mujeres. De igual manera, cuenta con lavamanos y orinal múltiple.

Anexo 24 Control aseo de baños

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.11.4 SISTEMA DE LAVADO DE LLANTAS DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA

En el presente periodo, cuando se requiere a las volquetas se les realiza lavado de llantas con manguera, con el fin de minimizar la proliferación de material particulado y derrame de material en las vías de acceso. Para el lavado del mixer, hay un dique para evitar el vertimiento sobre el suelo.



Ilustración 25 Lavado de mixer

3.11.5 ACOPIOS DE MATERIALES

Se mantiene en obra varios sitios destinados para el almacenamiento de material garantizando que no generen contaminación alguna ya sea al suelo o fuentes hídricas.

3.11.6 CUERPOS DE AGUA

No aplica, debido a que no se encuentran cuerpos de agua, cercanos al frente de obra a intervenir, que sean susceptibles de sufrir contaminación por las actividades propias de construcción.

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

3.12 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

3.12.1 INSTALACIÓN VALLA INFORMATIVA

En las instalaciones de la obra se encuentra publicada la matriz de impactos ambientales y la matriz de compatibilidad química.

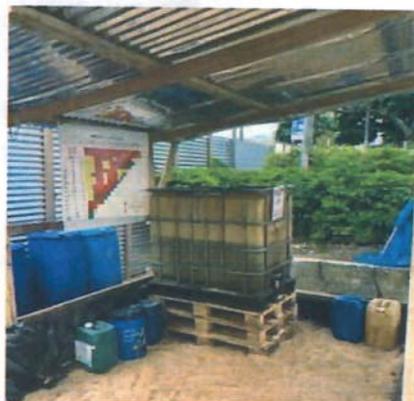


Ilustración 26 Publicaciones ambientales

3.13 CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo los siguientes temas de charlas y capacitaciones:

Tabla 35 Relación de temas ambientales

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

No.	Tema	Fecha	Duración
1	Orden y aseo	06/05/2025	05 minutos
2	Socialización política ambiental y uso razonable del agua	16/05/2025	10 minutos
3	Contaminación del aire	27/05/2025	15 minutos
4	Contaminación al agua, suelo y aire	29/05/2025	20 minutos
5	Orden y aseo	30/05/2025	05 minutos

Anexo 25 Registro de charlas

3.14 ORDEN Y ASEO

3.14.1 JORNADAS DE ASEO

Durante el periodo del presente informe, Consorcio San Vicente ha reforzado las actividades de orden y aseo en todos los frentes de obra.



	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

Ilustración 27 Orden y aseo

3.14.2 DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN EL FRENTE DE OBRA

Los frentes de obra y los acopios temporales adecuados, contaron con demarcación y señalización respectiva. De igual manera, constantemente se realiza mantenimiento de la demarcación de los árboles que no deben ser tocados ni manipulados en obra.

3.15 RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

3.15.1 VISITAS Y REQUERIMIENTOS

Durante el presente periodo no se recibieron visitas de seguimiento por parte de autoridades ambientales. Sin embargo, se mantienen comités de obra una vez a la semana donde se realizan seguimientos y participa Cliente, interventoría y Consorcio San Vicente.

3.15.2 RESPUESTA A OBSERVACIONES DE AUTORIDADES AMBIENTALES

No aplica para el periodo del presente informe, no se realizaron visitas o requerimientos ambientales por parte de la autoridad Ambiental.

3.16 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DEL PERIODO.

Con el fin de dejar registro de las actividades realizadas en el mes de mayo, se adjunta las evidencias en el siguiente anexo.

Anexo 26 Registro fotográfico actividades mayo

	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

4 CONCLUSIONES.

- Se manifiesta la necesidad de contar con los ajustes pendientes en planos de Pisos 1, 2 y 3 por Sergio Arquitectura para así poder evaluar y programar las actividades de obra.
- Se reitera la necesidad de contar con la evaluación oportuna del balance de la obra para poder determinar por la ESE la necesidad de solicitar una adición en valor y tiempo ante las entidades correspondientes.
- Respecto a la PETAR y Filtro Perimetral se indica por la Interventoría y Supervisión que se continúa a la espera de ampliación de información técnica y respuesta de ajuste de diseño por el consultor Sergio Arquitectura.
- La Interventoría indica que de acuerdo con la mesa de trabajo se concluyó realizar toda la mampostería seca prevista para el Sótano en Bloque de cemento y arcilla de acuerdo con los ítems del presupuesto y el plano de ajuste de especificaciones generado.
- Se deben solicitar a Sergio Arquitectura ajustes y alterativas para el Filtro Perimetral, Cárcamo o Banco ducto, Espacio Público y Exteriores teniendo presente las consideraciones técnicas de la visita del área de Espacio Público de Planeación Municipal para radicar intervención.
- El Consorcio San Vicente debido a la demora en la respuesta en trámites de la electrificadora Electro Huila, viene adelantando la opción de tener una planta eléctrica para mitigar la demora en el trámite y aprobación de la provisional de obra.
- El Consorcio San Vicente de acuerdo con el alcance y complejidad del proyecto, solicita a la ESE e Interventoría se indique el procedimiento, formatos y documentación, que debe contener el proceso de Liquidación para desde ya estar controlando, ejecutando y haciendo seguimiento.

 <p>SAN VICENTE CONSORCIO</p>	INFORME DE GESTION
	CONTRATO 090 DEL 2024
	PERIODO: 01 AL 30 DE MAYO
	AÑO: 2025
	VERSION 001

- Respecto a las actas de pago que a la fecha se encuentran en trámite y que comprende la N°8 y N°9, la Supervisión está al pendiente de la aprobación y aval de la Interventoría para el pago del Acta N°8 y respecto al Acta N°7 esta se encuentra pendiente de la resolución de pago en tesorería.
- Sigue pendiente las respuestas de ajustes de diseño por el Consultor referentes al Lote B, Esterilización piso 2 Edificio Asistencial, baños para Movilidad Reducida y Exteriores.
- Se esta a la espera de la implementación por la Interventoría del formato de Control de Cambios, que permita identificar, registrar y facultar a los profesionales de Interventoría, Contratista y Supervisión establecer los ajustes de arquitectura, especificaciones y aspectos técnicos que sean necesarios para complementación y avance del proceso constructivo del proyecto.
- Se requiere revisar y argumentar bajo la normativa aplicable y las políticas del Consorcio San Vicente los controles de Alcoholimetría desde estas fechas previas a las festividades de San Pedro y por todo el mes de junio.
- La Supervisión está comprometida para este periodo en lograr la mayor presencia del Arq. Sergio González como Asesor del proyecto general.



Certificado de Aportes

Se certifica que PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA identificado(a) con NI 830037322 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO identificado(a) con CC 79905718

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades													IBC	Tarifa	Cotización					
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vip	cor	vst	sin	lge	lma	vac				avp	vct	irf	vip	
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	\$6,457,329	4%	\$258,300		
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																		\$6,457,329	16%	\$1,033,200	
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30																			\$6,457,329		\$32,300
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30																			\$6,457,329		\$32,300
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30																			\$0	0%	\$0
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2025-06	30																			\$0	0%	\$0
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																			\$6,457,329	6.96%	\$449,500
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																			\$6,457,329	4%	\$258,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																			\$6,457,329	4%	\$258,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			\$6,457,329	16%	\$1,033,200
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																			\$6,457,329		\$32,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																			\$6,457,329		\$32,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																			\$0	0%	\$0
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2025-05	30																			\$0	0%	\$0
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			\$6,457,329	6.96%	\$449,500
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			\$6,457,329	4%	\$258,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			\$6,457,329	4%	\$258,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			\$6,457,329	4%	\$258,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																			\$6,457,329	10%	\$1,033,200
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	PROTECCION	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																			\$6,457,329		\$32,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																			\$6,457,329		\$32,300

La empresa **CONSORCIO RC DEPORTIVO**, identificada con **NI** número **901889250**, aportó por **OTTO LOZANO TORRES** identificado(a) con **CC** número **79149080** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	EX	HR	RD	TA	FD	TS	TV	SL	LD	VA	VO	TC	TR	CORRECCION	DIAS	IGC	TARIFA APORTE	COTIZACION YG APORTE	IMP SOLIDARIDAD	IMP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1	X													0	30	\$7,000,000	0.06960	\$487,200	\$0	\$0	Abril - 2025	86465833	12/05/2025	SI
14	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Fijar	1	X													0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Abril - 2025	86465833	12/05/2025	SI
EPS010	EPS Sura	1	X													0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86465833	12/05/2025	SI
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0	30	\$7,000,000	0.06960	\$487,200	\$0	\$0	Mayo - 2025	87271199	13/06/2025	SI
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Fijar	1														0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	87271199	13/06/2025	SI
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87271199	13/06/2025	SI
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0	30	\$7,000,000	0.06960	\$487,200	\$0	\$0	Junio - 2025	87864465	03/07/2025	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fijar	1														0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87864465	03/07/2025	SI
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Julio - 2025	87864465	03/07/2025	SI

PAGADA

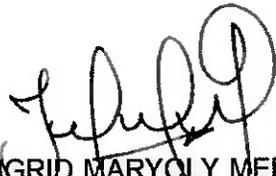
El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Yo, INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.741.313 de Fusagasugá (Cund.), en mi calidad de Contador Público del CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit 901.785.549-8, declaro bajo la gravedad de juramento que el consorcio se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide a solicitud del INTERESADO en Cajicá el veinticinco (25) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), previa verificación por parte mía de los soportes de pago en seguridad social del consorcio en referencia. Sin otro particular,



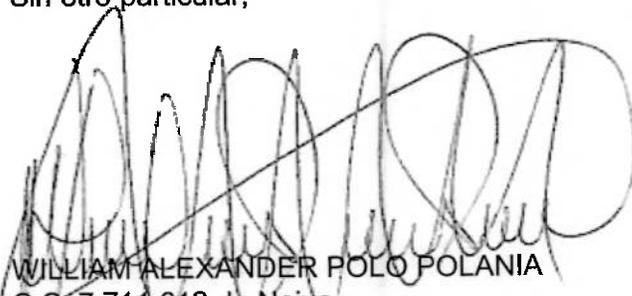
INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA
Contador Público
TP 211838-T

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Yo, WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.711.612 de Neiva, en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO SAN VICENTE identificado con Nit 901.785.549-8, declaro bajo la gravedad de juramento que el consorcio se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide a solicitud del INTERESADO en Neiva el veinticinco (25) del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025), previa verificación por parte mía de los soportes de pago en seguridad social del consorcio en referencia.

Sin otro particular,



WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
C.C. 7.711.612 de Neiva
Representante Legal



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que **SEINGECOL SAS SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA NIT. 900072667-5**, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2025.

HERNANDO QUINTERO MORA

Revisor Fiscal

TP-96943-T

seingecol@gmail.com

km carrera 4-28 3.2 via Palermo Neiva-Huila

Tel 8716826

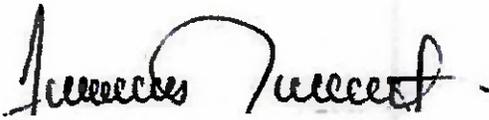
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **LUZ ANGELA ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.158.483 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 66489-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUSAR S.A. identificada con Nit 892.002.985-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar

***Nota 1:** Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA y del ICBF y Seguridad Social en Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.*

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

Atentamente,



LUZ ANGELA ROJAS TAUTIVA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 66489-T
C.C. No. 52.158.483 de Bogotá

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

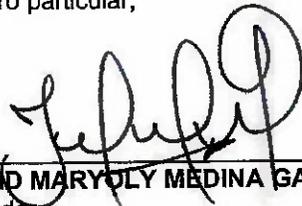
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.741.313 de Fusagasugá (Cund.), en mi calidad de Contador de **PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS** con Nit **830.037.322-8**, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad es Contribuyente de Impuesto de Renta y Complementarios, es sujeto pasivo del Impuesto de Renta para la equidad CREE, y a su vez se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 reforma estructural y el artículo 118 de la ley de financiamiento 1943 del 28 de Diciembre de 2018 en concordancia con el artículo 114-1 del E.T. que dice:

Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

La presente certificación se expide a solicitud del **INTERESADO** en Cajicá el veinticinco (25) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), previa verificación por parte mía de los soportes de pago en seguridad social de la empresa en referencia.

Sin otro particular,



INGRID MARYOLY MEDINA GARCIA
Contador
Tarjeta Profesional No. TP 211838-T
C.C. 1.069.741.313 de Fusagasugá (Cund.),

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

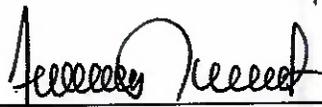
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANGELA ROJAS TAUTIVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.158.483 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de **PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS** con Nit **830.037.322-8**, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad es Contribuyente de Impuesto de Renta y Complementarios, es sujeto pasivo del Impuesto de Renta para la equidad CREE, y a su vez se encuentra a PAZ Y SALVO en el periodo comprendido desde el primero (01) de marzo de 2024 a la fecha, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en la parte patronal de Cajas de Compensación Familiar según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 reforma estructural y el artículo 118 de la ley de financiamiento 1943 del 28 de Diciembre de 2018 en concordancia con el artículo 114-1 del E.T. que dice:

Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes en seguridad social de la empresa en referencia.

La presente certificación se expide a solicitud del INTERESADO en Cajicá el veinticinco (25) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), previa verificación por parte mía de los soportes de pago.

Sin otro particular,



LUZ ANGELA ROJAS TAUTIVA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. TP 66489-T
C.C. 52.158.483 de Bogotá



Certificado de Aportes

Se certifica que PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA identificado(a) con NI 830037322 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO identificado(a) con CC 79905718

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades											IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge			
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30												\$6,457,329	4%	\$258,300
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30												\$6,457,329	16%	\$1,033,200
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30												\$6,457,329		\$32,300
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30												\$6,457,329		\$32,300
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30												\$0	0%	\$0
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30												\$0	0%	\$0
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30												\$6,457,329	6.96%	\$449,500
9488334855	1602465224	E	2025-07-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30												\$6,457,329	4%	\$258,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30												\$6,457,329	4%	\$258,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												\$6,457,329	16%	\$1,033,200
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30												\$6,457,329		\$32,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30												\$6,457,329		\$32,300
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30												\$0	0%	\$0
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30												\$0	0%	\$0
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												\$6,457,329	6.96%	\$449,500
9487251116	1535946338	E	2025-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												\$6,457,329	4%	\$258,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												\$6,457,329	4%	\$258,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30												\$6,457,329	16%	\$1,033,200
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30												\$6,457,329		\$32,300
9485787858	1464356674	E	2025-05-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30												\$6,457,329		\$32,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901789549	8	CONSORCIO SAN VICENTE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 4 N.º 85 INDUSTRIAL KM.3	NEIVA-HUILA	9151545	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Banco	Pago	Valor
Penión Salud 2025-06	1563494635	9483737776	E	2025/06/12	2025/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	Dias Mora 6	\$73,680,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				97	\$38,419,900	\$148,600	\$0	\$38,568,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	\$4,283,790	\$16,600	\$0	\$4,300,390
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,419,400	\$5,500	\$0	\$1,424,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	\$24,157,100	\$93,300	\$0	\$24,250,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	\$8,559,700	\$33,200	\$0	\$8,592,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	\$16,198,800	\$62,600	\$0	\$16,261,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	98	\$16,198,800	\$62,600	\$0	\$16,261,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				98	\$9,311,700	\$36,100	\$0	\$9,347,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$165,000	\$700	\$0	\$165,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	97	\$9,146,700	\$35,400	\$0	\$9,182,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				98	\$9,465,300	\$37,000	\$0	\$9,502,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESS62	900,935,126	7	9	\$685,900	\$2,700	\$0	\$688,600
CAPITAL SALUD	EPS34	900,298,372	9	1	\$117,900	\$500	\$0	\$118,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$288,800	\$1,200	\$0	\$290,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$80,500	\$400	\$0	\$80,900
NEIVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	46	\$4,332,600	\$16,800	\$0	\$4,349,400
NEIVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$510,800	\$2,000	\$0	\$512,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$99,800	\$400	\$0	\$100,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$763,000	\$3,000	\$0	\$766,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	\$2,586,000	\$10,000	\$0	\$2,596,000
TOTAL				98	\$73,395,700	\$284,300	\$0	\$73,680,000

